

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE  
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**



**OFERENTE**

**ESADINCO S.A.**

**CUADERNILLO DE OFERTA**

**ADVERTENCIA**

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN NO IMPLICARÁN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP. EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. Y LA AUTORIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICARÁN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. ACERCA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PRESENTE CUADERNILLO DE OFERTA PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA OPERACIÓN.



Asesor Legal



Comisionista de Bolsa Oferente



Agente Adjudicador

**BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 2022**

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE  
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>4</b>
<b><u>1. INFORMACIÓN DEL EMISOR</u></b>	<b>5</b>
1.1. DENOMINACIÓN SOCIAL	5
1.2. NATURALEZA JURÍDICA	5
1.3. DOMICILIO	5
1.4. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS	5
1.5. DURACIÓN	6
1.6. OBJETO SOCIAL	7
1.7. CAPITAL SOCIAL	7
1.8. COMPOSICIÓN ACCIONARIA	7
<b><u>2. INFORMACIÓN DEL OFERENTE</u></b>	<b>8</b>
2.1. DENOMINACIÓN SOCIAL	8
2.2. NATURALEZA JURÍDICA	8
2.3. DOMICILIO	8
2.4. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS	9
2.5. DURACIÓN	9
2.6. OBJETO SOCIAL	9
2.7. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	9
2.8. COMPOSICIÓN ACCIONARIA	10
2.8.1. INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DEL OFERENTE	11
2.8.1.1. NATURALEZA JURÍDICA	12
2.8.1.2. DOMICILIO	12
2.8.1.3. OBJETO SOCIAL	12
2.8.1.4. SITUACIÓN DE CONTROL	13
2.8.1.5. SITUACIÓN ECONOMICO - FINANCIERA	13
2.9. ORGANIZACIÓN DEL OFERENTE	13
2.9.1. ASAMBLEA DE GENERAL DE ACCIONISTAS	13
2.9.2. JUNTA DIRECTIVA	13
2.9.3. REPRESENTANTE LEGAL	13
2.9.4. REVISOR FISCAL	14
2.9.5. SOCIEDADES SUBORDINADAS O CONTROLADAS	14
2.9.6. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTROLANTE	14
<b><u>3. FINALIDAD DE LA OFERTA</u></b>	<b>14</b>
<b><u>4. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA</u></b>	<b>15</b>

# OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

<b>4.1. VALORES OBJETO DE LA OFERTA</b>	<b>15</b>
<b>4.2. DESTINATARIOS DE LA OFERTA</b>	<b>15</b>
<b>4.3. CANTIDAD DE ACCIONES OBJETO DE LA OFERTA</b>	<b>15</b>
<b>4.4. PRECIO Y MODO DE PAGO</b>	<b>16</b>
<b>4.5. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL OFERENTE</b>	<b>16</b>
<b>4.6. FUENTE DE LOS RECURSOS</b>	<b>17</b>
<b>4.7. TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE BHI</b>	<b>18</b>
<b>4.8. VALORES DE BHI ADQUIRIDOS POR EL OFERENTE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES</b>	<b>19</b>
<b>4.9. ACUERDOS ENTRE EL OFERENTE CON LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE BHI</b>	<b>20</b>
<b><u>5. FORMULACIÓN DE ACEPTACIONES</u></b>	<b><u>20</u></b>
<b>5.1. PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR ACEPTACIONES</b>	<b>20</b>
<b>5.2. PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>20</b>
<b>5.3. GASTOS DE ACEPTACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>21</b>
<b>5.4. FORMA Y PLAZO PARA RECIBIR EL PAGO DEL PRECIO</b>	<b>21</b>
<b>5.5. FORMALIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS DESTINATARIOS DE LA OFERTA PARA MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>5.6. BOLSA DE VALORES EN QUE SE REALIZARÁ LA OFERTA</b>	<b>22</b>
<b>5.7. SOCIEDAD COMISIONISTA POR CUYO CONDUCTO SE REALIZARÁ LA OFERTA</b>	<b>22</b>
<b><u>6. PERMISOS Y AUTORIZACIONES</u></b>	<b><u>22</u></b>
<b>6.1. AUTORIZACIONES CORPORATIVAS</b>	<b>22</b>
<b>6.2. AUTORIZACIONES GUBERNAMENTALES</b>	<b>22</b>
<b>6.2.1. AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA</b>	<b>22</b>
<b>6.2.2. OTRAS AUTORIZACIONES</b>	<b>22</b>
<b><u>7. INFORMACIÓN FINANCIERA</u></b>	<b><u>23</u></b>
<b><u>8. CERTIFICACIONES Y OTRAS MANIFESTACIONES</u></b>	<b><u>23</u></b>
<b>8.1. CERTIFICACIÓN SOBRE LA VERACIDAD DEL CUADERNILLO DE OFERTA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL OFERENTE</b>	<b>23</b>
<b>8.2. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE EN RELACIÓN CON LA INEXISTENCIA DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA OPA</b>	<b>24</b>

# OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

## INTRODUCCIÓN

**ESADINCO S.A.** sociedad anónima, constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en Bogotá D.C., (“Esadinco” o el “Oferente”), se encuentra interesada en adquirir como mínimo, dos mil ciento sesenta y un millones nueve mil ciento veintisiete (2.161.009.127) acciones ordinarias y en circulación de **BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**, entidad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, bajo la forma de una sociedad por acciones, de la especie de las anónimas, con domicilio principal en Bogotá D.C., (el “Emisor” o “BHI”), que representan el cinco por ciento (5%)<sup>1</sup> del capital con derecho a voto y en circulación de BHI al corte del presente cuadernillo de oferta (el “Cuadernillo de Oferta” o el “Cuadernillo”), y como máximo diez mil ochocientos cinco millones cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres (10.805.045.633) acciones ordinarias y en circulación que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto y en circulación de BHI al corte del 30 de septiembre de 2022.

La oferta pública de adquisición que se pretende realizar sobre dichas acciones resulta obligatoria (la “Oferta” o la “OPA”) de conformidad con el artículo 6.15.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010 (el “Decreto 2555”), toda vez que se configuran los supuestos del inciso segundo del artículo en mención, oferta que, en adición a las reglas y procedimientos establecidos en el Decreto 2555, estará sujeta a las disposiciones del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC (el “Reglamento de la BVC”), de la Circular Única de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC (la “Circular Única de la BVC”) y demás normas que las adicionen, modifiquen o complementen.

Este Cuadernillo de Oferta proporciona a los interesados en la OPA información general y financiera sobre el Emisor, el Oferente y la Oferta, y estará a disposición de los accionistas de BHI en los siguientes lugares:

- Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”)  
Calle 7 No. 4-49, Bogotá, Colombia.
- Bolsa de Valores de Colombia S.A.  
Página web: <https://bvc.co/> - Finánciate – Prospectos.
- Oficina del Oferente:  
Carrera 13 No. 26-45, piso 11. Bogotá, Colombia.
- Sociedad Comisionista de Bolsa:

---

<sup>1</sup> La cantidad de acciones a adquirir se encuentra sujeta al número de aceptaciones en los términos establecidos en la Sección 4.3. del presente Cuadernillo.

# **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

## **CASA DE BOLSA S.A.**

Carrera 13 No 26-45, Oficina 502, Bogotá, Colombia.

Teléfono: (601) 606 2100

Página Web: <http://www.casadebolsa.com.co>

Las personas responsables de la información contenida en este Cuadernillo de Oferta son:

Nombre: Juan Vicente Fernández Barroso

Cargo: Suplente del Presidente - Sadinsa S.A. (Representante Legal del Oferente).

Dirección: Carrera 13 No. 26-45 piso 11

Correo Electrónico: [jfernandez@sadinsa.com](mailto:jfernandez@sadinsa.com)

Teléfono: 7430000 Extensión: 23505

Nombre: Fabiola Rodríguez Bejarano

Cargo: Vicepresidente Financiera de Sadinsa S.A.

Dirección: Carrera 13 No. 26-45 piso 11

Correo Electrónico: [frdriguez@sadinsa.com](mailto:frdriguez@sadinsa.com)

Teléfono: 7430000 Extensión: 23503

## **1. INFORMACIÓN DEL EMISOR**

### **1.1. DENOMINACIÓN SOCIAL**

El Emisor de los títulos que el Oferente pretende adquirir, se denomina BAC Holding International Corp.

### **1.2. NATURALEZA JURÍDICA**

BHI es una entidad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá, bajo la forma de una sociedad por acciones, de la especie de las anónimas con domicilio principal en Bogotá D.C. Su funcionamiento y extinción se rigen por la ley panameña que es, por lo tanto, la de su nacionalidad.

### **1.3. DOMICILIO**

BHI tiene su domicilio principal fijado en la Avenida Calle 26 No. 57-41 Locales L-107 y L-108 del edificio T7-T8 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

### **1.4. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS**

BAC Holding International Corp. fue incorporada mediante escritura pública número 5700, otorgada ante el Notario Segundo del Circuito de Panamá el 30 de agosto de 1972, originalmente bajo la razón social de “Banco del Comercio”. Por medio de escritura pública

## OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

número 2454 del 13 de abril de 1994, otorgada ante el Notario Primero del Circuito de Panamá, la sociedad cambió su razón social a Leasing Porvenir S.A Panamá. Posteriormente, por medio de escritura pública número 5797 del 6 de julio de 1999, otorgada ante el Notario Primero del Circuito de Panamá, la sociedad cambió su razón social a Leasing Bogotá S.A. Panamá. Posteriormente, por medio de escritura pública número 5202 del 16 de septiembre del 2021, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, la sociedad cambió su razón social a BAC Holding International Corp.

En adición a lo antes mencionado, el Pacto Social de BAC Holding International Corp. ha sido reformado en varias oportunidades. De conformidad con la información pública disponible a la fecha de presentación del presente Cuadernillo de Oferta, a continuación, se relacionan las escrituras públicas mediante las que se incorporaron las respectivas reformas:

<b>ESCRITURA PÚBLICA NO.</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOTARÍA</b>
5554	24 de septiembre 1972	Notaría Segunda del Circuito de Panamá
7907	29 de noviembre de 1972	Notaría Segunda del Circuito de Panamá
10462	27 de diciembre de 1974	Notaría Segunda del Circuito de Panamá
4478	20 de julio de 1976	Notaría Segunda del Circuito de Panamá
6087	29 de septiembre de 1976	Notaría Segunda del Circuito de Panamá
10209	22 de diciembre de 1977	Notaría Cuarta del Circuito de Panamá
9353	4 de julio de 1983	Notaría Cuarta del Circuito de Panamá
21	3 de enero de 1984	Notaría Quinta del Circuito de Panamá
8867	23 de junio de 1986	Notaría Tercera del Circuito de Panamá
1976	24 de febrero de 1989	Notaría Primera del Circuito de Panamá
2454	13 de abril de 1994	Notaría Primera del Circuito de Panamá
5797	6 de julio de 1999	Notaría Primera del Circuito de Panamá
25512	11 de noviembre de 2010	Notaría Primera del Circuito de Panamá
22562	1 de diciembre de 2010	Notaría Cuarta del Circuito de Panamá
27102	23 de noviembre de 2011	Notaría Décima del Circuito de Panamá
27103	23 de noviembre de 2011	Notaría Décima del Circuito de Panamá
6583	23 de marzo de 2012	Notaría Cuarta del Circuito de Panamá
4751	19 de marzo de 2013	Notaría Primera del Circuito de Panamá
19218	22 de diciembre de 2013	Notaría Primera del Circuito de Panamá
20724	19 de noviembre de 2013	Notaría Primera del Circuito de Panamá
4279	26 de marzo de 2014	Notaría Primera del Circuito de Panamá
7738	29 de marzo de 2014	Notaría Primera del Circuito de Panamá
15869	23 de julio de 2015	Notaría Cuarta del Circuito de Panamá
1449	31 de enero de 2019	Notaría Cuarta del Circuito de Panamá
5202	16 de septiembre de 2021	Notaría Quinta del Circuito de Panamá
601	2 de febrero de 2022	Notaría Quinta del Circuito de Panamá
1795	28 de marzo de 2022	Notaría Quinta del Circuito de Panamá

### 1.5. DURACIÓN

## OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Pacto Social, BAC Holding International Corp. tiene una duración indefinida o perpetua, sin perjuicio de que pueda ser disuelta de conformidad con las Leyes Aplicables.

### 1.6. OBJETO SOCIAL

BAC Holding International Corp. es una entidad que tiene como objeto social principal realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing, en relación con toda clase de bienes muebles, así como ser tenedora de acciones emitidas por sociedades nacionales o extranjeras que desarrollen actividades financieras, directa o indirectamente. En desarrollo del objeto la sociedad puede hacer en su propio nombre toda clase de operaciones, celebrar y ejecutar todo género de contratos, actos civiles o comerciales sobre bienes muebles o inmuebles que sean conexos o necesarios para el logro de los fines que ella persigue o que puedan facilitar o desarrollar sus actividades o la de las empresas en donde tenga interés y que sean propias del objeto.

### 1.7. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2022, la distribución del capital social de BHI es la siguiente:

CAPITAL	VALOR (en USD)	VALOR (en COP) <sup>2</sup>	ACCIONES	VALOR NOMINAL (en USD)	VALOR NOMINAL (en COP) <sup>3</sup>
AUTORIZADO	\$2,930,179,961.00	\$13,279,780,695,849	44.197.377.193	\$0.066297598344005	\$300.465357
SUSCRITO	\$2,865,394,736.97	\$12,986,169,525,580	43.220.189.095	\$0.066297598344005	\$300.465357
PAGADO	\$2,865,394,736.97	\$12,986,169,525,580	43.220.189.095	\$0.066297598344005	\$300.465357

### 1.8. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Con corte al 30 de junio de 2022 los accionistas del Emisor son:

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
BANCO DE BOGOTA S.A.	10 805 047 274	25,0%
ADMINEGOCIOS S.A.S.	7 011 269 988	16,2%
RENDIFIN S.A	6 604 508 624	15,3%
ACTIUNIDOS S.A.	4 302 319 548	10,0%
CONSULTORIAS DE INVERSIONES S.A.	3 144 873 766	7,3%
EL ZUQUE S.A.	1 560 907 576	3,6%
INVERSIONES ESCORIAL S.A.	1 288 189 477	3,0%
SOCINEG S.A	1 233 078 534	2,9%

<sup>2</sup>Calculado con la TRM aplicable al día 30 de septiembre de 2022 (USD\$1 = COP\$4,532.07).

<sup>3</sup>Calculado con la TRM aplicable al día 30 de septiembre de 2022 (USD\$1 = COP\$4,532.07).

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE  
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

AMINVERSIONES S.A.	1 145 332 046	2,6%
INTRASSETS TRADING S A	986 514 816	2,3%
HARINERA DEL VALLE S A	657 694 082	1,5%
MEJIA CABAL IVAN FELIPE	606 367 817	1,4%
INVERSEGOVIA S.A.	403 605 252	0,9%
INVERPROGRESO S.A.	312 015 211	0,7%
JARA ALBARRACIN MANUEL GUILLERMO	305 520 889	0,7%
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	192 710 082	0,4%
VELEZ TRUJILLO INES HELENA	106 109 911	0,2%
PROYECTOS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES LTDA	98 831 944	0,2%
MEJIA MEJIA TATIANA MARIA	81 272 333	0,2%
MULTIASSETS INVESTMENTS S A	78 462 382	0,2%
INDUVALORES S.A.S.	77 388 990	0,2%
PELMASA SAS	70 059 172	0,2%
SEGUROS ALFA S.A.	68 017 558	0,2%
JOSE A. RAFFO Y CIA. S. EN C.	61 577 389	0,1%
VANGUARD EMERGING MARKETS STOCK INDEX FUND	59 169 375	0,1%
OTROS ACCIONISTAS CON MENOR PARTICIPACIÓN	1 959 338 496	4,5%
<b>TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN</b>	<b>43.220.182.532</b>	<b>100,0%</b>

El cuadro anterior da cuenta de que, en mayo de 2022, RENDIFIN S.A. realizó una oferta pública de adquisición por acciones de BHI y como resultado adquirió 4.670.379.145 acciones ordinarias adicionales de BHI. A la fecha del presente Cuadernillo de Oferta esta participación no ha cambiado y corresponde a 6.604.508.624 acciones ordinarias las cuales representan el 15,28% del capital suscrito, pagado y en circulación de BHI.

## **2. INFORMACIÓN DEL OFERENTE**

### **2.1. DENOMINACIÓN SOCIAL**

La sociedad se denomina **ESADINCO S.A.**

### **2.2. NATURALEZA JURÍDICA**

**ESADINCO S.A.** es una sociedad anónima, debidamente constituida y existente bajo las leyes de la República de Colombia.

### **2.3. DOMICILIO**

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

**ESADINCO S.A.** tiene su domicilio principal en la carrera 13 No 26-45 piso 11 en la ciudad de Bogotá.

### **2.4. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS**

El Oferente fue constituido mediante Escritura Pública No. 4431 del 30 de agosto de 2006 de la Notaria 18 de Bogotá D.C., aclarada por Escritura Pública No. 4507 del 1 de septiembre de 2006 de la Notaria 18 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de septiembre de 2006 con el número 01076272 del Libro IX y matrícula mercantil No. 01631042.

Los Estatutos Sociales del Oferente no han sido reformados desde la fecha de su constitución.

### **2.5. DURACIÓN**

El Oferente tiene un término de duración hasta el 30 de agosto de 2056.

### **2.6. OBJETO SOCIAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto (4º) de los estatutos sociales del Oferente, **ESADINCO S.A.** tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos.

En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I) en general celebrar y ejecutar actos y contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

### **2.7. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

A la fecha del presente Cuadernillo, la distribución del capital social del Oferente es la siguiente:

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE  
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

<b>CAPITAL</b>	<b>VALOR (en COP)</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL (en COP)</b>
AUTORIZADO	\$6.000.000	6.000.000	\$1
SUSCRITO	\$3.785.250	3.785.250	\$1
PAGADO	\$3.785.250	3.785.250	\$1

**2.8. COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

A la fecha del presente Cuadernillo, los accionistas del Oferente son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>
SOCINEG S.A.	0,005284%	200
EL ZUQUE S.A.	0,001321%	50
INDICOMERSOCIOS S.A.	24,386764%	923.100
INPROICO S.A.	44,937587%	1.701.000
SOSACOL S.A.	30,669044%	1.160.900
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>3.785.250</b>

A la fecha del presente Cuadernillo, los accionistas de **SOCINEG S.A.** son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>
EL ZUQUE S.A.	0,001684%	100
AMINVERSIONES S.A.	0,000842%	50
INDICOMERSOCIOS S.A.	12,000034%	712.700
INPROICO S.A.	49,892661%	2.963.200
SOSACOL S.A.	38,104779%	2.263.100
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>5.939.150</b>

A la fecha del presente Cuadernillo, los accionistas de **EL ZUQUE S.A.** son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>
AMINVERSIONES S.A.	0,001717%	265
SOCINEG S.A.	0,000926%	143
INDICOMERSOCIOS S.A.	32,654825%	5.041.056
INPROICO S.A.	41,958419%	6.477.289
SOSACOL S.A.	25,384113%	3.918.647
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>15.437.400</b>

## OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

A la fecha del presente Cuadernillo, los accionistas de **INDICOMERSOCIOS S.A.** son los siguientes:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	NO. DE ACCIONES
FREDONIA S.A.	33,96008471%	5.292
FANEOLA S.A.	37,72701020%	5.879
FINANCIERA SANTA ADRIANA S.A.	28,29365334%	4.409
INPROICO S.A.	0,01283450%	2
SOSACOL S.A.	0,00641725%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>15.583</b>

A la fecha del presente Cuadernillo, los accionistas de **INPROICO S.A.** son los siguientes:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	NO. DE ACCIONES
FANEOLA S.A.	31,248707%	4.532
FREDONIA S.A.	43,728884%	6.342
OCCIDENTAL FINANCIAL CORPORATION INC.	25,001724%	3.626
INDICOMERSOCIOS S.A.	0,013790%	2
SOSACOL S.A.	0,006895%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>14.503</b>

A la fecha del presente Cuadernillo, los accionistas de **SOSACOL S.A.** son los siguientes:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	NO. DE ACCIONES
FANEOLA S.A.	34,054677%	5.618
FINANCIERA SANTA ADRIANA	18,918591%	3.121
FREDONIA	19,997575%	3.299
OCCIDENTAL FINANCIAL CORPORATION	27,017033%	4.457
INDICOMERSOCIOS S.A.	0,006062%	1
INPROICO S.A.	0,006062%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>16.497</b>

El Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo controla indirectamente el 100% de las acciones que conforman el capital social del Oferente, a través de las sociedades mencionadas en el presente numeral 2.8.

### 2.8.1. INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DEL OFERENTE

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

### **2.8.1.1. NATURALEZA JURÍDICA**

**SOCINEG S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No. 4431 otorgada ante la Notaría Dieciocho (18) de Bogotá el 30 de agosto de 2016.

**EL ZUQUE S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No. 4431 otorgada ante la Notaría Dieciocho (18) de Bogotá el 30 de agosto de 2016.

**INDICOMERSOCIOS S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No. 6054 otorgada ante la Notaría Veintitrés (23) de Bogotá el 28 de noviembre de 1991.

**INPROICO S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No. 6040 otorgada ante la Notaría Veintitrés (23) de Bogotá el 27 de noviembre de 1991.

**SOSACOL S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No. 6055 otorgada ante la Notaría Veintitrés (23) de Bogotá el 28 de noviembre de 1991.

### **2.8.1.2. DOMICILIO**

**SOCINEG S.A., EL ZUQUE S.A., INDICOMERSOCIOS S.A., INPROICO S.A., y SOSACOL S.A.** tienen su domicilio principal fijado en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

### **2.8.1.3. OBJETO SOCIAL**

Según se evidencia en sus estatutos sociales, **SOCINEG S.A.**, podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos, entre otros.

Según se evidencia en sus estatutos sociales **EL ZUQUE S.A.**, podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos, entre otros.

Según se evidencia en sus estatutos sociales **INDICOMERSOCIOS S.A.** podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos, entre otros.

Según se evidencia en sus estatutos sociales **INPROICO S.A.**, podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos, entre otros.

Según se evidencia en sus estatutos sociales **SOSACOL S.A.** podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos, entre otros.

# OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

## 2.8.1.4. SITUACIÓN DE CONTROL

**SOCINEG S.A., EL ZUQUE S.A., INDICOMERSOCIOS S.A, INPROICO S.A., y SOSACOL S.A.**, son controladas por el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo tal y como se evidencia en los certificados de existencia y representación legal adjuntos al presente Cuadernillo de Oferta como **Anexo 1**, y según se detalla en el **Anexo 2**.

## 2.8.1.5. SITUACIÓN ECONOMICO - FINANCIERA

Para mayor información sobre la solvencia económica de **SOCINEG S.A., EL ZUQUE S.A., INDICOMERSOCIOS S.A, INPROICO S.A., y SOSACOL S.A.**, por favor remitirse a la Sección 7 del presente Cuadernillo.

## 2.9. ORGANIZACIÓN DEL OFERENTE

El Oferente cuenta con los siguientes órganos directivos y de administración: A) Asamblea General de Accionistas, b) Junta Directiva y c) Gerente General.

### 2.9.1. ASAMBLEA DE GENERAL DE ACCIONISTAS

El máximo órgano social del Oferente es la Asamblea General de Accionistas, compuesta por los accionistas registrados en el libro de registro de accionistas, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los estatutos sociales.

### 2.9.2. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Oferente se compone de tres (3) directores principales, quienes tienen tres (3) suplentes personales, elegidos para períodos de un (1) año y que podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente por la Asamblea General antes del vencimiento de su periodo; si al vencimiento del periodo la Asamblea no hiciera una nueva elección, conservarán el carácter de directores los elegidos anteriormente.

Actualmente los miembros de la Junta Directiva del Oferente son:

<b>DIRECTORES PRINCIPALES</b>	<b>DIRECTORES SUPLENTE</b>
Javier Fernando Mora Novoa	Álvaro Andrés Crovo Godoy
Javier Hernán Preciado Prieto	Lucía Victoria López Gómez
Paola Millozzi Escovar	Helmy Milena Manrique Lizarazo

### 2.9.3. REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal del Oferente está a cargo de la sociedad **SADINSA S.A.**, cuyo certificado de existencia y representación legal de fecha 3 de octubre de 2022 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., se adjunta como **Anexo 13**.

## OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

### 2.9.4. REVISOR FISCAL

La revisoría fiscal del Oferente es ejercida por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL
Revisor Fiscal Principal	Simón Aljure Caicedo	79.296.234	44220-T
Revisor Fiscal Suplente	Bárbara Elvira Jiménez García	51.559.260	32722-T

### 2.9.5. SOCIEDADES SUBORDINADAS O CONTROLADAS

A la fecha de presentación del presente Cuadernillo de Oferta el Oferente no tiene sociedades subordinadas o controladas.

### 2.9.6. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTROLANTE

Tal y como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal adjunto al presente Cuadernillo de Oferta como **Anexo 1**, por documento Privado No. Sin Num de Empresario del 31 de enero de 2019, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419534 del libro IX, se registró al Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo como persona natural matriz del Oferente. A su vez, el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo (matriz) configuró un grupo empresarial con las sociedades que se detallan en el **Anexo 2** que se adjunta al presente Cuadernillo de Oferta (el “Grupo Empresarial”).

## 3. FINALIDAD DE LA OFERTA

A la fecha del presente Cuadernillo de Oferta, el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo controla de manera indirecta 25.257.506.481 acciones ordinarias en circulación del Emisor, equivalentes al 58,44% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de BHI, y dado el interés de adquirir hasta el veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto y en circulación de BHI, a través del Oferente, la Oferta que se pretende realizar sobre dichas acciones resulta obligatoria de conformidad con el artículo 6.15.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555.

Se informa que, el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo ejerce control sobre el Banco de Bogotá S.A., entidad que a su vez posee el veinticinco por ciento (25%) de las acciones del Emisor.

La presente OPA tiene como propósito que el Oferente adquiera una participación accionaria directa en el Emisor. Así mismo, la presente OPA permite a los accionistas del Emisor vender las mismas en caso de que así lo deseen.

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

Una vez se adquieran las acciones del Emisor, se espera que éste continúe desarrollando su objeto social tal y como se ha venido desarrollando hasta ahora. De esta forma, en la actualidad, no existen planes ni se ha tomado decisión alguna en relación con: (i) utilización de los activos; (ii) modificación a los estatutos u órganos de administración; (iii) cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias del Emisor en el RNVE; o (iv) dejar de cotizar las acciones ordinarias del Emisor en la BVC.

El Oferente, haciendo uso de sus derechos bajo la regulación del mercado de valores en Colombia, una vez adjudicada y liquidada la Oferta por la BVC, podría seguir adquiriendo acciones ordinarias del Emisor en el mercado secundario de acuerdo con la regulación aplicable. En este caso, cualquier operación de dicha naturaleza estará sujeta al cumplimiento de las leyes vigentes aplicables.

### **4. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA**

#### **4.1. VALORES OBJETO DE LA OFERTA**

Los valores que el Oferente ofrece adquirir son acciones ordinarias del Emisor, que están inscritas en el RNVE y en la BVC. Dichos valores conceden los derechos y obligaciones establecidos en la ley aplicable de la República de Panamá y la República de Colombia, así como en los estatutos sociales del Emisor.

#### **4.2. DESTINATARIOS DE LA OFERTA**

Esta Oferta se realiza exclusivamente en el mercado de valores colombiano y se dirige a todos los accionistas del Emisor de conformidad con la regulación de la República de Colombia.

#### **4.3. CANTIDAD DE ACCIONES OBJETO DE LA OFERTA**

El Oferente ofrece adquirir en su conjunto, una cantidad mínima de dos mil ciento sesenta y un millones nueve mil ciento veintisiete (2.161.009.127) acciones ordinarias del Emisor, que representan el cinco por ciento (5%) de las acciones ordinarias del Emisor suscritas, pagadas y en circulación al corte del presente Cuadernillo, y como máximo diez mil ochocientos cinco millones cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres (10.805.045.633) acciones ordinarias del Emisor, que representan el veinticinco por ciento (25%) de las acciones ordinarias del Emisor suscritas, pagadas y en circulación al corte del 30 de septiembre de 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.3.3.14 del Reglamento de la BVC, en caso de que el número de aceptaciones de la Oferta supere la cantidad máxima de valores mencionada en el presente Cuadernillo de Oferta, el Oferente podrá modificar la cantidad máxima ofrecida, a través de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa.

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

El trámite de adjudicación entre aceptantes se regirá por el procedimiento previsto en los artículos 3.3.3.13 y siguientes del Reglamento de la BVC y 3.9.1.5 de la Circular Única de la BVC.

### **4.4. PRECIO Y MODO DE PAGO**

El precio que ofrece pagar el Oferente por cada acción es la suma de doscientos noventa y tres pesos (\$293) moneda legal colombiana (el “Precio”).

El pago se realizará de contado, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.3.15 del Reglamento de la BVC, y se deberá realizar dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la Fecha de Adjudicación (según se define más adelante). De acuerdo con lo anterior, el Oferente informa que la presente OPA se liquidará de contado bursátil en T+3, donde “T” corresponde a la fecha en la cual la BVC informe a la SFC y al mercado el resultado de la operación (la “Fecha de Adjudicación”) y “+3” indica que el cumplimiento de la operación se realizará el tercer día hábil bursátil contado a partir del día hábil siguiente a la Fecha de Adjudicación y con sujeción a las normas propias del mercado público de valores.

La liquidación y compensación de las operaciones se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de la BVC.

La sociedad comisionista de bolsa a través de la cual actúe cada vendedor, será responsable de verificar la validez y eficacia del título de tal vendedor sobre las Acciones que ofrece en venta y deberá cumplir con la entrega de lo vendido en condiciones de ser transferido al Oferente libre de gravámenes, limitaciones al dominio, limitaciones al ejercicio de los derechos contenidos en el título, y de cualquier demanda, medida cautelar o pleito pendiente que pueda afectar la propiedad o la libre negociabilidad de las Acciones, y deberá entregar la cantidad total de las Acciones objeto de venta en idéntica forma, esto es mediante entrega del total vendido por transferencia electrónica en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A (en adelante “Deceval”).

En todo caso, la transferencia deberá cumplir con lo dispuesto en los artículos 3.3.3.15 y 3.3.6.1 del Reglamento de la BVC, el reglamento de operaciones de Deceval y las demás normas que le sean aplicables.

### **4.5. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL OFERENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.3.3.2. y siguientes del Reglamento de la BVC, y los artículos 3.9.1.1 y siguientes de la Circular Única de la BVC, el Oferente deberá constituir a favor de la BVC, para respaldar el cumplimiento de las obligaciones resultantes de esta OPA, una garantía que cubra por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la OPA, es decir, como mínimo la suma de un billón quinientos ochenta y dos mil novecientos treinta y nueve millones ciento ochenta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos (\$1.582.939.185.235) moneda legal colombiana. El valor mínimo de la garantía resulta

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

de multiplicar: (i) el Precio ofrecido por acción que es doscientos noventa y tres pesos (\$293), por (ii) el máximo de acciones objeto de la presente Oferta equivalente a diez mil ochocientas cinco millones cuarenta y cinco mil seiscientas treinta y tres (10.805.045.633) acciones ordinarias del Emisor, por (iii) el cincuenta por ciento (50%), que corresponde al porcentaje de la garantía según el precio de la OPA.

La anterior garantía será un depósito en moneda legal colombiana hasta por un monto de un billón quinientos ochenta y dos mil novecientos treinta y nueve millones ciento ochenta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos (COP\$1.582.939.185.235) o un depósito en moneda extranjera (dólar de los Estados Unidos de América) hasta por un monto de trescientos treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$330.000.000), en la cuenta bancaria indicada por la BVC, según sea definido por el Oferente al momento de su constitución, que se hará mediante transferencia electrónica de fondos y se acreditará mediante la entrega del recibo de consignación en donde constará el sello de recibo del banco o mediante copia del comprobante de traslado, donde se acredita la transferencia a la cuenta respectiva, firmado por un representante legal de la Sociedad Comisionista que actúa a nombre del Oferente.

La garantía se constituirá a más tardar el día hábil anterior a la publicación del primer aviso de oferta y durante la vigencia de esta, en los términos del artículo 3.3.3.4. del Reglamento de la BVC, podrá el Oferente sustituir la garantía siempre y cuando se mantenga la cobertura de la garantía señalada en el presente numeral 4.5 y sea satisfactoria para la BVC. En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 3.3.3.2. del Reglamento de la BVC, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa será responsable ante la BVC por la constitución, entrega y ajuste de las garantías, así como por la sustitución o reposición de las mismas, independientemente de que las garantías hayan sido otorgadas por ella, por el Oferente o por un tercero.

La garantía constituida en depósito en moneda legal colombiana será utilizada por el Oferente como fuente para el pago de las obligaciones a su cargo de acuerdo con la Oferta, evento en el cual se entenderá extinguida la garantía. Esta destinación se realiza de manera irrevocable.

### **4.6. FUENTE DE LOS RECURSOS**

Para el pago de las acciones adjudicadas al Oferente, este declara que utilizará los siguientes préstamos ofrecidos por: 1) Grupo Aval Acciones y Valores S.A., hasta por un monto equivalente en pesos colombianos de USD\$270 millones a un plazo máximo de 60 meses y por una suma adicional de \$200.000 millones de pesos colombianos a un plazo máximo de 24 meses. La anterior operación fue debidamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de Grupo Aval el pasado 28 de octubre de 2022; 2) BAC International Bank, banco panameño, hasta por un monto de USD\$275 millones a un plazo máximo de 60 meses; y 3) Endor Capital Assets, sociedad panameña relacionada con el Oferente, hasta por un monto de USD\$100 millones a un plazo de un año prorrogable.

## OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

En todo caso, los recursos serán suficientes para cubrir el máximo de la presente OPA, y se encontrarán disponibles para el cumplimiento de las operaciones derivadas de la misma.

Se advierte que, el Oferente puede llegar a adquirir acciones de BHI cuyos titulares sean sociedades relacionadas con el Oferente y que hacen parte del Grupo Empresarial. En relación con lo anterior, las sociedades relacionadas con el Oferente, que decidan participar en la OPA, deberán adelantar los trámites corporativos correspondientes para efectos de administrar cualquier situación generadora de potenciales conflictos de interés.

### 4.7. TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE BHI

(i) Con corte al 30 de septiembre de 2022, el Oferente no es directa ni indirectamente titular de acciones ordinarias del Emisor.

(ii) Con corte al 30 de septiembre de 2022, el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo controla de manera indirecta 25.257.506.481 acciones ordinarias en circulación del Emisor, equivalentes al 58,44% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de BHI, a través de las siguientes sociedades:

SOCIEDAD ACCIONISTA DEL EMISOR	NO. DE ACCIONES EN EL EMISOR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR
ADMINEGOCIOS S.A.S.	7.011.269.988	16,22%
ACTIUNIDOS S.A.	4.302.319.548	9,95%
RENDIFIN S.A.	6,604,508,624	15,28%
EL ZUQUE S.A.	1.560.907.576	3,61%
INVERSIONES ESCORIAL S.A.	1.288.189.477	2,98%
SOCINEG S.A.	1.233.078.534	2,85%
AMINVERSIONES S.A.	1.145.332.046	2,65%
INTRASSETS TRADING S.A.	986.514.816	2,28%
INVERSEGOVIA S.A.	403.605.252	0,93%
INVERPROGRESO S.A.	312.015.211	0,72%
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	192.710.082	0,45%
MULTIASSETS INVESTMENT S.A.	78,462,382	0,18%
SEGUROS ALFA S.A.	68.017.558	0,16%
SHARES AND BUSINESS INC.	37.541.216	0,09%
SOSACOL S.A.	16.555.354	0,04%
BIENES Y COMERCIO S.A.	14.952.740	0,03%
CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	797.983	0,00%
VIGIA S.A.	371.632	0,00%
CODENEGOCIOS S.A.	356.435	0,00%
NEGOCIOS Y BIENES S.A.	13	0,00%

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE  
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

RELANTANO S.A.	13	0,00%
INPROICO S.A.	1	0,00%
TOTAL		58,44%

Se informa que, el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo ejerce control sobre el Banco de Bogotá S.A., entidad que a su vez posee el veinticinco por ciento (25%) de las acciones del Emisor.

(iii) En relación con los administradores del Oferente, Mauricio Cárdenas Müller, representante legal de Sadinsa S.A., sociedad que es representante legal del Oferente, tiene una participación en BHI correspondiente a 117.539 acciones ordinarias. Igualmente, Javier Hernán Preciado Prieto, miembro principal de la junta directiva del Oferente, tiene una participación en BHI correspondiente a 1.013 acciones ordinarias.

**4.8. VALORES DE BHI ADQUIRIDOS POR EL OFERENTE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6.15.2.1.13 del Decreto 2555 de 2010, se informa que el Oferente, a la fecha del presente Cuadernillo, no es titular de acciones del Emisor y tampoco ha adquirido acciones de BHI en los últimos doce (12) meses.

En los últimos doce (12) meses a la fecha del presente Cuadernillo de Oferta y como consecuencia de: i) la escisión parcial de Banco de Bogotá S.A., ii) la escisión parcial de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (las “Escisiones”), iii) la fusión por absorción de BHI con las sociedades beneficiarias de las Escisiones y, iv) la inscripción de las acciones de BHI en el RNVE a efectos de inscribirlas en el sistema de negociación de la BVC, las siguientes sociedades controladas por el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo adquirieron, vía Escisiones, acciones ordinarias del Emisor:

<b>Sociedad</b>	<b>Número de Acciones</b>
ADMINEGOCIOS S.A.S.	7.011.269.988
ACTIUNIDOS S.A.	4.302.319.548
RENDIFIN S.A.	1.934.129.479
EL ZUQUE S.A.	1.560.907.576
INVERSIONES ESCORIAL S.A.	1.288.189.477
SOCINEG S.A.	1.233.078.534
AMINVERSIONES S.A.	1.145.332.046
INTRASSETS TRADING S.A.	986.514.816
INVERSEGOVIA S.A.	403.605.252
INVERPROGRESO S.A.	312.015.211
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	192.710.082
MULTIASSETS INVESTMENT S.A.	78,462,382
SEGUROS ALFA S.A.	68.017.558
SHARES AND BUSINESS INC.	37.541.216

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

SOSACOL S.A.	16.555.354
BIENES Y COMERCIO S.A.	14.952.740
CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	797.983
VIGIA S.A.	371.632
CODENEGOCIOS S.A.	356.435
NEGOCIOS Y BIENES S.A.	13
RELANTANO S.A.	13
INPROICO S.A.	1

Igualmente, en mayo del presente año, Rendifin S.A. aumentó su participación accionaria en BHI al adquirir 4.670.379.145 de acciones ordinarias adicionales del Emisor a través de una Oferta Pública de Adquisición. Con corte al presente Cuadernillo de Oferta, Rendifin S.A. es titular de 6.604.508.624 acciones ordinarias y en circulación de BHI, las cuales corresponden al 15,28%.

#### **4.9. ACUERDOS ENTRE EL OFERENTE CON LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE BHI**

Se deja constancia de que ni el Oferente, ni las demás sociedades vinculadas al Oferente, ni otras personas que actúen por cuenta de éste o concertadamente con éste, tienen acuerdos expresos o tácitos con miembros de los órganos de administración del Emisor. El Oferente tampoco ha concedido o reservado ventajas específicas a los miembros de órganos de administración del Emisor.

### **5. FORMULACIÓN DE ACEPTACIONES**

#### **5.1. PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR ACEPTACIONES**

Los Destinatarios de la OPA pueden formular aceptaciones a través de cualquier sociedad comisionista de bolsa miembro de la BVC dentro del Período de Aceptaciones definido en la Sección 5.2. del Cuadernillo de Oferta.

Las aceptaciones deberán ser remitidas bajo los procedimientos indicados por la BVC mediante el instructivo operativo que se expida para tal efecto.

La presentación de las aceptaciones deberá cumplir con las exigencias y requisitos establecidos por el artículo 3.3.3.10 del Reglamento de la BVC, el Instructivo Operativo que la BVC elabore y las Circulares que la BVC expida.

#### **5.2. PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Las aceptaciones a la Oferta deberán presentarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de inicio del plazo para la recepción de aceptaciones, es decir, en el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2022 hasta el 12 de diciembre de 2022

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

(“Periodo de Aceptaciones”) inclusive, en la BVC, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. de conformidad con lo previsto por el artículo 6.15.2.1.7, el literal h) del numeral 2 del artículo 6.15.2.1.13, y el numeral 8 del artículo 6.15.2.1.12 del Decreto 2555 y el artículo 3.3.3.10 del Reglamento de la BVC. De conformidad con lo previsto en el Decreto 2555, la fecha en la cual se inicie el plazo para la recepción de aceptaciones de la Oferta no será inferior a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en que se publique el primer aviso de oferta.

No obstante lo anterior, el Oferente podrá prorrogar el plazo, si así lo comunicara mediante un aviso publicado en el mismo medio en que se publique el aviso de oferta inicial, siempre que el plazo inicial de la Oferta y su prórroga no supere el plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que se inicie el plazo para la recepción de aceptaciones y, en todo caso, atendiendo lo dispuesto en el artículo 6.15.2.1.7 del Decreto 2555.

### **5.3. GASTOS DE ACEPTACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA**

Correrán por cuenta de los Destinatarios los gastos de aceptación y liquidación de la OPA y demás costos asociados, incluyendo los honorarios y gastos de sus asesores legales, financieros y demás asesores, la contratación de comisionistas de bolsa, al igual que los tributos que resulten de esta operación. La contratación de una firma comisionista de bolsa, requisito indispensable para aceptar la presente Oferta, implicará eventualmente el pago de una comisión a cargo del aceptante de la OPA por la ejecución de la operación de la venta de las acciones. La mencionada comisión está gravada con el impuesto al valor agregado (“IVA”) del 19%.

Sin perjuicio de lo anterior, como parte de la estrategia para facilitar el acceso de los Destinatarios a la OPA, el Oferente podrá acordar con sociedades comisionistas de bolsa pagar ciertas comisiones, según se indique en los avisos de oferta.

### **5.4. FORMA Y PLAZO PARA RECIBIR EL PAGO DEL PRECIO**

De conformidad con la Sección 4.4 del presente Cuadernillo de Oferta, el pago del Precio se realizará en efectivo, de contado bursátil T+3, donde “T” corresponde a la Fecha de Adjudicación y “+3” indica que el cumplimiento de la operación se realizará el tercer día hábil bursátil contado a partir del día hábil siguiente a la Fecha de Adjudicación y con sujeción a las normas propias del mercado público de valores.

### **5.5. FORMALIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS DESTINATARIOS DE LA OFERTA PARA MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN**

Los Destinatarios interesados en aceptar la Oferta podrán hacerlo a través de cualquier sociedad comisionista miembro de la BVC.

Las aceptaciones deberán ser remitidas por los Destinatarios bajo los procedimientos indicados por la BVC mediante el instructivo operativo que se expida para tal efecto.

# **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

## **5.6. BOLSA DE VALORES EN QUE SE REALIZARÁ LA OFERTA**

La OPA de las acciones se hará a través de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., en la cual se encuentran inscritas las acciones de BHI.

## **5.7. SOCIEDAD COMISIONISTA POR CUYO CONDUCTO SE REALIZARÁ LA OFERTA**

La operación de compra de las acciones será realizada a través de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, con oficina principal ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 No 26-45, Oficina 502.

## **6. PERMISOS Y AUTORIZACIONES**

### **6.1. AUTORIZACIONES CORPORATIVAS**

El Oferente cuenta con la capacidad jurídica, desde el punto de vista societario, para realizar la OPA y constituir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la OPA, de conformidad con su objeto social y con la autorización de su junta directiva según consta en el Acta No. 22 de fecha 12 de octubre de 2022.

### **6.2. AUTORIZACIONES GUBERNAMENTALES**

#### **6.2.1. AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

La presente OPA se realiza después de obtener la correspondiente autorización por parte de la SFC mediante Oficio No. 2022174644-026-000 proferido el día 17 de noviembre de 2022.

#### **6.2.2. OTRAS AUTORIZACIONES**

A la fecha, la presente Oferta no se encuentra sometida a ninguna otra autorización o concepto de autoridades administrativas, nacionales o extranjeras, diferentes a las mencionadas en este Cuadernillo. En especial, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1340 de 2009 así como, en el numeral 4. de la Resolución 2751 de 2021 de la Superintendencia de Industria y Comercio (la “SIC”), la operación correspondiente a la OPA está exenta del control previo de integraciones empresariales por parte de la SIC toda vez que se trata de una Oferta en la que el último beneficiario real y controlante del Emisor es el mismo antes y después de la operación, es decir, el agente de mercado no cambia y no habrá ninguna consolidación de participación en el mercado, según certifican el representante legal y el revisor fiscal del Oferente en el **Anexo 3**.

En virtud de lo anterior, al no haber cambio de control no se cumple con los supuestos necesarios para considerarse una operación sujeta al control *a priori* que debe ser informada

## **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

a la SIC, estando esta excepción cobijada por el supuesto regulado en el literal c) del numeral 4. de la citada Resolución.

### **7. INFORMACIÓN FINANCIERA**

Como Anexos al presente Cuadernillo se adjunta la siguiente información financiera:

- Anexo 4** Estados Financieros del Oferente con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 5** Estados Financieros de SOCINEG S.A, accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 6** Estados Financieros de EL ZUQUE S.A, accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 7** Estados Financieros de EL INDICOMERSOCIOS S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 8** Estados Financieros de INPROICO S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 9** Estados Financieros de SOSACOL S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.

### **8. CERTIFICACIONES Y OTRAS MANIFESTACIONES**

Con el presente Cuadernillo no se presenta certificación de una banca de inversión en la medida en que no se utilizó esa clase de entidad para estructurar la OPA.

#### **8.1. CERTIFICACIÓN SOBRE LA VERACIDAD DEL CUADERNILLO DE OFERTA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL OFERENTE**

Según consta en las certificaciones que se adjuntan en el presente Cuadernillo como **Anexo 10** y **Anexo 11**, el representante legal del Oferente y su Revisor Fiscal certifican, dentro de su competencia, la veracidad del contenido del presente Cuadernillo y precisan que en este no se presentan omisiones, vacíos, imprecisiones o errores de información que revistan materialidad o puedan afectar la decisión de los futuros aceptantes de la Oferta.

# OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

## 8.2. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE EN RELACIÓN CON LA INEXISTENCIA DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA OPA

El representante legal del Oferente manifiesta, bajo la gravedad de juramento, según consta en el **Anexo 12** que se adjunta al presente Cuadernillo, que no existen preacuerdos o acuerdos relacionados con la OPA.

### ANEXOS

- Anexo 1** Certificado de existencia y representación del Oferente de fecha 02 de noviembre de 2022 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
- Anexo 2** Sociedades parte del Grupo Empresarial del que hace parte el Oferente.
- Anexo 3** Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal respecto al control previo de integraciones empresariales ante la SIC.
- Anexo 4** Estados Financieros del Oferente con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 5** Estados Financieros de SOCINEG S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 6** Estados Financieros de EL ZUQUE S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 7** Estados Financieros de INDICOMERSOCIOS S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 8** Estados Financieros de INPROICO S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 9** Estados Financieros de SOSACOL S.A., accionista del Oferente, con corte al 31 de diciembre de 2021 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con éstos.
- Anexo 10** Certificación suscrita por el representante legal en relación con la veracidad de la información contenida en el Cuadernillo.
- Anexo 11** Certificación suscrita por el Revisor Fiscal en relación con la veracidad de la información contenida en el Cuadernillo.

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE  
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.**

**Anexo 12** Certificación del representante legal del Oferente en relación con la inexistencia de preacuerdos.

**Anexo 13** Certificado de existencia y representación de SADINSA S.A., representante legal del Oferente, de fecha 02 de noviembre de 2022 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO [ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO](mailto:ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO), DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ESADINCO S A  
Nit: 900104083 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01631042  
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2006  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 13 No. 26 45 P 11  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [lsanchez@sadinsa.com](mailto:lsanchez@sadinsa.com)  
Teléfono comercial 1: 7430000  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 No. 26 45 P 11  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [lsanchez@sadinsa.com](mailto:lsanchez@sadinsa.com)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 1: 7430000  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0004431 del 30 de agosto de 2006 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2006, con el No. 01076272 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESADINCO S A.

Por Escritura Pública No. 4507, de la Notaría 18 de Bogotá D.C., del 01 de septiembre de 2006, se aclaró la escritura de constitución.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de agosto de 2056.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en el activo fijo de la sociedad con el fin de obtener rendimientos periódicos. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38

Recibo No. 0122118991

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/ o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos cobrarlos, etc. I) En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado, y los que tengan. Como finalidad ejercer los derechos o cumplir la obligación legal comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$6.000.000,00  
No. de acciones : 6.000.000,00  
Valor nominal : \$1,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$3.785.250,00  
No. de acciones : 3.785.250,00  
Valor nominal : \$1,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.785.250,00  
No. de acciones : 3.785.250,00  
Valor nominal : \$1,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Gerente será el Representante Legal de la sociedad, judicial o extrajudicialmente, y será la persona encargada de administrar a la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad. El Gerente será designado por la Junta Directiva, por el término de un (1) año, contado a partir de su elección y podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento de su periodo. El Gerente tendrá un suplente. Cuando la Junta Directiva no elija al Gerente y al suplente debiendo hacerlo, continuarán en sus cargos los anteriores hasta tanto no se haya hecho nuevo nombramiento. En las faltas absolutas o temporales del Gerente, este será reemplazado por su suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Las atribuciones y facultades del Gerente son las siguientes: A) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva. B) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales. C) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. D) Recibir dinero en mutuo. E) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. F) Hacer toda clase de negociaciones con títulos valores, tales como otorgarlos, adquirirlos, negociarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. G) Cuidar del recaudo o inversión de los fondos de la empresa. H) Mantener a la Junta Directiva informada de los negocios sociales. I) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. J) Nombrar o remover a los empleados de la sociedad, salvo que esta función corresponda a otro organismo. Parágrafo. El Gerente tendrá amplias atribuciones para ejercer las funciones anteriores, salvo cuando se trate de adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar bienes raíces, recibir dinero en mutuo y cualquier acto o contrato, cuya cuantía exceda de diez mil (10.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales el cual deberá estar autorizado por la Junta Directiva. Capítulo VI. Revisor Fiscal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0004431 del 30 de agosto de 2006, de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2006 con el No. 01076272 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente SADINSA S A N.I.T. No. 000008301161220

Representante Cardenas Muller C.C. No. 000000079486685  
Legal De Mauricio  
Sadinsa S A

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	SADINSA S A	N.I.T. No. 000008301161220
Representante Legal Suplente De Sadinsa S A	Juan Vicente Fernandez Barroso	C.C. No. 000000011310116

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Javier Fernando Mora Novoa	C.C. No. 000000079794107
Segundo Renglon	Javier Hernan Preciado Prieto	C.C. No. 000000079504607
Tercer Renglon	Paola Millozzi Escovar	C.C. No. 000000052865005

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Álvaro Andrés Crovo Godoy	C.C. No. 000001032501734
Segundo Renglon	Lucia Victoria Lopez Gomez	C.C. No. 000000051790413
Tercer Renglon	Helmy Milena Manrique Lizarazo	C.C. No. 000000052198541

Por Acta No. 14 del 24 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas,

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2017 con el No. 02227606 del Libro IX, se designó a:

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Lucia Victoria Lopez Gomez	C.C. No. 000000051790413
Tercer Renglon	Helmy Milena Manrique Lizarazo	C.C. No. 000000052198541

Por Acta No. 15 del 23 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2018 con el No. 02332772 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Javier Fernando Mora Novoa	C.C. No. 000000079794107

Por Acta No. 19 del 24 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2022 con el No. 02836722 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Hernan Preciado Prieto	C.C. No. 000000079504607
Tercer Renglon	Paola Millozzi Escovar	C.C. No. 000000052865005

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Álvaro Andrés Crovo Godoy	C.C. No. 000001032501734

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 16 del 22 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02468695 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Simon Aljure Caicedo	C.C. No. 000000079296234 T.P. No. 44220-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Barbara Elvira Jimenez Garcia	C.C. No. 000000051559260 T.P. No. 32722-T

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 12 de junio de 2008 de Representante Legal, inscrito el 13 de junio de 2008 bajo el número 01220919 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INDICOMERSOCIOS S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

- INPROICO S.A.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

- SOSACOL S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 31 de enero de 2019 de Empresario, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419534 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Luis Carlos Sarmiento Angulo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :  
2018-12-31

La Situación de Grupo Empresarial es registrada bajo el número 1220919 del Libro IX, ejercida por las sociedades INDICOMERSOCIOS S.A., INPROICO S.A. Y SOSACOL S. A., sobre la sociedad de la referencia es conjuntamente.

Se aclara el Grupo Empresarial, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el No. 02419534 del Libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Luis Carlos Sarmiento Angulo (matriz), configuró grupo empresarial con las siguientes sociedades: ADMINEGOCIOS S.A.S.; TAXAIR S.A.; SEGUROS ALFA S.A.; SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.; NEGOCIOS Y BIENES S.A.S.; INVERSIONES VISTA HERMOSA S.A.S.; INVERSEGOVIA S.A.; ORGANIZACIÓN LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LIMITADA; INVERPROGRESO S.A.; LCSA Y CIA. S. EN C.; GESTORA ADMINEGOCIOS & CIA. S. EN C.; LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO & CIA. LTDA.; GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.; INDICOMERSOCIOS S.A.; INPROICO S.A.; SOSACOL S.A.; AMINVERSIONES S.A.; SOCINEG S.A.; EL ZUQUE S.A.; ACTIUNIDOS S.A.; RELANTANO S.A.; ACTIVOS TESALIA S.A.S.; RENDIFIN S.A.; BIENES Y COMERCIO S.A.; ESADINCO S.A.; SADINSA S.A.; CODENEGOCIOS S.A.; PETREOS S.A.S.; INVERSIONES ESCORIAL S.A.; POPULAR SECURITIES S.A.; VIGIA S.A.; TELESTUDIO S.A.; CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A.; CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.; BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.; A TODA HORA S.A - ATH; BANCO DE BOGOTÁ S.A.; FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FIDUBOGOTÁ; MEGALINEA S.A.; AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.; ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.; ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.; ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.; SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.; APORTES EN LINEA S.A.; BANCO DE OCCIDENTE S.A.; FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.; VENTAS Y SERVICIOS S.A.; BANCO POPULAR S.A.; FIDUCIARIA POPULAR S.A.; INCA FRUEHAUF - INCA S.A.; ALPOPULAR S.A.; ALPOPULAR CARGO S.A.S.; CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.; FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.; LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA; INDUSTRIAS LEHNER S.A.; TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A. - TESICOL; PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA TURISTICA SANTAMAR S.A.; COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.; PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A.; PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. - PROINDESA S.A.S; CFC GAS HOLDING S.A.S.; CFC PRIVATE EQUITY HOLDINGS S.A.S.; CONCESIONARIA VIAL DEL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38

Recibo No. 0122118991

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PACIFICO S.A.S.; CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.; VALORA S.A.; AGRO SANTA HELENA S.A.S.; PLANTACIONES SANTA RITA S.A.S.; HEVEA DE LOS LLANOS S.A.S.; TSR 20 INVERSIONES S.A.S.; HEVEA INVERSIONES S.A.S.; AGRO CASUNA S.A.S.; ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.; CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S. - CONINVIAL; PEAJES ELECTRONICOS S.A.S.; CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.; CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. -COVIANDINA; CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. - COVIORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA; CONCESIONES CCFC S.A.; ORGANIZACIÓN PAJONALES S.A.; MAVALLE S.A.; ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.; CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.S. - COVIANDES S.A.S.; HOTELES ESTELAR S.A.; ESENCIAL HOTELES S.A.; COMPAÑÍA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.; CFC ENERGY HOLDING S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL MAR S.A.S.; COMPAÑÍA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. -COVIDENSA; GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO S.A.S.; CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.; CEETTV S.A.; CÍRCULO DE LECTORES S.A.S.; INTERMEDIO EDITORES S.A.S.; PRINTER COLOMBIANA S.A.S.; TÉMPORA S.A.S.; LEADERSEARCH S.A.S. MAGAZINES CULTURALES S.A.S.; METROCUADRADO.COM S.A.; PAUTEFACIL.COM S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.  
(Subordinadas).

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6494

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6494

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de septiembre de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de junio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:42:38  
Recibo No. 0122118991  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122118991127A5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**



## Anexo 2

El 31 de enero de 2019 se efectuó la inscripción del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo por determinarse que “la persona natural controlante LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO determinó la existencia de unidad y propósito y dirección sobre las sociedades que integran el grupo empresarial, en la medida en que todas ellas responden a las directrices impartidas por el Dr. LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO”.

Nº	NOMBRE	NIT
1	A Toda Hora S.A - ATH	800.143.407
2	Actiunidos S.A.	830.113.601
3	Activos Tesalia S.A.S.	901.142.543
4	ADL Digital Lab S.A.S.	901.328.325
5	Admicentros S.A.S.	901.319.154
6	Adminegocios S.A.S.	830.113.598
7	Agro Casuna S.A.S.	900.470.147
8	Agro Santa Helena S.A.S.	900.470.130
9	Almacenes Generales de Depósito Almaviva	860.002.153
10	Almaviva Global Cargo S.A.	800.233.052
11	Almaviva Zona Franca S.A.	900.377.203
12	Alpopular S.A.	860.020.382
13	Aminversiones S.A.	900.104.081
14	Aportes en Línea S.A.	900.147.238
15	Aval Soluciones Digitales S.A.	901.140.552
16	Banco Comercial AV Villas S.A.	860.035.827-5
17	Banco de Bogotá S.A.	860.002.964-4
18	Banco de Occidente S.A.	890.300.279-4
19	Banco Popular S.A.	860.007.738-9
20	Bienes y Comercio S.A.	830.113.608
21	Carroya.com S.A.S.	901.484.758
22	Casa de Bolsa S.A.	800.203.186
23	Casa Editorial El Tiempo S.A.	860.001.022
24	CEETTV S.A.	900.163.045
25	CFC Energy Holding S.A.S.	900.470.126
26	CFC Gas Holding S.A.S.	900.529.269
27	CFC Private Equity Holdings S.A.S.	900.560.199
28	Círculo de Lectores S.A.S.	860.079.968
29	Codenegocios S.A.	800.027.082
30	Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	800.249.942
31	Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A.	890.401.427
32	Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.	900.809.931
33	Concesionaria Panamericana S.A.S.	830.036.556

34	Concesionaria Vial Andina S.A.S.	900.848.064
35	Concesionaria Vial de los Andes S.A.S.	800.235.872
36	Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.	900.862.215
37	Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.	900.744.773
38	Concesiones CCFC S.A.S.	830.006.021
39	Construcciones Planificadas S.A.	860.028.712
40	Constructora de Infraestructura Vial S.A.S. - Coninvia	900.390.238
41	Corporación Financiera Colombiana S.A.	890.300.653-6
42	Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	860.045.320
43	Edentainment S.A.S.	901.470.706
44	El Zuque S.A.	900.104.079
45	Esadinc S.A.	900.104.083
46	Esencial Hoteles S.A.S.	805.029.095
47	Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	800.022.127
48	Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	900.192.242
49	Fiduciaria Bogotá S.A.	800.142.383
50	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	800.140.887
51	Fiduciaria de Occidente S.A.	800.143.157
52	Fiduciaria Popular S.A.	800.141.235
53	Gestora Adminnegocios & Cia. S. en C.	900.061.554
54	Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	901.240.463
55	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	800.216.181-5
56	Hevea de los Llanos S.A.S.	900.470.136
57	Hevea Inversiones S.A.S.	900.470.145
58	Hoteles Estelar S.A.	890.304.099
59	Indicomersocios S.A.	800.148.159
60	Inmuebles El Dorado S.A.	901.398.470
61	Inproico S.A.	800.148.160
62	Intermedio Editores S.A.S.	830.126.656
63	Inverprogreso S.A.	830.113.599
64	Inversegovia S.A.	830.113.600
65	Inversiones Escorial S.A.	900.257.179
66	Inversiones Vista Hermosa S.A.S.	900.503.112
67	LCSA y CIA. S. en C.	900.571.562
68	Leadersearch S.A.S.	830.065.157
69	Leasing Corficolombiana S.A. En Liquidación	800.024.702
70	Luis Carlos Sarmiento Angulo & Cia. Ltda.	900.048.467
71	Magazines Culturales S.A.S.	830.048.862
72	Mavalle S.A.S.	890.332.769
73	Megalinea S.A.	860.505.170
74	Metrocuadrado.com S.A.	830.072.490
75	Negocios y Bienes S.A.S.	860.402.917
76	NACTI S.A.S.	901.593.289
77	NAMI S.A.S.	901.593.302

78	NELZU S.A.S	901.593.296
79	NEREND S.A.S.	901.597.423
80	NINDI S.A.S	901.593.290
81	NINP S.A.S	901.593.295
82	NESOC S.A.S	901.593.300
83	NESCOR S.A.S	901.593.308
84	NESOG S.A.S	901.593.306
85	Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Limitada	860.025.447
86	Organización Pajonales S.A.S.	890.704.021
87	Peajes Electrónicos S.A.S	900.470.252
88	Petros S.A.S.	860.401.123
89	Plantaciones Santa Rita S.A.S.	900.470.133
90	Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	890.302.646
91	Popular Securities S.A.	900.256.235
92	Printer Colombiana S.A.S.	860.079.943
93	Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	804.005.698
94	PropTech Digital Lab S.A.S.	901.565.571
95	Proyectos de Infraestructura S.A.	890.327.996
96	Proyectos de Ingeniería y Desarrollo S.A.S.	900.524.239
97	Proyectos de Inversión Vial Andino S.A.S.	901.112.024
98	Proyectos de Inversión Vial del Oriente S.A.S.	901.126.410
99	Proyectos de Inversión Vial del Pacífico S.A.S.	901.126.286
100	Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.	901.194.528
101	Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	901.112.319
102	Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	901.112.023
103	Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	901.112.025
104	Relantano S.A.	830.113.604
105	Rendifin S.A.	830.113.603
106	Sadinsa S.A.	830.116.122
107	SBLCSA S.A.S.	901.589.620
108	SBGESTORA S.A.S.	901.595.838
109	SBADMINEGOCIOS S.A.S.	901.595.861
110	Seguros Alfa S.A.	860.031.979
111	Seguros de Vida Alfa S.A.	860.503.617
112	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	800.144.331
113	Socineg S.A.	900.104.080
114	Sosacol S.A.	800.148.163
115	Taxair S.A.	900.013.828
116	Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	890.211.562
117	Telestudio S.A.	860.045.187
118	Témpora S.A.S.	860.402.513
119	TSR 20 Inversiones S.A.S.	900.470.141
120	Valora S.A.S.	800.207.462
121	Ventas y Servicios S.A.	860.050.420

122

Vigia S.A.

860.044.803

# ESADINCO S.A.

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL RESPECTO AL CONTROL PREVIO DE INTEGRACIONES EMPRESARIALES ANTE LA SIC

MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER identificado con cédula de ciudadanía No. 79.486.685, obrando en nombre y representación de la sociedad SADINSA S.A. identificada con NIT 830.116.122-0, la cual a su vez representa legalmente a la sociedad ESADINCO S.A. tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad, identificada con NIT.900.104.083-3 (en adelante la "Sociedad") y SIMÓN ALJURE CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía No.79.296.234 y con tarjeta profesional de contador No 44220-T, en calidad de revisor fiscal de la Sociedad,

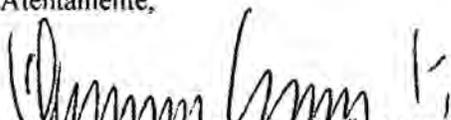
### CERTIFICAMOS:

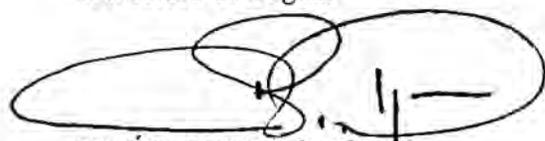
Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1340 de 2009 así como, en el numeral 4. de la Resolución 2751 de 2021 (la "Resolución") de la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC"), la operación correspondiente a la Oferta Pública Adquisición está exenta del control previo de integraciones empresariales por parte de la SIC toda vez que, se trata de una Oferta en la que el último beneficiario real y controlante de BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP. es el mismo antes y después de la operación, es decir, el agente de mercado no cambia y no habrá ninguna consolidación de participación en el mercado.

En virtud de lo anterior, al no haber cambio de control no se cumple con los supuestos necesarios para considerarse una operación sujeta al control a priori que deba ser informada a la SIC, estando esta excepción cobijada por el supuesto regulado en el literal c) del numeral 4. de la Resolución.

Se emite la presente certificación el día 13 del mes de octubre del año 2022.

Atentamente,

  
MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER  
79.486.685 de Bogotá

  
SIMÓN ALJURE CAICEDO  
T.P.: 44220-T

**ESADINCO S.A.**

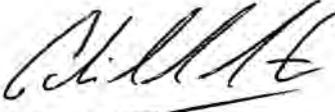
**ESTADOS FINANCIEROS**

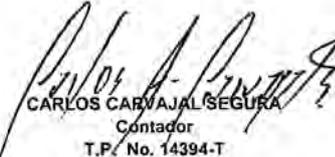
**DICIEMBRE 31 DE 2021**

ESADINCO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(expresado en millones de pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	nota 5	4,66	4,02
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	nota 7	1.316,69	1.085,61
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.321,35</b>	<b>1.089,63</b>
<b>No corriente</b>			
Inversiones en entidades donde no se tiene control ni influencia	nota 6	960.766,75	940.723,10
Activos por impuesto diferido	nota 8	1.717,38	0,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>962.484,13</b>	<b>940.723,10</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>963.805,48</b>	<b>941.812,73</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	nota 9	50.209,43	49.968,58
Pasivos por impuestos corrientes	nota 10	0,68	0,36
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>50.210,11</b>	<b>49.968,94</b>
<b>No Corriente</b>			
Impuestos diferidos	nota 8	106,52	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>106,52</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>50.316,63</b>	<b>49.968,94</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	nota 11	3,79	3,79
Prima de emisión	nota 12	64.973,91	64.973,91
Otras reservas	nota 13	25.404,89	25.404,89
Otros resultados integrales	nota 14	648.710,08	628.666,42
Resultados del ejercicio		1.601,41	(181,14)
Resultados de ejercicios anteriores	nota 15	(71.905,29)	(71.724,15)
Ganancias acumuladas por conversión a NIIF		244.700,07	244.700,07
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>913.488,86</b>	<b>891.843,79</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>963.805,48</b>	<b>941.812,73</b>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARBAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

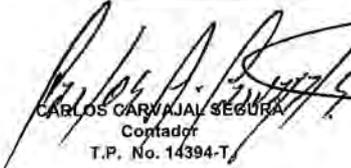
  
SIMON ALJURE CAICEDO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 44220-T  
(Ver opinión adjunta)

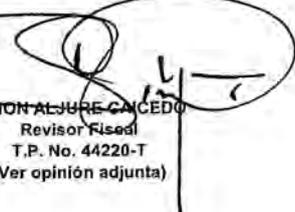
ESADINCO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO  
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
(expresados en millones de pesos)

		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO</b>			
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	nota 18	0,00	0,00
<b>BENEFICIO BRUTO</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Gastos de administración	nota 19	180,39	121,43
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u>(180,39)</u>	<u>(121,43)</u>
Otros ingresos	nota 18	0,00	0,00
Otros gastos	nota 19	0,01	0,01
Otras Ganancias (pérdidas) netas	nota 18	170,94	48,21
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>(9,45)</u>	<u>(73,23)</u>
Gasto (ingreso) por impuestos	nota 8	(1.610,86)	107,91
<b>Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones continuadas</b>		<u>1.601,41</u>	<u>(181,14)</u>
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO</b>		<u><u>1.601,41</u></u>	<u><u>(181,14)</u></u>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO</b>		1.601,41	(181,14)
Otro resultado integral:			
Otros resultados integrales (ORI), netos de impuestos			
Valorización de inversiones donde no se tiene control ni influencia		1.289,55	404.701,02
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos</b>		<u>1.289,55</u>	<u>404.701,02</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos			
Diferencias de Cambio por Conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión, netas de impuestos		18.754,10	5.310,66
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos</b>		<u>18.754,10</u>	<u>5.310,66</u>
<b>Total otro resultado integral</b>		<u>20.043,65</u>	<u>410.011,88</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<u><u>21.645,07</u></u>	<u><u>409.830,55</u></u>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

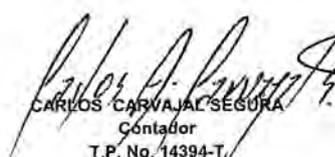
  
SIMON ALJURE CANCEDO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 44220-T  
(Ver opinión adjunta)

ESADINCO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	1.601,41	(181,14)
<b>MÁS / MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Usó impuesto diferido	(1.610,86)	0,00
Provisión impuesto de renta y complementarios	0,00	107,91
	<u>(1.610,86)</u>	<u>107,91</u>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	(9,45)	(73,23)
<b>MÁS / MENOS CAMBIO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento o disminución de deudores	(231,08)	59,89
Aumento o disminución en cuentas por pagar	240,86	121,43
Aumento o disminución en impuestos	0,32	(107,91)
Aumento o disminución de otras provisiones	0,00	0,00
	<u>10,09</u>	<u>73,21</u>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	0,64	(0,02)
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	0,00	0,00
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento o disminución otras partidas del patrimonio	0,00	0,20
	<u>0,00</u>	<u>0,20</u>
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	0,00	0,20
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	0,64	0,18
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	4,02	3,84
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>4,66</u>	<u>4,02</u>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

  
SIMON ALJURE CAICEDO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 44220-T  
(Ver opinión adjunta)

ESADINCO S.A.

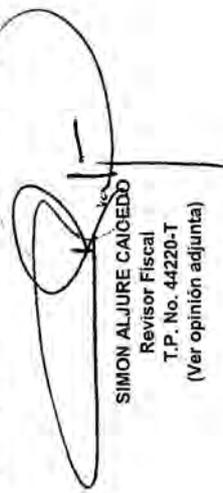
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2021  
(expresado en millones de pesos)

	Ganancias Acumuladas					Total		
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio		Ganancias Acumuladas por conversión a NIIF	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3,79	64.973,91	25.404,89	218.654,74	(273,01)	(71.451,14)	244.700,07	482.013,24
<b>Movimiento del periodo</b>								
Traslado pérdida del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores					273,01	(273,01)		0,00
Aumento (Disminución) del ORI				410.011,68				410.011,68
Resultado del ejercicio					(181,14)			(181,14)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3,79</b>	<b>64.973,91</b>	<b>25.404,89</b>	<b>628.666,42</b>	<b>(181,14)</b>	<b>(71.724,15)</b>	<b>244.700,07</b>	<b>891.843,79</b>

	Ganancias Acumuladas					Total		
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio		Ganancias Acumuladas por conversión a NIIF	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	3,79	64.973,91	25.404,89	628.666,42	(181,14)	(71.724,15)	244.700,07	891.843,79
<b>Movimiento del periodo</b>								
Traslado pérdida del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores					181,14	(181,14)		0,00
Aumento (Disminución) del ORI				20.043,65				20.043,65
Resultado del ejercicio					1.601,41			1.601,41
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3,79</b>	<b>64.973,91</b>	<b>25.404,89</b>	<b>648.710,08</b>	<b>1.601,41</b>	<b>(71.905,29)</b>	<b>244.700,07</b>	<b>913.488,86</b>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. N.º. 14394-T

  
SIMON ALJURE CAICEDO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 44220-T  
(Ver opinión adjunta)

## **INFORME DE REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
**ESADINCO S.A.**

### **Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros de la Compañía **ESADINCO S.A.** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2.021 y 31 de diciembre de 2.020, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia en Relación con los Estados Financieros.**

La Gerencia es la responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3023 de 2.013 compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para preparadores de información Financiera que conforman el Grupo 1 contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2.012, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de corrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal con relación a los Estados Financieros.**

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la sociedad, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión.**

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad **ESADINCO S.A.** los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los periodos que terminaron en esa fecha fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Otros Asuntos y Consideraciones**

Con fundamento en la declaratoria del estado de emergencia económica, Social y ecológica proferida por el gobierno Nacional, circunscrita por el impacto del Covid-19, la Compañía no obtuvo mayores efectos negativos que lesionaran su ejercicio habitual de las operaciones que realiza, la Compañía mantiene las medidas y estrategias suficientes para blindar su actividad económica y así dar continuidad a su actividad económica.

Por lo anterior los Estados Financieros fueron preparados asumiendo que la Compañía **ESADINCO S.A.** Continúa como negocio en marcha. Con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2.020 y la obtención de la evidencia de auditoria suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la Administración, de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los Estados Financieros, se observa que la declaratoria del estado de emergencia no generó incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los Estados Financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.

### **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Con base en el alcance de mi examen conceptué que: la contabilidad de la sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la Compañía y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

La empresa no tiene personal contratado con relación laboral por consiguiente no efectúa aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni Aportes Parafiscales.

Conforme a la Ley 603 de 2.000 y 44 de 1.993 me permito certificar que el Software utilizado por la empresa es de propiedad de SADINSA S.A.-Administradora de la Sociedad.

Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de Gestión preparado por los administradores el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con el numeral 10 del Artículo 207 del Código de Comercio, certifico que en desarrollo de mi Auditoria, no advertí información que me llevara a la sospecha de posibles actos de LA/FT/FPADM y por consiguiente no hubo necesidad de remitir reportes por este concepto a la UIAF.



**SIMON ALJURE CAICEDO**

Revisor Fiscal  
T.P #44220-T  
AV. CRA 72 #24b-34  
Bogotá D.C.

BOGOTA D.C., 18 de febrero de 2.022

**ESADINCO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**1. Entidad Reportante**

ESADINCO S.A. es una sociedad anónima creada como una de las sociedades beneficiaria dentro del proceso de escisión que se elevó a Escritura Pública No. 4431 del 30 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, debidamente inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de septiembre de 2006. A partir de Diciembre 31 de 2018 ESADINCO S.A. hace parte del grupo empresarial Sarmiento Angulo cuya matriz es la persona natural Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo.

El domicilio principal de ESADINCO S.A. está ubicado en la ciudad de Bogotá.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de agosto del año 2.056, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El objeto social: La sociedad tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en el activo fijo de la sociedad con el fin de obtener rendimientos periódicos. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I) En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal mencionado, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir la obligación legal o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

Estos Estados Financieros corresponden a los periodos diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020, cuyos importes se presentan en millones de pesos colombianos.

**2. Bases de presentación del estado de situación y resumen de las principales políticas contable significativas.**

La Compañía ha preparado los estados financieros de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y modificado con el decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, los cuales establecieron la aplicación de las NIIF para todas las entidades del grupo 1, a partir del 1 de enero de 2015. La compañía hace parte de este grupo.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 expidió el "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas por la ley 1314 de 2009. La aplicación de este decreto es obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y los Decretos 2131 y 2132 de diciembre 22 de 2016, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificó el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificando entre otros aspectos el Marco Técnico Normativo para el Grupo 1 que rige a partir del 01 de enero de 2017, salvo para la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros,

Mediante Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Ministerio de Comercio Industria y Turismo modifica parcialmente los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, adicionando el anexo 4.1" Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento" y se dictan otras disposiciones.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Mediante el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

Mediante el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo 6-2019 al Decreto Único Reglamentario D.2420 de 2015 entre otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF se describen a continuación:

### **2.1. Bases de presentación**

#### **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos agrupados en corrientes y no corrientes, por considerar que esta forma de presentación proporciona una información más relevante. De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía ESADINCO S.A. presenta su Estado Financiero Individual; el cual aplica a entidades que no poseen inversiones en subsidiarias, asociadas y/o negocios conjuntos. Los Estados Financieros Individuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.
- El Estado de Resultados y Otro Resultado Integral se presentan en forma conjunta como lo permite la NIC 1 "presentación de Estados Financieros". Así mismo, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.
- El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

El desempeño de ESADINCO S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. La administración de la compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la compañía y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

### **2.3. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son reexpresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios y no monetarios en moneda

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados excepto para los instrumentos de patrimonio en cuyo caso el ajuste debe llevarse al otro resultado integral.

#### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de 180 días o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

#### **2.5. Instrumentos financieros**

##### **2.5.1. Activos financieros**

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja

De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

Instrumento de deuda

##### **(a) Activos financieros al costo amortizado**

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen:

- El objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

##### **(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un instrumento de deuda es medido a Valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones

- Los activos financieros se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender estos activos financieros,
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados.

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado**

Los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser medidos al costo amortizado o Valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como medido al "valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.5.1.1. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

**2.5.1.2. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la administración tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar y préstamos:

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos). El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "otros ingresos" en el estado de resultados.

El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento para calcular el costo amortizado de un activo para asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los pagos o recibos futuros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero; o, cuando sea apropiado, por un método menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

#### Estimación del valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13 "medición del valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda (valor en bolsa)

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el valor intrínseco.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando el valor intrínseco.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable con cambios en el resultado

- Instrumentos de deuda
- Arrendamientos por cobrar
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de Créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

## **2.5.2. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **2.5.2.1 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **2.5.2.2 Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### **2.5.3 Instrumentos de Patrimonio**

#### **2.5.3.1 Inversiones donde no se tiene control ni influencia**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. La Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

#### **2.5.3.2 Inversiones en compañías asociadas**

Las inversiones de una compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que la compañía ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor; en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada

## **2.6. Activos intangibles**

### **Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se llevan directamente a resultados del ejercicio.

### **Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se causa.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

## **2.7. Propiedades de inversión**

De acuerdo con la NIC 40 "propiedades de inversión", las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito, o por su valor razonable.

La Compañía puede optar por reconocer las propiedades mantenidas en arrendamiento operativo, como propiedades de inversión, si el elemento cumple con la definición de propiedad de inversión, en cuyo caso deberá aplicar el modelo de valor razonable tanto para esta propiedad como para todas las otras que se posean. El contrato de arrendamiento operativo se contabiliza como si se tratara de un arrendamiento financiero.

Cuando se miden al valor razonable, las propiedades de inversión en construcción se miden por su valor razonable solo si el valor razonable es determinable de manera fiable. Las propiedades de inversión en construcción para las cuales el valor razonable no pueda determinarse de manera fiable, pero para los que la Compañía espera que el valor razonable de la propiedad será determinado con fiabilidad cuando se complete la construcción, se miden al costo menos deterioro hasta que el valor razonable sea determinable de manera fiable o se complete la construcción, lo que ocurra primero. El valor razonable se basa en precios de mercado de activos similares, ajustado, cuando sea requerido, por cualquier diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, la Compañía utiliza métodos de valoración alternativos, tales como los precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de caja descontados. Las valoraciones se realizan en la fecha del estado de situación financiera por tasadores profesionales debidamente calificados. Las valoraciones son la base de los montos registrados en los estados financieros. Las propiedades de inversión que se estén reconstruyendo para su uso continuado como propiedades de inversión o aquellas para las que el mercado se ha vuelto menos activo se continúan valorando a valor razonable. A veces puede ser difícil determinar con fiabilidad el valor razonable de las propiedades de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos de los arrendamientos y suposiciones actuales sobre los ingresos por alquiler de los futuros contratos de arrendamiento en función de las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable refleja también, de manera similar, las salidas de efectivo que podrían esperarse en relación con la propiedad. Algunas de estas salidas son reconocidas como un pasivo, incluyendo pasivos por arrendamiento financiero en relación con arrendamiento de terrenos clasificados como propiedades de inversión, mientras que otros, como el pago de alquileres contingentes no se reconoce en los estados financieros.

Si la valuación obtenida para una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento es neta de todos los pagos que se espera realizar, cualquier pasivo por arrendamiento relacionado que haya sido reconocido por separado en el estado de situación financiera se añade para llegar al valor en libros de las propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Cuando una propiedad de inversión se somete a un cambio en el uso evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta, la propiedad se transfiere a los inventarios. El costo estimado de una propiedad para su posterior contabilización como inventarios es su valor razonable en la fecha del cambio de uso.

## **2.8. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; maquinaria; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones de uso propio	: de acuerdo con avalúos sin que exceda de 100 años
Equipos, muebles y accesorios	: hasta 10 años
Maquinaria y equipo de computación	: hasta 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.9. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en la partida de "otro resultado integral" o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en la partida de "otro resultado integral".

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en Colombia. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos sobre la renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos diferidos sobre la renta pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos diferidos sobre la renta activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos diferidos sobre la renta se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

**2.10. Beneficios a empleados**

De acuerdo con NIC 19 "beneficios a los empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en las siguientes clases:

a) Beneficios a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferente de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía y cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la ley 50

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otros resultados integrales"

### **2.11. Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **2.12. Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

Para el período que inició en enero 1 de 2018, la Compañía hizo la transición hacia la NIIF 15 en su aplicación a los ingresos específicos originados en los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. La NIIF 15 introduce muchos más requerimientos prescriptivos que los incluidos anteriormente en las que reemplaza, NIC 18 – ingresos ordinarios y la NIC 11- contratos de construcción. Requiere la aplicación de juicio importante en algunas áreas, pero en otras es relativamente prescriptivo.

Mientras la NIC 18 proporcionaba criterios de reconocimiento separados para bienes y servicios, esta distinción es eliminada según la NIIF 15. En lugar de ello, el nuevo estándar se centra en la identificación de las obligaciones de desempeño y distingue entre las obligaciones de desempeño que son satisfechas en un punto en el tiempo y las que son satisfechas con el tiempo, lo cual es determinado por la manera mediante la cual el control de los bienes o servicios se traslada al cliente.

El principio del nuevo modelo es que la entidad debe reconocer los ingresos ordinarios de una manera que describa el patrón de transferencia de bienes y servicios a clientes. La cantidad reconocida debe reflejar la cantidad a la cual la entidad espera tener derecho en intercambio de esos bienes y servicios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de aplicación del método de participación, dividendos intereses, rendimientos financieros y honorarios, cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. Los otros ingresos diferentes de las participaciones, como son intereses, rendimientos financieros y dividendos, se reconocen en el momento en que se causen.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

## **Arrendamientos**

### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

### **Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

## **2.13. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las inversiones en acciones.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable

#### **2.14. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

#### **2.15. Utilidad neta (pérdida) por acción**

Para determinar la utilidad (pérdida) neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año.

#### **2.16. Cambios normativos**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 1: Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.** Un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.** Permite contabilizar en el resultado del periodo los Ingresos y Costos de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, en lugar de llevarlos como un mayor valor del activo.

**Norma de Información Financiera NIIF 3: Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.** Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 37: Contratos Onerosos – Costo Del Cumplimiento De Un Contrato;** Aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Esto con el fin de evaluar si un contrato es oneroso

**Reforma de la tasa de interés de referencia:**

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**NIIF 9:** Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

**NIIF 7:** Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

**NIIF 4:** Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

**NIIF 16:** Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia.

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de una Subsidiaria:** Permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros:** Aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- **NIIF 16 Arrendamientos:** modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- **NIC 41 Agricultura:** Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41

**Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4,** para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF9 para los períodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF17

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia NIIF**

**NIIF17 Contratos de Seguros:** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) publicó la NIIF 17 Contratos de Seguro en mayo de 2017, la cual Reemplaza la NIIF 4

La NIIF 17 Establece las disposiciones principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que una empresa debería aplicar a la hora de presentar información sobre aquellos contratos de seguro que expide y aquellos contratos de reaseguro que posee.

Esadinc S.A no espera impactos importantes a adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**3. Juicios y estimados contables críticas en la aplicación de las políticas contables**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

**3.1. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

**3.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**3.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

**3.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando el valor intrínseco.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**3.5. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**3.6. Estimación para contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

**3.7. Retiro de activos financieros del balance**

La Administración aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos y que constituyen sustancialmente a todos los riesgos y retornos.

**3.8. Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIC 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 20.

**4. Administración y Gestión de Riesgos**

La Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y adicionalmente monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La auditoría interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos, cuyos resultados son reportados a la Presidencia de la Compañía.

Las actividades de la compañía la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de lavado de activos y riesgo legal.

**Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía tiene activos en el exterior por lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981.16 y 31 de diciembre de 2020

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

\$3.432.50 por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Activos corrientes	1.240.42	1.069.45

#### Riesgo de tasa de interés

La compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

#### Riesgo de precio

La compañía tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio.

La compañía no está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio tal debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el Estado de Situación Financiera como activos fijos no disponibles para la venta.

#### Riesgo legal

La Compañía valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados, concluyendo que la compañía no cuenta con demandas, litigios o procesos en su contra que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones.

#### COVID-19

Durante el año 2021 la actividad económica en general empezó a reactivarse debido a factores como la implementación de protocolos de bioseguridad y principalmente por la campaña de vacunación que viene desarrollando el Gobierno Nacional desde febrero del año 2021, permitiendo que la operación de los distintos sectores de la economía retome sus niveles productivos y repercuta de manera lenta pero segura en una recuperación económica satisfactoria para todos. La sociedad no se vio afectada de manera directa y ha seguido la misma orientación en su modelo de negocio.

Durante 2021 la sociedad ESADINCO S.A. operó normalmente, no hubo cambios significativos en su operación en comparación con el año anterior, ni se presentaron dificultades para acceder a servicios financieros ni para financiar sus operaciones regulares. Respecto al capital de trabajo, la sociedad cuenta con el necesario para seguir operando y continuar como negocio en marcha

SADINSA S.A. como administradora de ESADINCO S.A., seguirá hasta cuando las condiciones sean seguras, con los controles necesarios para afrontar los efectos de la pandemia, tal como lo menciona en su informe de gestión por el año 2021 presentado a la Asamblea de Accionistas.

#### 5. Efectivo y sus equivalentes

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
(Expresadas en millones de pesos)

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Bancos moneda nacional		
Cuentas corrientes	0.02	0.02
Bancos moneda extranjera		
Disponibles	4.64	4.00
Total efectivo y equivalente de efectivo	4.66	4.02

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la compañía de seguros mantiene fondos en efectivo:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Calidad crediticia		
AAA	0.02	0.02
No Disponible-Moneda Extranjera	4.64	4.00
TOTAL	4.66	4.02

## 6. Instrumentos de patrimonio

6.1 Inversiones en entidades donde no se tiene el control ni influencia significativa a valor razonable

**Diciembre 31 de 2021**

Entidad	Número de acciones	Costo	Valorización	Valor en libros
Shares and Business	1.340	136.082.60	824.684.15	960.766.75
Total \$	1.340	136.082.60	824.684.15	960.766.75

**Diciembre 31 de 2020**

Entidad	Número de acciones	Costo	Valorización	Valor en libros
Shares and Business	1.340	117.328.50	823.394.60	940.723.10
Total \$	1.340	117.328.50	823.394.60	940.723.10

## 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar corriente

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Activos por impuestos corrientes	80.93	20.15
Préstamos a particulares-intereses	1.235.76	1.065.46
Total otras cuentas por cobrar	1,316.69	1.085.61

**8. Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta**

8.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuesto de renta corriente	0,00	107,91
SUBTOTAL	0,00	107,91
Impuesto diferido del año	(1.610,86)	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>(1.610,86)</b>	<b>107,91</b>

8.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

El 27 de diciembre de 2019 el Congreso de la República sancionó la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", la cual modificó la reducción gradual de la renta presuntiva estableciendo un porcentaje del 0.5% para el año gravable 2020 y 0% a partir del año gravable 2021. Adicionalmente ratificó la opción de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2021, el cual debe tener relación de causalidad con la actividad económica de la sociedad. Por tanto, queda a opción del contribuyente tomar este impuesto como deducción al 100% o como descuento tributario al 50%.

En cuanto a las tarifas de impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales se mantuvo la disminución gradual así: 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022 y siguientes, sin embargo, el 14 de septiembre de 2021 el Congreso de la República sancionó la Ley 2155 "Ley de Inversión Social" en la cual establece que a partir del año gravable 2022 y siguientes la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable será del 35%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Utilidad antes de impuesto de renta	(9,45)	(73,23)
<b>Más partidas que aumentan la utilidad fiscal</b>		
Impuesto de industria y comercio contable	0,00	0,00
GMF no deducible	0,00	0,00
Costos y Gastos No deducibles	137,59	0,00
Dividendos fiscales	0,00	0,00
Pérdida método de participación	0,00	0,00

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Rentas Pasivas	42,81	1.696,81
<b>Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal</b>		
Dividendos comerciales	(0,00)	(0,00)
Impuesto de Industria y Comercio Fiscal	(0,00)	(0,00)
Diferencia en cambio contable	(170,95)	(48,20)
Ingresos no gravados	(0,00)	(0,00)
INCRNGO – Dividendos	(0,00)	(0,00)
Ingresos método de participación	(0,00)	(0,00)
Compensación Perdidas Fiscales	(0,00)	(1.238,16)
<b>Utilidad (pérdida) líquida</b>	<b>(0,00)</b>	<b>337,22</b>
Renta presuntiva	0,00	164,97
<b>Impuesto de renta corriente (31%-2021) (32%-2020)</b>	<b>0,00</b>	<b>107,91</b>
Menos descuento por pago de ICA 50%	0,00	0,00
Menos descuento por pago donación 25%	0,00	0,00
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>0,00</b>	<b>107,91</b>
Utilidad (perdida) antes de impuesto de renta	(9,45)	(73,23)
Efecto en resultados de impuesto corriente + diferido	(1.610,86)	107,91
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>17.047,93%</b>	<b>(147,36%)</b>
Tasa nominal	31%	32%

#### **Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

Al cierre del ejercicio la compañía contaba con la suma de \$4.906,79 por pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

Para el año 2021 la compañía realizó la conciliación y ajuste de los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva con base en las siguientes disposiciones fiscales vigentes:

#### **Vigencia Pérdidas Fiscales**

<b>Año</b>	<b>Normatividad</b>	<b>Límite de compensación</b>
2003 - 2006	Ley 788 del 27 de diciembre de 2002	Las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieron dentro de los 8 periodos siguientes sin exceder anualmente el 25% de la pérdida fiscal.
2007 – 2016	Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010	El saldo de las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no tienen fecha límite para ser compensadas.
2017 y siguientes	Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2017 sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 periodos gravables siguientes.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y en **costos y deducciones que no tengan relación de causalidad** con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

**Vigencia Excesos de Renta Presuntiva**

De acuerdo con artículo 189 del Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva tienen una vigencia de hasta 5 años contados a partir del periodo en que se generan.

**Ajuste de los saldos por régimen de transición**

La Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento que las sociedades deben dar a los saldos de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del Impuesto de Renta y del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) hasta el 31 de diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

- *Pérdidas Fiscales: El valor de las pérdidas fiscales generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), serán compensadas teniendo en cuenta la siguiente fórmula.*

$$VPF_{2017} = \frac{(PF_{IRC} * TRYC) + (PF_{CREE} * (TCREE))}{TRYC_{2017}}$$

*Donde:*

*VPF2017: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas a partir del año gravable 2017.*

*PFIRC: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TRYC: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*PFCREE: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa. TRYC2017 Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

- *Excesos de Renta Presuntiva: El valor de los excesos de renta presuntiva y de excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), según sea el caso, que vayan a ser compensadas en el año gravable 2017 y posteriores, será el siguiente:*

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
(Expresadas en millones de pesos)

$$VEF_{2017} = \frac{(ERP_{IRC} * TRyC) + (EBM_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*VEF2017: Corresponde al valor de los excesos de renta presuntiva sobre rentas líquidas y de base mínima susceptibles de ser compensados a partir del año gravable 2017.*

*ERPIRC: Corresponde al valor de cada una de las rentas presuntivas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios, que no hayan sido objeto de compensación y se tenga derecho a ella.*

*TRyC; Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*EMNCREE: Corresponde al valor de cada uno de los excesos de base mínima sobre base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) acumulados a 31 de diciembre de 2016 que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa.*

*TRyC2017: Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

Con base en lo anteriormente establecido a continuación, se detallan los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Pérdidas fiscales</b>		
Año 2012	4.839,18	1.146,21
Año 2016	67,61	91,95
<b>Total pérdidas fiscales</b>	<b>4.906,79</b>	<b>1.238,16</b>
<b>Excesos renta presuntiva</b>		
Año 2019	0,00	0,00
<b>Total excesos renta presuntiva</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva</b>	<b>4.906,79</b>	<b>1.238,16</b>

**Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Mediante el decreto 2270 de 2019 el Gobierno Nacional adoptó para propósitos de los estados financieros del grupo 1 la interpretación CNIIF 23 – incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, de esta manera y en la aplicación de esta norma la compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020, analizó las posiciones tributarias y no se identificaron hechos o situaciones que puedan generar incertidumbre en relación a estas posiciones y las dispuestas por la Administración Tributaria que puedan derivar en un mayor valor a pagar por impuesto a las ganancias.

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

8.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de propósito NIIF y el valor fiscal de los mismos. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, teniendo en cuenta también las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

a. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias, porque la Compañía tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias, y no intenta reversarlas en un futuro cercano.

b. Impuestos diferidos sobre activos y pasivos en moneda extranjera:

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará a los resultados del período. A 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee activos en moneda extranjera que dan lugar al reconocimiento de impuesto diferido.

c. Impuestos diferidos por pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad cuenta con pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que dan lugar al reconocimiento de impuesto diferido activo, dado que se tiene la probabilidad de generar rentas líquidas gravables futuras que proveen su compensación.

Con base en lo anteriormente establecido a continuación, se detallan los saldos del impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

Concepto impuesto diferido	Saldo a Dic-31-2021	Saldo a Dic-31-2020
<b>Impuesto Diferido Activo</b>		
Pérdidas fiscales	1.717,38	0,00
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>1.717,38</b>	<b>0,00</b>
<b>Impuesto diferido Pasivo</b>		
Cuentas por cobrar en el exterior	(106,52)	(0,00)
<b>Total impuesto diferido Pasivo</b>	<b>(106,52)</b>	<b>(0,00)</b>
<b>Total Impuesto Diferido</b>	<b>1.610,86</b>	<b>0,00</b>

9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
A compañías vinculadas	50.206.95	49.968.58
Costos y gastos por pagar	2.48	0.00
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	50.209.43	49.968.58

**10. Pasivos por impuestos corrientes**

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Retención en la fuente	0.57	0.30
Impuesto a las ventas retenido	0.07	0.00
Impuesto de industria y comercio retenido	0.04	0.06
Total pasivo por impuestos corrientes	0.68	0.36

**11. Capital Emitido**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Número de acciones autorizadas	6.000.000	6.000.000
Número de acciones por suscribir	(2.214.750)	(2.214.750)
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>3.785.250</b>	<b>3.785.250</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>3.79</b>	<b>3.79</b>

**12. Prima de emisión**

A diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 la prima de emisión esta constituida por la prima en colocación de acciones en valor de:

Dic-31-2021	Dic-31-2020
64.973.91	64.973.91

**13. Reservas**

Las Reservas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Reserva legal	106.95	106.95
Reservas ocasionales	25.297.94	25.297.94
<b>Total Reservas</b>	<b>25.404.89</b>	<b>25.404.89</b>

**14. Otros resultados integrales ORI**

A continuación, se detalla la composición del ORI al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

<b>Valorización de inversiones</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Shares and Business	594.405.50	593.115.94
<b>Total Valorización de inversiones</b>	<b>594.405.50</b>	<b>593.115.94</b>
<b>Diferencia en cambio inversiones</b>		
Shares and Business	54.304.58	35.550.48
<b>Total diferencia en cambio</b>	<b>54.304.58</b>	<b>35.550.48</b>
<b>Total otros resultados integrales ORI</b>	<b>648.710.08</b>	<b>628.666.42</b>

**15. Resultados de ejercicio anteriores**

A diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 los resultados de ejercicios anteriores eran:

<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Saldo inicial	(71.724.15)	(71.451.14)
Movimiento del año	(181.14)	(273.01)
Saldo final	(71.905.29)	(71.724.15)

**16. Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF**

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar en procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF

**17. Compromisos y contingencias**

**Contingencias legales**

A diciembre 31 de 2021, la Compañía no tiene procesos administrativos y judiciales en contra.

**18. Ingresos**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos en los períodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

<b>Concepto</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Otros ingresos		
Diversos – aprovechamientos	0.00	0.00
<b>Total otros ingresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otras Ganancias (pérdidas) netas		
Diferencia en cambio Ingreso (Gasto)	170.94	48.21
<b>Total Otras ganancias (pérdidas) netas</b>	<b>170.94</b>	<b>48.21</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>170.94</b>	<b>48.21</b>

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**19. Gastos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración en los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Gastos de administración		
Honorarios	56.16	51.87
Contribuciones y afiliaciones	122.06	67.39
Gastos legales	2.17	2.17
<b>Total gastos de administración</b>	<b>180.39</b>	<b>121.43</b>
Otros Gastos		
Otros diversos	0.01	0.01
<b>Total otros gastos</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>180.40</b>	<b>121.44</b>

**20. Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas que pertenecen al Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24.
- b) Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de la junta directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes.
- d) Compañías controladas: incluye las empresas donde la Compañía tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio en sus artículos 260 y 261 y la NIIF 10
- e) Compañías asociadas: Empresas donde la compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

19.1 Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
(Expresadas en millones de pesos)

Diciembre 31 de 2021

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>0.02</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
<b>A compañías vinculadas</b>					
Rendifin S.A	0.00	0.00	0.00	0.00	359.80
Aminversiones S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	49.847.15
<b>Total compañías vinculadas</b>					<b>50.206.95</b>

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>0.02</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
<b>A compañías vinculadas</b>					
Rendifin S.A	0.00	0.00	0.00	0.00	121.43
Aminversiones S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	49.847.15
<b>Total compañías vinculadas</b>					<b>49.968.58</b>

19.2 Las transacciones más representativas durante los periodos 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con partes relacionadas comprenden:

**ESADINCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
(Expresadas en millones de pesos)

Diciembre 31 de 2021

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	33.33

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	33.33

Durante el ejercicio social 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que reflejan ingresos y costos o gastos por prestación de servicio intercompañías.
- Acuerdos de prestación de servicios.

**Operaciones realizadas con entidades del grupo**

Compañía destinataria	Cuentas Activas	Cuentas Pasivas	Ingresos	Gastos
Banco de Occidente	0.02	-	-	-
Rendifin S.A	-	359.80	-	-
Aminversiones S.A.	-	49.847.15	-	-
Sadinsa S.A.	-	-	-	33.33

**21. Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre, diciembre 31 de 2021 y hasta la fecha de presentación de este informe, la Compañía no ha efectuado transacciones que afecten los informes y resultados presentados

**SOCINEG S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31 DE 2021**

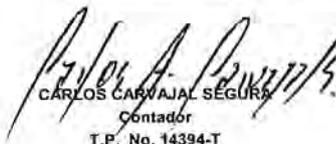
SOCINEG S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020  
(expresado en millones de pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	nota 5	249.712,86	174.736,71
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	nota 7	139.716,94	138.284,49
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>389.429,80</b>	<b>313.021,19</b>
<b>No corriente</b>			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	nota 7	172.377,65	178.068,44
Inversiones en asociadas utilizando el método de participación	nota 6	3.813.649,79	3.454.911,21
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.986.027,44</b>	<b>3.632.979,65</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.375.457,24</b>	<b>3.946.000,84</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	nota 9	3,48	1,00
Pasivos por impuestos corrientes	nota 10	575,29	150,65
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>578,77</b>	<b>151,65</b>
<b>No Corriente</b>			
Pasivos diferidos	nota 11	787,80	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>787,80</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.366,57</b>	<b>151,65</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	nota 12	5,94	5,94
Prima de emisión	nota 13	73.789,31	73.789,31
Otras reservas	nota 14	2.562.561,33	2.177.073,72
Otros resultados integrales	nota 15	(1.961.949,27)	(1.953.856,12)
Resultados del ejercicio		436.505,89	385.487,61
Resultados de ejercicios anteriores	nota 16	16.252,41	16.252,41
Ganancias acumuladas por conversión a NIIF		3.247.173,39	3.247.173,39
Retencion Fuente a accionistas Art 242-1 E.T.		(248,33)	(77,06)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.374.090,67</b>	<b>3.945.849,20</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.375.457,24</b>	<b>3.946.000,84</b>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



WILLIAM RODRIGUEZ BETANCOURTH  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

SOCINEG S.A.

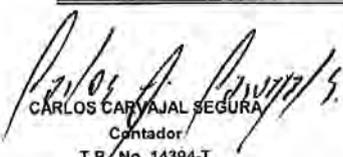
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO  
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
(expresados en millones de pesos)

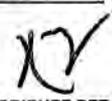
		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO</b>			
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	nota 19	0,00	47.485,01
Ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	nota 19	432.517,22	334.375,28
<b>BENEFICIO BRUTO</b>		<b>432.517,22</b>	<b>381.860,29</b>
Gastos de administración	nota 20	1.948,71	1.925,14
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>430.568,51</b>	<b>379.935,15</b>
Ingresos financieros	nota 19	6.270,17	6.222,21
Otros ingresos	nota 19	0,00	0,00
Costos financieros	nota 20	0,30	0,00
Otras ganancias/(pérdidas) - netas	nota 19	1.259,43	356,62
Otros gastos	nota 20	0,61	529,80
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>438.097,20</b>	<b>385.984,19</b>
Gasto (ingreso) por impuestos	nota 8	1.591,31	496,58
<b>Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones continuadas</b>		<b>436.505,89</b>	<b>385.487,61</b>
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO</b>		<b>436.505,89</b>	<b>385.487,61</b>

**OTRO RESULTADO INTEGRAL**

		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) DEL PERIODO</b>		<b>436.505,89</b>	<b>385.487,61</b>
<b>Otro resultado integral:</b>			
<b>Otros resultados integrales (ORI), neto de impuestos</b>			
Inversiones contabilizadas por el método de participación		(8.093,15)	(151.026,59)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo</b>		<b>(8.093,15)</b>	<b>(151.026,59)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>428.412,74</b>	<b>234.461,03</b>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

  
WILLIAM RODRIGUEZ BETANCOURTH  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

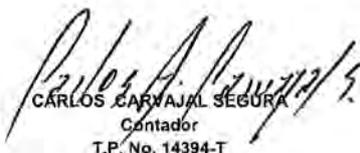
**SOCINEG S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	438.505,89	385.487,61
<b>MÁS / MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Uso impuesto diferido	787,80	0,00
Ingresos o Gasto por método de participación	(432.517,22)	(334.375,28)
Provisión impuesto de renta y complementarios	803,50	496,58
	<u>(430.925,91)</u>	<u>(333.878,70)</u>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	5.579,98	51.608,91
<b>MÁS / MENOS CAMBIO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento o disminución de deudores	2.433,74	13.890,93
Aumento o disminución en cuentas por pagar	2,48	0,00
Aumento o disminución en impuestos	(378,87)	(497,48)
Dividendos recibidos en efectivo	67.338,82	72.906,83
Dividendos decretados ( ingresos)	0,00	(47.485,01)
Aumento o disminución de pasivos estimados	0,00	0,00
	<u>69.396,18</u>	<u>38.815,26</u>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	74.976,16	90.424,17
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	0,00	0,00
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	0,00	0,00
<b>AUMENTO O DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	74.976,16	90.424,17
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>174.736,71</u>	<u>84.312,53</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u><u>249.712,86</u></u>	<u><u>174.736,71</u></u>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Badinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



WILLIAM RODRIGUEZ BETANCOURTH  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

SOCINEG S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DICIEMBRE 31 DE 2021  
(expresado en millones de pesos)

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas			Total
						Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF	Retención Fuente a accionistas Art 242-1 E.T.	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	5,94	73.789,31	1.643.531,55	(1.802.829,53)	533.542,17	16.252,41	3.247.173,39	0,00	3.711.465,23

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No. 25 de Marzo 25 de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:  
Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

Aumento (Disminución) del ORI  
Aumento (Disminución) otras partidas de patrimonio  
Resultado del ejercicio

533.542,17	(533.542,17)			0,00					
(151.026,59)				(151.026,59)					
385.487,61			(77,06)	385.487,61					
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	5,94	73.789,31	2.177.073,72	(1.953.856,12)	385.487,61	16.252,41	3.247.173,39	(77,06)	3.945.849,20

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas			Total
						Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF	Retención Fuente a accionistas Art 242-1 E.T.	
385.487,61					0,00				
(8.093,15)					(8.093,15)				
436.505,89				(171,27)	436.505,89				
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	5,94	73.789,31	2.177.073,72	(1.953.856,12)	385.487,61	16.252,41	3.247.173,39	(77,06)	3.945.849,20

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No. 27 de Marzo 24 de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:  
Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

Aumento (Disminución) del ORI  
Aumento (Disminución) otras partidas de patrimonio  
Resultado del ejercicio

385.487,61	(385.487,61)			0,00					
(8.093,15)				(8.093,15)					
436.505,89			(171,27)	436.505,89					
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	5,94	73.789,31	2.562.561,33	(1.961.949,27)	436.505,89	16.252,41	3.247.173,39	(248,33)	4.374.090,67

GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadina S.A.  
Representante Legal

WILLIAM RODRIGUEZ BETANCOURTH  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**1. Entidad reportante**

SOCINEG S.A. es una sociedad beneficiaria dentro del proceso de escisión que se elevó a Escritura Pública No. 4431 del 30 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, debidamente inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de septiembre de 2006. A partir de Diciembre 31 de 2018 SOCINEG S.A. hace parte del grupo empresarial Sarmiento Angulo cuya matriz es la persona natural Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo.

El domicilio principal de SOCINEG S.A. está ubicado en la ciudad de Bogotá.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de agosto del año 2.056.

El objeto social: La sociedad tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en el activo fijo de la sociedad con el fin de obtener rendimientos periódicos. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I) En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal mencionado, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir la obligación legal o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

Estos Estados Financieros corresponden a los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020, cuyos importes se presentan en millones de pesos colombianos.

**Reclasificación Importes Comparativos**

Para efectos de presentación y mejoramiento de la comparabilidad de la información entre periodos en concordancia con la NIC1, la entidad reclasificó los siguientes valores al 31 de diciembre 2020:

Estado de flujo de efectivo	31 de Diciembre de 2020		
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reclasificación realizada	Saldo después de reclasificación
Actividades de operación	950.14	38.362.61	39.312.75
Actividades de inversión	25.498.87	(25.498.87)	0.00
Actividades de financiación	12.863.73	(12.863.73)	0.00

**2. Bases de presentación del estado de situación financiera y resumen de las principales políticas contables significativas.**

La Compañía ha preparado los estados financieros de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y modificado con el decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, los cuales establecieron la aplicación de las NIIF para todas las entidades del grupo 1, a partir del 1 de enero de 2015.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

La compañía hace parte de este grupo.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 expidió el "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas por la ley 1314 de 2009. La aplicación de este decreto es obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y los Decretos 2131 y 2132 de diciembre 22 de 2016, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificó el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificando entre otros aspectos el Marco Técnico Normativo para el Grupo 1 que rige a partir del 01 de enero de 2017, salvo para la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Mediante Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Ministerio de Comercio Industria y Turismo modifica parcialmente los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, adicionando el anexo 4.1 "Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento" y se dictan otras disposiciones.

Mediante el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

Mediante el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona el Anexo 6-2019 al Decreto Único Reglamentario D.2420 de 2015 entre otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF, se describen a continuación:

## **2.1. Bases de presentación**

### **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos agrupados en corrientes y no corrientes, por considerar que esta forma de presentación proporciona una información más relevante. De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía SOCINEG S.A. presenta su Estado Financiero Separado Principal; el cual aplica a entidades que no son controladoras, pero sí poseen inversiones en asociadas y/o negocios conjuntos que se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Los Estados Financieros Separados Principales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- El Estado de Resultados y Otro Resultado Integral se presentan en forma conjunta como lo permite la NIC 1 "presentación de Estados Financieros". Así mismo, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.
- El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

El desempeño de SOCINEG S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. La administración de la compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la compañía y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

## **2.3. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son reexpresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios y no monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados excepto para los instrumentos de patrimonio en cuyo caso el ajuste debe llevarse al otro resultado integral

## **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de 180 días o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## **2.5. Instrumentos financieros**

### **2.5.1. Activos financieros**

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

cumplen:

- El objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un instrumento de deuda es medido a Valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones

- Los activos financieros se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender estos activos financieros,
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados.

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado

Los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser medidos al costo amortizado o Valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como medido al "valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.5.1.1. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el periodo en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

#### **2.5.1.2. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la administración tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar y préstamos:

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos). El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "otros ingresos" en el estado de resultados.

El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento para calcular el costo amortizado de un activo para asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

que iguala exactamente los pagos o recibos futuros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero; o, cuando sea apropiado, por un método menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

#### Estimación del valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13 "medición del valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda (valor en bolsa)

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el valor intrínseco.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando el valor intrínseco.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable con cambios en el resultado

- Instrumentos de deuda
- Arrendamientos por cobrar
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de Créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

condiciones económicas futuras

### **2.5.2. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de relocalarlos de nuevo).

#### **2.5.2.1 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.5.2.2 Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.5.3 Instrumentos de Patrimonio**

**2.5.3.1 Inversiones donde no se tiene control ni influencia**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. La Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

**2.5.3.2 Inversiones en compañías asociadas**

Las inversiones de una compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que la compañía ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

**2.6. Activos intangibles**

**Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se llevan directamente a resultados del ejercicio.

**Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se causa.

**2.7. Propiedades de inversión**

De acuerdo con la NIC 40 "propiedades de inversión", las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito, o por su valor razonable.

La Compañía puede optar por reconocer las propiedades mantenidas en arrendamiento operativo, como propiedades de inversión, si el elemento cumple con la definición de propiedad de inversión, en cuyo caso deberá aplicar el modelo de valor razonable tanto para esta propiedad como para todas las otras que se posean. El contrato de arrendamiento operativo se contabiliza como si se tratara de un arrendamiento financiero.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Cuando se miden al valor razonable, las propiedades de inversión en construcción se miden por su valor razonable solo si el valor razonable es determinable de manera fiable. Las propiedades de inversión en construcción para las cuales el valor razonable no pueda determinarse de manera fiable, pero para los que la Compañía espera que el valor razonable de la propiedad será determinado con fiabilidad cuando se complete la construcción, se miden al costo menos deterioro hasta que el valor razonable sea determinable de manera fiable o se complete la construcción, lo que ocurra primero. El valor razonable se basa en precios de mercado de activos similares, ajustado, cuando sea requerido, por cualquier diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, la Compañía utiliza métodos de valoración alternativos, tales como los precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de caja descontados. Las valoraciones se realizan en la fecha del estado de situación financiera por tasadores profesionales debidamente calificados. Las valoraciones son la base de los montos registrados en los estados financieros. Las propiedades de inversión que se estén reconstruyendo para su uso continuado como propiedades de inversión o aquellas para las que el mercado se ha vuelto menos activo se continúan valorando a valor razonable. A veces puede ser difícil determinar con fiabilidad el valor razonable de las propiedades de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos de los arrendamientos y suposiciones actuales sobre los ingresos por alquiler de los futuros contratos de arrendamiento en función de las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable refleja también, de manera similar, las salidas de efectivo que podrían esperarse en relación con la propiedad. Algunas de estas salidas son reconocidas como un pasivo, incluyendo pasivos por arrendamiento financiero en relación con arrendamiento de terrenos clasificados como propiedades de inversión, mientras que otros, como el pago de alquileres contingentes no se reconoce en los estados financieros.

Si la valuación obtenida para una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento es neta de todos los pagos que se espera realizar, cualquier pasivo por arrendamiento relacionado que haya sido reconocido por separado en el estado de situación financiera se añade para llegar al valor en libros de las propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Cuando una propiedad de inversión se somete a un cambio en el uso evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta, la propiedad se transfiere a los inventarios. El costo estimado de una propiedad para su posterior contabilización como inventarios es su valor razonable en la fecha del cambio de uso.

## **2.8. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; maquinaria; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones de uso propio	: de acuerdo con avalúos sin que exceda de 100 años
Equipos, muebles y accesorios	: hasta 10 años
Maquinaria y equipo de computación	: hasta 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

## **2.9. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en la partida de "otro resultado integral" o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en la partida de "otro resultado integral".

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en Colombia. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos sobre la renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos diferidos sobre la renta pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos diferidos sobre la renta activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos diferidos sobre la renta se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos diferidos sobre la renta activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos diferidos sobre la renta por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### **2.10. Beneficios a empleados**

De acuerdo con NIC 19 "beneficios a los empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en las siguientes clases:

##### **a) Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

##### **b) Beneficios post-empleo**

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferente de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía y cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la ley 50.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otros resultados integrales".

#### **2.11. Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## **2.12. Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

Para el período que inició en enero 1 de 2018, la Compañía hizo la transición hacia la NIIF 15 en su aplicación a los ingresos específicos originados en los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. La NIIF 15 introduce muchos más requerimientos prescriptivos que los incluidos anteriormente en las que reemplaza, NIC 18 – ingresos ordinarios y la NIC 11- contratos de construcción. Requiere la aplicación de juicio importante en algunas áreas, pero en otras es relativamente prescriptivo.

Mientras la NIC 18 proporcionaba criterios de reconocimiento separados para bienes y servicios, esta distinción es eliminada según la NIIF 15. En lugar de ello, el nuevo estándar se centra en la identificación de las obligaciones de desempeño y distingue entre las obligaciones de desempeño que son satisfechas en un punto en el tiempo y las que son satisfechas con el tiempo, lo cual es determinado por la manera mediante la cual el control de los bienes o servicios se traslada al cliente.

El principio del nuevo modelo es que la entidad debe reconocer los ingresos ordinarios de una manera que describa el patrón de transferencia de bienes y servicios a clientes. La cantidad reconocida debe reflejar la cantidad a la cual la entidad espera tener derecho en intercambio de esos bienes y servicios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de aplicación del método de participación, dividendos intereses, rendimientos financieros y honorarios, cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. Los otros ingresos diferentes de las participaciones, como son intereses, rendimientos financieros y dividendos, se reconocen en el momento en que se causen

## **Arrendamientos**

### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

**Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**2.13. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las inversiones en acciones.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.14. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

**2.15. Utilidad (Pérdida) neta por acción**

Para determinar la pérdida neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el año.

**2.16. Cambios normativos**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Este decreto contempla la actualización del anexo técnico de información financiera para el Grupo 1 en las siguientes normas

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 1: Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.** Un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.** Permite contabilizar en el resultado del periodo los Ingresos y Costos de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, en lugar de llevarlos como un mayor valor del activo.

**Norma de Información Financiera NIIF 3: Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.** Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 37: Contratos Onerosos – Costo Del Cumplimiento De Un Contrato;** Aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Esto con el fin de evaluar si un contrato es oneroso

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Reforma de la tasa de interés de referencia:**

**NIIF 9:** Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

**NIIF 7:** Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

**NIIF 4:** Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

**NIIF 16:** Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia.

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de una Subsidiaria:** Permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros:** Aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- **NIIF 16 Arrendamientos:** modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- **NIC 41 Agricultura:** Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41

**Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4,** para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF17

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia NIIF**

**NIIF17 Contratos de Seguros:** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) publicó la NIIF 17 Contratos de Seguro en mayo de 2017, la cual Reemplaza la NIIF 4

La NIIF 17 Establece las disposiciones principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que una empresa debería aplicar a la hora de presentar información sobre aquellos contratos de seguro que expide y aquellos contratos de reaseguro que posee.

Socineg S.A. no espera impactos importantes a adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**3. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

**3.1. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

**3.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**3.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

**3.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando el valor intrínseco.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **3.5. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### **3.6. Estimación para contingencias**

Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

### **3.7. Retiro de activos financieros del balance**

La Administración aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos y que constituyen sustancialmente a todos los riesgos y retornos.

### **3.8. Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIC 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 21.

## **4. Administración y gestión de riesgos**

La Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y adicionalmente monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La auditoría interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Presidencia de la Compañía.

Las actividades de la compañía la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de lavado de activos y riesgo legal.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía tiene activos en el exterior por lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981.16 y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432.50 por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Activos corrientes	9.138.60	7.879.17

Riesgo de tasa de interés

La compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Riesgo de precio

La compañía tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio.

La compañía no está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el Estado de Situación Financiera como activos fijos no disponibles para la venta.

Riesgo legal

La Compañía valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados, concluyendo que la compañía no cuenta con demandas, litigios o procesos en su contra que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones.

**COVID-19**

Durante el año 2021 la actividad económica en general empezó a reactivarse debido a factores como la implementación de protocolos de bioseguridad y principalmente por la campaña de vacunación que viene desarrollando el Gobierno Nacional desde febrero del año 2021, permitiendo que la operación de los distintos sectores de la economía retome sus niveles productivos y repercuta de manera lenta pero segura en una recuperación económica satisfactoria para todos. La sociedad no se vio afectada de manera directa y ha seguido la misma orientación en su modelo de negocio.

Durante 2021 la sociedad SOCINEG S.A. operó normalmente, no hubo cambios significativos en su operación en comparación con el año anterior, ni se presentaron dificultades para acceder a servicios financieros ni para financiar sus operaciones regulares. Respecto al capital de trabajo, la sociedad cuenta con el necesario para seguir operando y continuar como negocio en marcha. SADINSA S.A. como administradora de SOCINEG S.A., seguirá hasta cuando las condiciones sean seguras, con los controles necesarios para afrontar los efectos de la pandemia, tal como lo menciona en su informe de gestión por el año 2021 presentado a la Asamblea de Accionistas.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**5. Efectivo y sus equivalentes**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Bancos moneda nacional		
Cuentas corrientes	0.00	1.95
Cuentas de ahorro	249.704.93	174.725.37
Fideicomisos	0.13	2.66
Bancos moneda extranjera		
Depósitos	7.80	6.73
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>249.712.86</b>	<b>174.736.71</b>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la compañía mantiene fondos en efectivo:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Calidad crediticia		
AAA	249.705.06	174.729.98
No disponible-moneda extranjera	7.80	6.73
<b>TOTAL</b>	<b>249.712.86</b>	<b>174.736.71</b>

**6. Instrumentos de patrimonio**

Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas utilizando el método de participación

El siguiente es el saldo de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Entidad	Numero de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Rendifin S.A.	296.170.114	32.16%	20.800,66	1.401.793,27	1.422.593,93
Actiunidos S.A.	209.185.057	13.09%	2.875,00	1.038.218,57	1.041.093,56
Inversiones Escorial S.A.	35.247.793	3.54%	17.013,79	50.727,38	67.741,17
Aminversiones S.A.	200	0.00%	20,06	74,54	94,60
El Zuque S.A.	143	0.00%	10,59	42,54	53,13
Esadinco S.A.	200	0.00%	3,28	44,99	48,27
Popular Securities S.A.	32	0.11%	15,99	(11,11)	4,88
Construcc. Planificadas S.A.	1	0.00%	0,04	0,20	0,24
Codenegocios S.A.	38.690	3.86%	353,40	61,05	414,45
Activos Tesalia S.A.S.	10	0.00%	0,00	0,01	0,01
Grupo Aval S.A. Ord	532.546.743	3.52%	222.502,57	338.592,42	561.094,98
Grupo Aval S.A. Pref	683.851.342	9.55%	28.266,66	692.243,91	720.510,57
<b>Total</b>	<b>\$</b>		<b>291.862,04</b>	<b>3.521.787,75</b>	<b>3.813.649,79</b>

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Diciembre 31 de 2020**

Entidad	Numero de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Rendifin S.A.	296.170.114	32.16%	20.800,66	1.297.459,08	1.318.259,74
Actiunidos S.A.	209.185.057	13.09%	2.875,00	920.237,69	923.112,69
Inversiones Escorial S.A.	35.247.793	3.54%	17.013,79	42.912,49	59.926,28
Aminversiones S.A.	200	0.00%	20,06	66,29	86,35
El Zuque S.A.	143	0.00%	10,59	37,38	47,97
Esadenco S.A.	200	0.00%	3,28	43,84	47,12
Popular Securities S.A.	32	0.11%	15,99	(10,99)	5,00
Construcc. Planificadas S.A.	1	0.00%	0,04	0,23	0,27
Codenegocios S.A.	38.690	3.86%	353,40	18,71	372,11
Activos Tesalia S.A.S.	10	0.00%	0,00	0,01	0,01
Grupo Aval S.A. Ord	532.546.743	3.51%	222.502,57	282.311,58	504.814,15
Grupo Aval S.A. Pref	683.851.342	9.56%	28.266,66	619.972,86	648.239,52
<b>Total</b>			<b>291.862,04</b>	<b>3.163.049,17</b>	<b>3.454.911,21</b>

El siguiente es el detalle de la composición patrimonial de las asociadas objeto de la aplicación del método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Patrimonio	Rendifin S.A.	Actiunidos S.A.	Inversiones Escorial S.A.	El Zuque S.A	Grupo Aval S.A.
Capital emitido	920.84	1.597.92	746.270.16	15.44	22.281.02
Prima de Emisión	178.273.20	35.197.04	0.00	332.359.01	8.612.936.24
Otras Reservas	3.236.288.17	5.484.168.94	1.166.917.26	3.310.851.71	10.717.682.76
Otros resultados integrales	(864.360.33)	(3.565.823.91)	(854.981.13)	(2.577.822.47)	1.013.599.99
Ganancias Acumuladas	1.871.928.33	5.997.542.80	854.091.65	4.669.617.03	3.108.935.95
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.423.050.21</b>	<b>7.952.682.79</b>	<b>1.912.297.94</b>	<b>5.735.020.72</b>	<b>23.475.435.96</b>

Patrimonio	Popular Securities S.A.	Construcciones Planificadas S.A.	Aminversiones S.A. Nov	Esadenco S.A.	Codenegocios S.A.
Capital emitido	2.923.70	1.14	7.45	3.79	100.14
Prima de Emisión	0.00	0.00	102.457.69	64.973.91	0.00
Otras Reservas	1.923.51	28.797.71	2.188.381.13	25.404.89	12.954.40
Otros resultados integrales	0.00	2.853.00	(1.704.639.19)	779.034.12	(924.59)
Ganancias Acumuladas	(387.89)	(4.213.28)	2.939.991.88	174.396.19	(1.402.38)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.459.32</b>	<b>27.438.57</b>	<b>3.526.198.96</b>	<b>1.043.812.90</b>	<b>10.727.57</b>

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Patrimonio	Activos Tesalia S.A.S.
Capital Emitido	367,43
Prima De Emision	20.777,25
Otras Reservas	124.345,14
Otros Resultados Integrales ORI	(23.499,66)
Ganancias Acumuladas	109.813,54
Total Patrimonio	231.803,70

**Diciembre 31 de 2020**

Patrimonio	Rendifin S.A.	Actiunidos S.A.	Inversiones Escorial S.A.	El Zuque S.A	Grupo Aval S.A.
Capital emitido	920.84	1.597.92	746.270.16	15.44	22.281.02
Prima de Emisión	178.273.20	35.197.04	0.00	332.359.01	8.612.936.24
Otras Reservas	2.929.853.43	4.734.341.23	978.653.64	2.813.051.89	9.521.856.35
Otros resultados integrales	(828.590.87)	(3.568.703.61)	(859.142.70)	(2.565.904.48)	762.065.99
Ganancias Acumuladas	1.818.203.55	5.849.020.50	825.906.54	4.598.906.62	2.201.584.87
Total Patrimonio	4.098.660.15	7.051.453.08	1.691.687.64	5.178.428.48	21.120.724.47

Patrimonio	Popular Securities S.A.	Construcciones Planificadas S.A.	Aminversiones S.A. Nov	Esadenco S.A.	Codenegocios S.A.
Capital emitido	2.923.70	1.14	7.45	3.79	100.14
Prima de Emisión	0.00	0.00	102.457.69	64.973.91	0.00
Otras Reservas	1.923.51	20.140.17	1.868.276.51	25.404.89	12.864.63
Otros resultados integrales	0.00	1.526.93	(1.649.054.09)	628.666.42	(1.742.46)
Ganancias Acumuladas	(276.42)	8.442.22	2.896.802.81	172.794.78	(1.590.84)
Total Patrimonio	4.570.79	30.110.46	3.218.490.37	891.843.79	9.631.47

Patrimonio	Activos Tesalia S.A.S.
Capital Emitido	367,43
Prima De Emision	20.777,25
Otras Reservas	114.611,02
Otros Resultados Integrales ORI	(15.291,56)
Ganancias Acumuladas	121.699,06
Total Patrimonio	242.163,20

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Cuenta Comercial con vinculados	113.935.35	111.375.83
Cuentas comerciales Particulares	13.58	13.58
Préstamos a subordinadas	110.41	222.29
Activos por Impuestos corrientes	105.43	554.37
Ingresos por cobrar dividendos	16.421.37	18.245.97
Préstamos a Particulares	9.130.80	7.872.45
<b>Total cuentas por cobrar corriente</b>	<b>139.716.94</b>	<b>138.284.49</b>

**Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corriente**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar no corriente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Préstamos a subordinadas	7.250.00	14.500.00
Préstamos a otros vinculados	165.127.65	163.568.44
Préstamo a Particulares	0.00	0.00
<b>Total cuentas por cobrar no Corriente</b>	<b>172.377.65</b>	<b>178.068.44</b>

**8. Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta**

8.1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 comprende lo siguiente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuesto de renta corriente	803.50	496.58
<b>SUBTOTAL</b>	<b>803.50</b>	<b>496.58</b>
Impuesto diferido del año	787.80	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1.591.30</b>	<b>496.58</b>

8.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

El 27 de diciembre de 2019 el Congreso de la República sancionó la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", la cual modificó la reducción gradual de la renta presuntiva estableciendo un porcentaje del 0.5% para el año gravable 2020 y 0% a partir del año gravable 2021. Adicionalmente ratificó la opción de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2021, el cual debe tener relación de causalidad con la actividad económica de la sociedad. Por tanto, queda a opción del contribuyente tomar este impuesto como deducción al 100% o como descuento tributario al 50%.

En cuanto a las tarifas de impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales se mantuvo la disminución gradual así: 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022 y siguientes, sin embargo, el 14 de septiembre de 2021 el Congreso de la República sancionó la Ley 2155 "Ley de Inversión Social" en la

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

cual establece que a partir del año gravable 2022 y siguientes la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable será del 35%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Utilidad antes de impuesto de renta	438.097,20	385.984,19
<b>Más partidas que aumentan la utilidad fiscal</b>		
Impuesto de industria y comercio contable	855,26	0,00
GMF no deducible	3,47	4,44
Costos y Gastos No deducibles	0,79	4,90
Dividendos fiscales	67.510,09	72.893,89
Pérdida método de participación	1.825,67	0,33
Donaciones	0,00	529,68
Intereses presuntivos	1.712,73	4.059,82
Diferencia en cambio fiscal	0,00	0,30
<b>Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal</b>		
Dividendos comerciales	0,00	(47.485,01)
Impuesto de Industria y Comercio Fiscal	(0,00)	(0,00)
Diferencia en cambio contable	(1.259,43)	(356,62)
Ingresos no gravados	(0,00)	(0,00)
INCRNGO – Dividendos	(67.510,09)	(72.893,89)
Ingresos método de participación	(434.342,89)	(334.375,61)
Compensación Pérdidas Fiscales y Excesos de renta presuntiva	(2.921,40)	(6.297,35)
<b>Utilidad (pérdida) líquida</b>	3.971,40	2.069,07
Renta presuntiva	0,00	2.069,06
<b>Impuesto de renta corriente (31%-2021) (32%-2020)</b>	<b>1.231,13</b>	<b>662,11</b>
Menos descuento por pago de ICA 50%	427,63	0,00
Menos descuento por pago donación 25%	0,00	165,53
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>803,50</b>	<b>496,58</b>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta	438.097,20	385.984,19
Efecto en resultados de impuesto corriente + diferido	1.591,30	496,58
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>0,36%</b>	<b>0,13%</b>
Tasa nominal	31%	32%

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

Al cierre del año la compañía compensó la totalidad de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria con las que contaba.

Para el año 2021 la compañía realizó la conciliación y ajuste de los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva con base en las siguientes disposiciones fiscales vigentes:

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Vigencia Pérdidas Fiscales**

<b>Año</b>	<b>Normatividad</b>	<b>Límite de compensación</b>
2003 - 2006	Ley 788 del 27 de diciembre de 2002	Las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren dentro de los 8 periodos siguientes sin exceder anualmente el 25% de la pérdida fiscal.
2007 - 2016	Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010	El saldo de las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no tienen fecha límite para ser compensadas.
2017 y siguientes	Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2017 sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 periodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y en **costos y deducciones que no tengan relación de causalidad** con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

**Vigencia Excesos de Renta Presuntiva**

De acuerdo con artículo 189 del Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva tienen una vigencia de hasta 5 años contados a partir del periodo en que se generan.

**Ajuste de los saldos por régimen de transición**

La Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento que las sociedades deben dar a los saldos de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del Impuesto de Renta y del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) hasta el 31 de diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

- *Pérdidas Fiscales: El valor de las pérdidas fiscales generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), serán compensadas teniendo en cuenta la siguiente fórmula.*

$$VPF_{2017} = \frac{(PF_{IRC} * TRyC) + (PF_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

Donde:

*VPF2017: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas a partir del año gravable 2017.*

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

*PFIRC: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TRyC: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*PFCREE: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa. TRyC2017 Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

- *Excesos de Renta Presuntiva: El valor de los excesos de renta presuntiva y de excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), según sea el caso, que vayan a ser compensadas en el año gravable 2017 y posteriores, será el siguiente:*

$$VEF_{2017} = \frac{(ERP_{IRC} * TRyC) + (EBM_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*VEF2017: Corresponde al valor de los excesos de renta presuntiva sobre rentas líquidas y de base mínima susceptibles de ser compensados a partir del año gravable 2017.*

*ERPIRC: Corresponde al valor de cada una de las rentas presuntivas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios, que no hayan sido objeto de compensación y se tenga derecho a ella.*

*TRyC; Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*EMNCREE: Corresponde al valor de cada uno de los excesos de base mínima sobre base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) acumulados a 31 de diciembre de 2016 que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa.*

*TRyC2017: Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Con base en lo anteriormente establecido a continuación, se detallan los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Pérdidas fiscales</b>		
Año 2016	0,00	2.085,00
<b>Total pérdidas fiscales</b>	<b>0,00</b>	<b>2.085,00</b>
<b>Excesos renta presuntiva</b>		
Año 2016	0,00	4.064,02
Año 2017	0,00	1.542,63
Año 2019	0,00	1.089,37
<b>Total excesos renta presuntiva</b>	<b>0,00</b>	<b>6.696,02</b>
<b>Total pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva</b>	<b>0,00</b>	<b>8.781,02</b>

#### **Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Mediante el decreto 2270 de 2019 el Gobierno Nacional adoptó para propósitos de los estados financieros del grupo 1 la interpretación CNIIF 23 – incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, de esta manera y en la aplicación de esta norma la compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020, analizó las posiciones tributarias y no se identificaron hechos o situaciones que puedan generar incertidumbre en relación a estas posiciones y las dispuestas por la Administración Tributaria que puedan derivar en un mayor valor a pagar por impuesto a las ganancias.

#### **8.3 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de propósito NIIF y el valor fiscal de los mismos. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, teniendo en cuenta también las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

##### **a. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:**

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias, porque la Compañía tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias, y no intenta reversarlas en un futuro cercano.

##### **b. Impuestos diferidos sobre activos y pasivos en moneda extranjera:**

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará a los resultados del periodo. A 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee activos en moneda extranjera que dan lugar al reconocimiento de impuesto diferido como se detalla a continuación:

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Concepto impuesto diferido	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>		
Bancos en el exterior	0,77	0,00
Cuentas por cobrar en el exterior	787,03	0,00
<b>Total Impuesto Diferido por Activos en el exterior</b>	<b>787,80</b>	<b>0,00</b>

**9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

A continuación, se detallan las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Cuentas comerciales - Particulares	1.00	1.00
Costos y gastos por pagar	2.48	0.00
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>3.48</b>	<b>1.00</b>

**10 Pasivos por impuestos corrientes**

A continuación, se detallan los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuesto de renta y complementarios	427.69	0.00
Impuesto de industria y comercio	142.82	144.60
Retención en la fuente	4.64	4.37
Impuesto a las ventas retenido	0.10	1.13
Impuesto de industria y comercio retenido	0.04	0.55
<b>Total pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>575.29</b>	<b>150.65</b>

**11 Pasivos Diferidos**

A continuación, se detallan los pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuestos diferidos	787.80	0.00
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>787.80</b>	<b>0.00</b>

**12 Capital Emitido**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Número de acciones autorizadas	10.000.000	10.000.000
Número de acciones por suscribir	(4.060.850)	(4.060.850)
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>5.939.150</b>	<b>5.939.150</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>5.94</b>	<b>5.94</b>

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**13 Prima de emisión**

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la prima de emisión de acciones esta constituida:

Cuenta	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Prima de emisión	73.789.31	73.789.31

**14 Reservas**

A continuación, se detallan las reservas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Cuenta	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Reserva legal	214.83	214.83
Reservas ocasionales	2.562.346.50	2.176.858.89
<b>Total Reservas</b>	<b>2.562.561.33</b>	<b>2.177.073.72</b>

**15 Otros resultados integrales ORI**

A continuación, se detalla la composición del ORI al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Superávit método de participación	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Aminversiones S.A.	(109.69)	(108.19)
El Zuque S.A.	(65.67)	(65.56)
Actiunidos S.A.	(521.326.81)	(521.629.36)
Construcciones Planficadas S.A.	0.02	0.01
Esadínco S.A.	40.84	39.79
Inversiones Escorial S.A.	(35.482.20)	(35.623.27)
Popular Securities S.A.	(3.94)	(3.94)
Rendifin S.A.	(562.914.72)	(551.337.25)
Codenegocios S.A	(1.005.45)	(1.037.04)
Activos Tesalia S.A.S.	0.00	0.00
Grupo Aval S.A. Ordinaria	(357.752.04)	(359.069.69)
Grupo Aval S.A. Preferencial	(483.329.61)	(485.021.62)
<b>Total superávit método de participación</b>	<b>(1.961.949.27)</b>	<b>(1.953.856.12)</b>
<b>Total otros resultados integrales ORI</b>	<b>(1.961.949.27)</b>	<b>(1.953.856.12)</b>

**16 Resultados de ejercicio anteriores**

A continuación, se detallan los resultados de ejercicios anteriore al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Resultados de ejercicios anteriores	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Saldo inicial	16.252.41	16.252.41
Movimiento del año	0.00	0.00
Saldo final	16.252.41	16.252.41

**17 Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF**

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar en procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF

**18 Compromisos y contingencias**

**Contingencias legales**

A diciembre 31 de 2021, la Compañía no atendía procesos administrativos y judiciales en contra.

**19 Ingresos**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos en los periodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Actividad financiera		
Dividendos	0.00	47.485.01
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>47.485.01</b>
Ingreso método de participación	434.342.89	334.375.61
Gasto método de participación	(1.825.67)	(0.33)
<b>Total ganancia (pérdida) de asociadas</b>	<b>432.517.22</b>	<b>334.375.28</b>
Financieros		
Intereses	6.270.17	6.222.21
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>6.270.17</b>	<b>6.222.21</b>
Otros Ingresos		
Diversos	0.00	0.00
<b>Total otros Ingresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otras Ganancias (pérdidas)		
Diferencia en cambio Ingreso (Gasto)	1.259.43	356.62
<b>Total ganancias (pérdidas)</b>	<b>1.259.43</b>	<b>356.62</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>440.046.82</b>	<b>388.439.12</b>

**20 Gastos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración en los periodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Gastos de administración		
Honorarios	571.04	566.67
Impuestos	862.20	883.31
Contribuciones y afiliaciones	511.40	470.26
Gastos legales	2.29	2.24
Diversos	1.78	2.66
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.948.71</b>	<b>1.925.14</b>
Costos Financieros		
Financieros	0.30	0.00
<b>Total gastos financieros</b>	<b>0.30</b>	<b>0.00</b>
Otros Gastos		
Gastos bancarios	0.12	0.12
Gastos diversos	0.49	529.68
<b>Total otros gastos</b>	<b>0.61</b>	<b>529.80</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>1.949.62</b>	<b>2.454.94</b>

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**21 Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas que pertenecen al Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24.
- b) Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de la junta directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes.
- d) Compañías controladas: incluye las empresas donde la Compañía tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio en sus artículos 260 y 261 y la NIIF 10
- e) Compañías asociadas: Empresas donde la compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

21.1 Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

**Diciembre 31 de 2021**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Bogota	0.00	0.00	0.00	0.00	94.251.81
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	74.871.08
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	80.582.04
Fiduciaria Bogota derecho fiduciario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>249.705.06</b>
<b>Cuentas comerciales por Cobrar</b>					
<b>Cuentas corrientes comerciales</b>					
Actiunidos S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendifin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	90.620.86
Bienes y Comercio S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	23.314.48
<b>Otras cuentas por cobrar</b>					
Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>					<b>113.935.42</b>
<b>Préstamos a vinculados económicos</b>					
<b>Préstamos a subordinadas</b>					
Inversegovia S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	7.360.41
<b>Préstamos a Otros Vinculados</b>					
Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	165.127.65
<b>Total préstamos vinculados económicos</b>					<b>172.488.06</b>

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

<b>Ingresos por Cobrar</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	16.241.37
<b>Total Ingresos por cobrar</b>					<b>16.241.37</b>

**Diciembre 31 de 2020**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Bogota	0.00	0.00	0.00	0.00	44.021.50
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	51.548.91
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	79.156.91
Fiduciaria Bogota derecho fiduciario	0.00	0.00	0.00	0.00	2.66
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>174.729.98</b>
<b>Cuentas comerciales por Cobrar</b>					
<b>Cuentas corrientes comerciales</b>					
Actiunidos S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendifin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	90.620.86
Bienes y Comercio S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	20.754.97
<b>Otras cuentas por cobrar</b>					
Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>					<b>111.375.91</b>
<b>Préstamos a vinculados económicos</b>					
<b>Préstamos a subordinadas</b>					
Inversegovia S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	14.722.29
<b>Prestamos a Otros Vinculados</b>					
Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	163.568.44
<b>Total préstamos vinculados económicos</b>					<b>178.290.73</b>
<b>Ingresos por Cobrar</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	18.245.97
<b>Total Ingresos por cobrar</b>					<b>18.245.97</b>

21.2 Las transacciones más representativas durante los periodos 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con partes relacionadas comprenden:

**Diciembre 31 de 2021**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Actividad Financiera</b>					
<b>Ingresos Financieros</b>					
<b>Intereses</b>					
Banco de Bogota	0.00	0.00	0.00	0.00	1.709.04
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	1.532.87
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	1.160.38
Inversegovia S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	308.67

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	1.559.21
<b>Total Intereses</b>					<b>6.270.17</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	463.98
<b>Diversos</b>					
Casa de Bolsa	0.00	0.00	0.00	0.00	1.49

**Diciembre 31 de 2020**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Actividad Financiera</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	47.485.01
<b>Total dividendos</b>					<b>47.485.01</b>
<b>Ingresos Financieros</b>					
<b>Intereses</b>					
Banco de Bogota	0.00	0.00	0.00	0.00	452.22
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	2.085.00
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	1.362.75
Inversegovia S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	762.96
Fiduciaria Bogota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07
Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	1.559.21
<b>Total Intereses</b>					<b>6.222.21</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	463.98

Durante el ejercicio social 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que reflejan ingresos y costos o gastos por prestación de servicio intercompañías.
- Acuerdos de prestación de servicios.

**SOCINEG S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Operaciones realizadas con entidades del grupo**

Compañía destinataria	Cuentas Activas	Cuentas Pasivas	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	94.251.81	-	1.709.04	-
Banco de Occidente	74.871.08	-	1.160.38	-
Banco Av Villas	80.582.04	-	1.532.87	-
Fiduciaria Bogotá	0.13	-		-
Fiduciaria de Occidente	0.08	-	-	-
Rendifin S.A.	90.620.86	-	-	-
Bienes y Comercio S.A.	23.314.48	-	-	-
Grupo Aval S.A.	16.241.37	-	-	-
Luis Carlos Sarmiento Angulo	165.127.65	-	1.559.21	-
Inversegovia S.A.	7.360.41	-	308.67	-
Casa de Bolsa	-	-	-	1.49
Sadinsa S.A.	-	-	-	463.98

**Dividendos sobre Inversiones**

Entidad que decreta	Saldo Anterior	Decretado	Recibido	Por Cobrar
Grupo Aval S.A.	18.245.97	65.685.49	67.510.09	16.421.37

Del total de dividendos recibidos \$171.27 se recibieron como retención en la fuente a accionistas y \$67.338.82 se recibieron en efectivo.

**22 Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre, diciembre 31 de 2021 y hasta la fecha de preparación de este informe, la compañía no ha efectuado transacciones que afecten los informes y resultados presentados.

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

**SOCINEG S.A.:**

## **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la sociedad Socineg S.A., (en adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3023 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora los nuevos marcos normativos contables para preparadores de información financiera que conforman el grupo 1 contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012, compiladas por el Decreto 2483 de 2018 y sus decretos modificatorios. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la Auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas internacionales de auditoría en lo que resulta pertinente.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras tareas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros a través de las notas. Además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Opinión sin salvedades**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021-2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3023 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para preparadores de información financiera que conforman el grupo 1 contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012 y el decreto 2483 de 2018.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Compañía Socineg S.A., al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 18 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Con respecto al análisis del efecto Covid-19, llevé a cabo los siguientes procedimientos para determinar este impacto en los estados financieros de Socineg S.A.:

- ) Revisión de los eventos subsecuentes
- ) Revisión de indicios de deterioro en las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar
- ) Revisión de la continuidad de empresa en funcionamiento
- ) Provisiones por contratos de carácter oneroso
- ) Provisiones por incumplimientos de contratos
- ) Deterioro de activos no monetarios

- ) Deterioro de activos financieros
- ) Revisiones adicionales por riesgos de crédito, mercado y liquidez
- ) Revisión de revelaciones adicionales

Estos procedimientos me permitieron obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, se observa que la declaratoria del estado de emergencia, no generó incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a. La contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación al terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la Administración, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f. En relación con lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración esta dando cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y ha dado cumplimiento a la utilización del software debidamente licenciado.
- g. La compañía no tiene personal a cargo que genere declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

De acuerdo con el numeral 10 del artículo 207 del código de comercio, certifico que, en desarrollo de mi auditoria, no advertí información que me llevara a la sospecha de posibles actos de LA/FT/FPADM y por consiguiente no hubo necesidad de remitir reportes por este concepto a UIAF.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 1, que corresponde a la NIIF para preparadores de información financiera que conforman el grupo 1 contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Además, la DIAN como una autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales podrá examinar esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. No considero que exista el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos tal como lo establece la CINIIF 23.- La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



**WILLIAM A. RODRIGUEZ BETANCOURTH**

T. P. 69069-T – T

Revisor Fiscal

Febrero 18 de 2022

Kra. 77 n.º 18-51

Bogotá, D.C. Colombia

**EL ZUQUE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31 DE 2021**

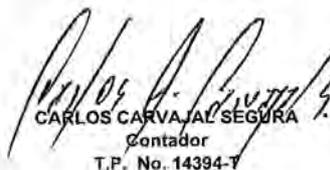
EL ZUQUE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020  
(expresado en millones de pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	nota 5	278.161,62	194.519,54
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	nota 7	<u>210.042,44</u>	<u>205.146,32</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>488.204,06</b>	<b>399.665,86</b>
<b>No corriente</b>			
Inversiones en Asociadas utilizando el método de participación	nota 6	5.036.488,01	4.566.197,21
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	nota 7	210.194,52	212.752,26
Activos por impuesto diferido	nota 8	<u>320,86</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.247.003,38</b>	<b>4.778.949,47</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>5.735.207,44</u></b>	<b><u>5.178.615,33</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	nota 9	2,48	0,00
Pasivos por impuestos corrientes	nota 10	<u>182,95</u>	<u>186,84</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>185,44</b>	<b>186,84</b>
<b>No Corriente</b>			
Impuestos diferidos	nota 8	1,28	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,28</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>186,72</u></b>	<b><u>186,84</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	nota 11	15,44	15,44
Prima de emisión	nota 12	332.359,01	332.359,01
Otras reservas	nota 13	3.310.851,71	2.813.051,89
Otros resultados integrales	nota 14	(2.577.822,47)	(2.565.904,48)
Resultados del ejercicio		568.724,14	497.799,82
Resultados de ejercicios anteriores	nota 15	(83.329,88)	(83.329,88)
Ganancias acumuladas por conversión a NIIF		4.184.532,93	4.184.532,93
Retención fuente a accionistas art 242-1 e.i.		<u>(310,15)</u>	<u>(96,24)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.735.020,72</b>	<b>5.178.428,48</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>5.735.207,44</u></b>	<b><u>5.178.615,33</u></b>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-7



RICARDO MEJÍA NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 5501-T  
(Ver opinión adjunta)

**EL ZUQUE S.A.**

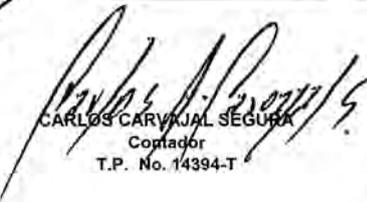
**ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO  
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
(expresados en millones de pesos)

		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO</b>			
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	nota 18	0,00	59.305,86
Ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	nota 18	<u>564.682,24</u>	<u>438.093,13</u>
<b>BENEFICIO BRUTO</b>		564.682,24	497.398,99
Gastos de administración	nota 19	<u>2.477,57</u>	<u>2.460,33</u>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		562.204,67	494.938,66
Costos financieros	nota 19	0,37	0,00
Ingresos financieros	nota 18	6.973,33	8.781,30
Otros gastos	nota 19	326,79	3.295,91
Otras ganancias (pérdidas) netas	nota 18	<u>1,89</u>	<u>0,53</u>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		568.852,73	498.424,57
Gasto (ingreso) por impuestos	nota 8	<u>128,60</u>	<u>624,75</u>
Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones continuadas		<u>568.724,14</u>	<u>497.799,82</u>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO</b>		<u><u>568.724,14</u></u>	<u><u>497.799,82</u></u>

**OTRO RESULTADO INTEGRAL**

		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO</b>		568.724,14	497.799,82
<b>Otro resultado integral:</b>			
<b>Otros resultados integrales (ORI), netos de impuestos</b>			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación		(11.917,99)	(198.153,12)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b>		<u>(11.917,99)</u>	<u>(198.153,12)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<u><u>556.806,15</u></u>	<u><u>299.646,70</u></u>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

  
RICARDO MEJIA NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 5501-T  
(Ver opinión adjunta)

EL ZUQUE S.A.

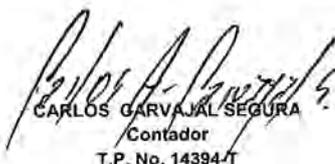
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	568.724,14	497.799,82
<b>MÁS / MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Uso impuesto diferido	(319,57)	0,00
Ingresos o Gasto por método de participación	(564.682,24)	(438.093,13)
Provisión impuesto de renta y complementarios	448,17	624,75
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	4.170,49	60.331,44
<b>MÁS / MENOS CAMBIO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento o disminución de deudores	(4.399,10)	2.345,54
Aumento o disminución en cuentas por pagar	2,48	0,00
Aumento o disminución en impuestos	(452,06)	(825,69)
Dividendos recibidos en efectivo	84.320,26	91.306,01
Dividendos decretados ( Ingresos)	0,00	(59.305,86)
Aumento o disminución de pasivos estimados	0,00	0,00
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	83.642,08	94.051,45
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	0,00	0,00
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	0,00	0,00
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	83.642,08	94.051,45
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	194.519,54	100.468,09
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	278.161,62	194.519,54



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS GARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



RICARDO MEJIA NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 5501-T  
(Ver opinión adjunta)

EL ZUQUE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DICIEMBRE 31 DE 2021  
(expresado en millones de pesos)

	Ganancias Acumuladas								
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias Acumuladas por conversión a NIIF 242-1 E.T.	Retención fuente a accionistas Art. 242-1 E.T.	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	15,44	332.359,01	2.117.932,09	(2.367.751,36)	695.119,80	(83.329,88)	4.184.532,93	0,00	4.878.878,03

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No. 26 de marzo 25 de 2020 la asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

695.119,80 (695.119,80)

0,00

Aumento (Disminución) del ORI

(198.153,12)

(198.153,12)

Aumento (Disminución) de otras partidas del Patrimonio

(96,24)

(96,24)

Resultado del ejercicio

497.799,82

497.799,82

Saldo al 31 de diciembre de 2020

2.813.051,89

(2.565.904,48)

497.799,82

(83.329,88)

(96,24)

4.184.532,93

5.178.428,48

	Ganancias Acumuladas								
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias Acumuladas por conversión a NIIF 242-1 E.T.	Retención fuente a accionistas Art. 242-1 E.T.	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,44	332.359,01	2.813.051,89	(2.565.904,48)	497.799,82	(83.329,88)	4.184.532,93	(96,24)	5.178.428,48

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No. 28 de marzo 24 de 2021 la asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

497.799,82 (497.799,82)

0,00

Aumento (Disminución) del ORI

(11.917,99)

(11.917,99)

Aumento (Disminución) de otras partidas del Patrimonio

(213,91)

(213,91)

Resultado del ejercicio

568.724,14

568.724,14

Saldo al 31 de diciembre de 2021

3.310.851,71

(2.577.822,47)

568.724,14

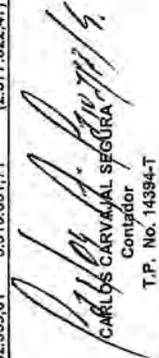
(83.329,88)

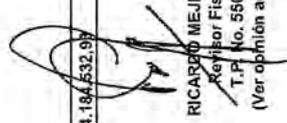
(310,15)

4.184.532,93

5.735.020,72

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14384-T

  
RICARDO MEJÍA NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 5501-T  
(Ver opinión adjunta)

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**1. Entidad reportante**

EL ZUQUE S.A. es una sociedad Anónima creada como una de las sociedades beneficiaria dentro del proceso de escisión que se elevó a Escritura Pública No. 4431 del 30 de agosto de 2006, otorgada en la Notaria 18 de Bogotá, debidamente inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de septiembre de 2006. A partir de Diciembre 31 de 2018 EL ZUQUE S.A. hace parte del grupo empresarial Sarmiento Angulo cuya matriz es la persona natural Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo.

El domicilio principal de EL ZUQUE S.A. está ubicado en la ciudad de Bogotá.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de agosto del año 2.056.

El objeto social: La sociedad tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en el activo fijo de la sociedad con el fin de obtener rendimientos periódicos. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I) En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal mencionado, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir la obligación legal o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

Estos Estados Financieros corresponden a los períodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 cuyos importes se presentan en millones de pesos colombianos.

**Reclasificación Importes Comparativos**

Para efectos de presentación y mejoramiento de la comparabilidad de la información entre periodos en concordancia con la NIC1, la entidad reclasificó los siguientes valores al 31 de diciembre 2020:

Estado de flujo de efectivo	31 de Diciembre de 2020		
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reclasificación realizada	Saldo después de reclasificación
Actividades de operación	(5.337.881.105,52)	39.057.892.016,00	33.720.010.910,48
Actividades de inversión	32.096.396.102,68	(32.096.396.102,68)	-
Actividades de financiación	6.961.495.913,32	(6.961.495.913,32)	-

**2. Bases de presentación del estado de situación financiera y resumen de las principales políticas contables significativas**

La Compañía ha preparado los estados financieros de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y modificado con el decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, los cuales establecieron la aplicación de las NIIF para todas las entidades del grupo 1, a partir del 1 de enero de 2015. La compañía hace parte de este grupo.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Los estados financieros que se acompañan de la Compañía EL ZUQUE S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" adoptadas parcialmente en Colombia que corresponden a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 incluidas como anexo por el Gobierno Nacional en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2015.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 expidió el "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas por la ley 1314 de 2009. La aplicación de este decreto es obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y los Decretos 2131 y 2132 de diciembre 22 de 2016, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificó el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificando entre otros aspectos el Marco Técnico Normativo para el Grupo 1 que rige a partir del 01 de enero de 2017, salvo para la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Mediante Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Ministerio de Comercio Industria y Turismo modifica parcialmente los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, adicionando el anexo 4.1" Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento" y se dictan otras disposiciones.

Mediante el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

Mediante el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo 6-2019 al Decreto Único Reglamentario D.2420 de 2015 entre otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF se describen a continuación:

## **2.1. Bases de presentación**

### **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos agrupados en corrientes y no corrientes, por considerar que esta forma de presentación proporciona una información más relevante. De acuerdo con la legislación Colombiana, la Compañía EL ZUQUE S.A. presenta su Estado Financiero Separado Principal; el cual aplica a entidades que no son controladoras pero sí poseen inversiones en asociadas y/o negocios

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

conjuntos que se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Los Estados Financieros Principales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

- El Estado de Resultados y Otro Resultado Integral se presentan en forma conjunta como lo permite la NIC 1 "presentación de Estados Financieros". Así mismo, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.
- El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

El desempeño de EL ZUQUE S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. La administración de la compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la compañía y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

## **2.3. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son reexpresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios y no monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados excepto para los instrumentos de patrimonio en cuyo caso el ajuste debe llevarse al otro resultado integral.

## **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de 180 días o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## **2.5. Instrumentos financieros**

### **2.5.1. Activos financieros**

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja

De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

Instrumento de deuda

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(a) Activos financieros al costo amortizado**

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen:

- El objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un instrumento de deuda es medido a Valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones

- Los activos financieros se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender estos activos financieros,
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados.

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado**

Los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser medidos al costo amortizado o Valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como medido al "valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.5.1.1. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el periodo en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del periodo cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

#### **2.5.1.2. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la administración tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar y préstamos:

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del periodo de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos). El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "otros ingresos" en el estado de resultados.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento para calcular el costo amortizado de un activo para asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los pagos o recibos futuros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero; o, cuando sea apropiado, por un método menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

#### Estimación del valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13 "medición del valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda (valor en bolsa)

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el valor intrínseco.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando el valor intrínseco.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable con cambios en el resultado

- Instrumentos de deuda
- Arrendamientos por cobrar
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de Créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

### **2.5.2 Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.5.2.1 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.5.2.2 Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### **2.5.3 Instrumentos de Patrimonio**

#### **2.5.3.1 Inversiones donde no se tiene control ni influencia**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. La Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

#### **2.5.3.2 Inversiones en compañías asociadas**

Las inversiones de una compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que la compañía ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

### **2.6. Activos intangibles**

#### **Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se llevan directamente a resultados del ejercicio.

#### **Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se causa.

### **2.7. Propiedades de inversión**

De acuerdo con la NIC 40 "propiedades de inversión", las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito, o por su valor razonable.

La Compañía puede optar por reconocer las propiedades mantenidas en arrendamiento operativo, como propiedades de inversión, si el elemento cumple con la definición de propiedad de inversión, en cuyo caso deberá aplicar el modelo de valor razonable tanto para esta propiedad como para todas las otras que se posean. El contrato de arrendamiento operativo se contabiliza como si se tratara de un arrendamiento financiero.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Cuando se miden al valor razonable, las propiedades de inversión en construcción se miden por su valor razonable solo si el valor razonable es determinable de manera fiable. Las propiedades de inversión en construcción para las cuales el valor razonable no pueda determinarse de manera fiable, pero para los que la Compañía espera que el valor razonable de la propiedad será determinado con fiabilidad cuando se complete la construcción, se miden al costo menos deterioro hasta que el valor razonable sea determinable de manera fiable o se complete la construcción, lo que ocurra primero. El valor razonable se basa en precios de mercado de activos similares, ajustado, cuando sea requerido, por cualquier diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, la Compañía utiliza métodos de valoración alternativos, tales como los precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de caja descontados. Las valoraciones se realizan en la fecha del estado de situación financiera por tasadores profesionales debidamente calificados. Las valoraciones son la base de los montos registrados en los estados financieros. Las propiedades de inversión que se estén reconstruyendo para su uso continuado como propiedades de inversión o aquellas para las que el mercado se ha vuelto menos activo se continúan valorando a valor razonable. A veces puede ser difícil determinar con fiabilidad el valor razonable de las propiedades de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos de los arrendamientos y suposiciones actuales sobre los ingresos por alquiler de los futuros contratos de arrendamiento en función de las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable refleja también, de manera similar, las salidas de efectivo que podrían esperarse en relación con la propiedad. Algunas de estas salidas son reconocidas como un pasivo, incluyendo pasivos por arrendamiento financiero en relación con arrendamiento de terrenos clasificados como propiedades de inversión, mientras que otros, como el pago de alquileres contingentes no se reconoce en los estados financieros.

Si la valuación obtenida para una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento es neta de todos los pagos que se espera realizar, cualquier pasivo por arrendamiento relacionado que haya sido reconocido por separado en el estado de situación financiera se añade para llegar al valor en libros de las propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Cuando una propiedad de inversión se somete a un cambio en el uso evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta, la propiedad se transfiere a los inventarios. El costo estimado de una propiedad para su posterior contabilización como inventarios es su valor razonable en la fecha del cambio de uso.

### **2.8. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; maquinaria; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones de uso propio	: de acuerdo con avalúos sin que exceda de 100 años
Equipos, muebles y accesorios	: hasta 10 años
Maquinaria y equipo de computación	: hasta 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

### **2.9. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en la partida de "otro resultado integral" o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en la partida de "otro resultado integral".

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en Colombia. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos sobre la renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos diferidos sobre la renta

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos diferidos sobre la renta activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos diferidos sobre la renta se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos diferidos sobre la renta activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### **2.10. Beneficios a empleados**

De acuerdo con NIC 19 "beneficios a los empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en las siguientes clases:

##### **a) Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados

##### **b) Beneficios post-empleo**

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferente de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía y cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la ley 50

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otros resultados integrales"

#### **2.11. Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## **2.12. Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

Para el período que inició en enero 1 de 2018, la Compañía hizo la transición hacia la NIIF 15 en su aplicación a los ingresos específicos originados en los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. La NIIF 15 introduce muchos más requerimientos prescriptivos que los incluidos anteriormente en las que reemplaza, NIC 18 – Ingresos ordinarios y la NIC 11- contratos de construcción. Requiere la aplicación de juicio importante en algunas áreas, pero en otras es relativamente prescriptivo.

Mientras la NIC 18 proporcionaba criterios de reconocimiento separados para bienes y servicios, esta distinción es eliminada según la NIIF 15. En lugar de ello, el nuevo estándar se centra en la identificación de las obligaciones de desempeño y distingue entre las obligaciones de desempeño que son satisfechas en un punto en el tiempo y las que son satisfechas con el tiempo, lo cual es determinado por la manera mediante la cual el control de los bienes o servicios se traslada al cliente.

El principio del nuevo modelo es que la entidad debe reconocer los ingresos ordinarios de una manera que describa el patrón de transferencia de bienes y servicios a clientes. La cantidad reconocida debe reflejar la cantidad a la cual la entidad espera tener derecho en intercambio de esos bienes y servicios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de aplicación del método de participación, dividendos intereses, rendimientos financieros y honorarios, cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. Los otros ingresos diferentes de las participaciones, como son intereses, rendimientos financieros y dividendos, se reconocen en el momento en que se causen

## **Arrendamientos**

### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un periodo de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

#### **Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada periodo contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

#### **2.13. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las inversiones en acciones.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable

#### **2.14. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

**2.15. Utilidad (pérdida) neta por acción**

Para determinar la utilidad (pérdida) neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año.

**2.16. Cambios normativos**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 1: Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.** Un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.** Permite contabilizar en el resultado del periodo los Ingresos y Costos de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, en lugar de llevarlos como un mayor valor del activo.

**Norma de Información Financiera NIIF 3: Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.** Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 37: Contratos Onerosos – Costo Del Cumplimiento De Un Contrato;** Aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Esto con el fin de evaluar si un contrato es oneroso

**Reforma de la tasa de interés de referencia:**

**NIIF 9:** Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

**NIIF 7:** Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**NIIF 4:** Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

**NIIF 16:** Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia.

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de una Subsidiaria:** Permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros:** Aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- **NIIF 16 Arrendamientos:** modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- **NIC 41 Agricultura:** Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41

**Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4,** para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF17

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia NIIF**

**NIIF17 Contratos de Seguros:** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) publicó la NIIF 17 Contratos de Seguro en mayo de 2017, la cual Reemplaza la NIIF 4

La NIIF 17 Establece las disposiciones principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que una empresa debería aplicar a la hora de presentar información sobre aquellos contratos de seguro que expide y aquellos contratos de reaseguro que posee.

El Zuque S.A no espera impactos importantes a adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**3. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**3.1. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

**3.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**3.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

**3.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando el valor intrínseco.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **3.5. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### **3.6. Estimación para contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

### **3.7. Retiro de activos financieros del balance**

La Administración aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos y que constituyen sustancialmente a todos los riesgos y retornos.

### **3.8. Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIC 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 20.

## **4. Administración y gestión de riesgos**

La Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y adicionalmente monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La auditoría interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Presidencia de la Compañía.

Las actividades de la compañía la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de lavado de activos y riesgo legal.

### **Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía tiene activos en el exterior por lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981.16 y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432.50 por US\$1 La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

<b>Concepto</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Activos corrientes	13.79	11.83

**Riesgo de tasa de interés**

La compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

**Riesgo de precio**

La compañía tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio.

La compañía no está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio tal debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el Estado de Situación Financiera como activos fijos no disponibles para la venta.

**Riesgo legal**

La Compañía valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados, concluyendo que la compañía no cuenta con demandas, litigios o procesos en su contra que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones.

**COVID-19**

Durante el año 2021 la actividad económica en general empezó a reactivarse debido a factores como la implementación de protocolos de bioseguridad y principalmente por la campaña de vacunación que viene desarrollando el Gobierno Nacional desde febrero del año 2021, permitiendo que la operación de los distintos sectores de la economía retome sus niveles productivos y repercuta de manera lenta pero segura en una recuperación económica satisfactoria para todos. La sociedad no se vio afectada de manera directa y ha seguido la misma orientación en su modelo de negocio.

Durante 2021 la sociedad EL ZUQUE S.A. operó normalmente, no hubo cambios significativos en su operación en comparación con el año anterior, ni se presentaron dificultades para acceder a servicios financieros ni para financiar sus operaciones regulares. Respecto al capital de trabajo, la sociedad cuenta con el necesario para seguir operando y continuar como negocio en marcha

SADINSA S.A. como administradora de EL ZUQUE S.A., seguirá hasta cuando las condiciones sean seguras, con los controles necesarios para afrontar los efectos de la pandemia, tal como lo menciona en su informe de gestión por el año 2021 presentado a la Asamblea de Accionistas.

**5. Efectivo y sus equivalentes**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Bancos moneda nacional		
Cuentas corrientes	0.00	1.71
Cuentas de ahorro	278.147.58	194.502.40
Fideicomisos en moneda nacional	0.25	3.60
Bancos moneda extranjera		
Depósitos	13.79	11.83
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>278.161.62</b>	<b>194.519.54</b>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la compañía mantiene fondos en efectivo:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Calidad crediticia		
AAA	278.147.83	194.507.71
No disponible - moneda Extranjera	13.79	11.83
<b>TOTAL</b>	<b>278.161.62</b>	<b>194.519.54</b>

## 6. Instrumentos de patrimonio

6.1. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas utilizando el método de participación.  
 El siguiente es el saldo de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Rendifin S.A.	413.828.439	44.94%	87.314,28	1.900.427,88	1.987.742,16
Actiunidos S.A.	276.753.229	17.32%	32.664,47	1.344.709,27	1.377.373,74
Inversiones Escorial S.A.	35.247.793	3.54%	17.013,79	50.727,38	67.741,17
Corporación Publicitaria Colombia	54.868	29.08%	243,12	1.963,30	2.206,42
Grupo Aval SA- Ordinarias	561.052.547	3.70%	248.849,19	342.279,71	591.128,90
Grupo Aval SA-Preferencial	958.153.905	13.47%	78.901,67	930.616,01	1.009.517,68
Bienes y Comercio S.A.	610.324	0.12%	132,92	417,39	550,31
Popular Securities S.A.	621	2.12%	75,01	19,71	94,72
Socineg S.A.	100	0.00%	14,99	58,22	73,21
Aminversiones S.A.	100	0.00%	10,03	37,27	47,30
Esadinco S.A.	50	0.00%	0,82	11,25	12,07
Construcciones Planificadas S.A.	1	0.00%	0,05	0,19	0,24
Relantano S.A.	10	0.00%	0,01	0,07	0,08
Codenegocios S.A.	1	0.00%	0,00	0,01	0,01
<b>Total</b>	<b>\$</b>		<b>465.220,35</b>	<b>4.571.267,66</b>	<b>5.036.488,01</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Diciembre 31 de 2020**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Rendifin S.A.	413.828.439	44.94%	87.314,28	1.754.645,28	1.841.959,56
Actiunidos S.A.	276.753.229	17.32%	32.664,47	1.188.619,79	1.221.284,26
Inversiones Escorial S.A.	35.247.793	3.54%	17.013,79	42.912,49	59.926,28
Corporación Publicitaria Colombia	54.868	29.08%	243,12	1.849,29	2.092,41
Grupo Aval SA- Ordinarias	561.052.547	3.70%	248.849,19	282.986,33	531.835,52
Grupo Aval SA-Preferencial	958.153.905	13.47%	78.901,67	829.356,00	908.257,67
Bienes y Comercio S.A.	610.324	0.12%	132,92	489,31	622,23
Popular Securities S.A.	621	2.12%	75,01	22,07	97,08
Socineg S.A.	100	0.00%	14,99	51,90	66,89
Aminversiones S.A.	100	0.00%	10,03	33,14	43,17
Esadincó S.A.	50	0.00%	0,82	10,96	11,78
Construcciones Planificadas S.A.	1	0.00%	0,05	0,22	0,27
Relantano S.A.	10	0.00%	0,01	0,07	0,08
Codenegocios S.A.	1	0.00%	0,00	0,01	0,01
<b>Total</b>			<b>465.220.35</b>	<b>4.100.976,86</b>	<b>4.566.197,21</b>

El siguiente es el detalle de la composición patrimonial de las asociadas objeto de la aplicación del método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Patrimonio	Popular Securities S. A.	Grupo Aval S.A.	Inversiones Escorial S. A.	Corporación Publicitaria. S. A.	Esadincó S. A.
Capital Emitido	2.923,70	22.281,02	746.270,16	188,64	3,79
Prima De Emisión	0,00	8.612.936,24	0,00	0,00	64.973,91
Otras Reservas	1.923,51	10.717.682,76	1.166.917,26	1.067,71	25.404,89
Otros Resultados Integrales ORI	0,00	1.013.599,99	(854.981,13)	(624,29)	648.710,08
Ganancias Acumuladas	(387,89)	3.108.935,97	854.091,65	6.953,85	174.396,19
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.459,32</b>	<b>23.475.435,98</b>	<b>1.912.297,94</b>	<b>7.585,91</b>	<b>913.488,86</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Patrimonio	Codenegocios S.A.	Actiunidos S. A.	Rendifin S.A.	Bienes y Comercio S. A.	Socineg S. A. Nov 21
Capital Emitido	100,14	1.597,92	920,84	491,32	5,94
Prima De Emisión	0,00	35.197,04	178.273,20	164.877,17	73.789,31
Otras Reservas	12.954,40	5.484.168,94	3.236.288,17	362.257,08	2.562.561,33
Otros Resultados Integrales ORI	(924,59)	(3.565.823,91)	(864.360,33)	(30.187,92)	(1.956.314,23)
Ganancias Acumuladas	(1.402,38)	5.997.542,81	1.871.928,33	(54.432,14)	3.667.764,88
<b>Total Patrimonio</b>	<b>10.727,57</b>	<b>7.952.682,80</b>	<b>4.423.050,21</b>	<b>443.005,51</b>	<b>4.347.807,23</b>

Patrimonio	Aminversiones S. A. Nov 21	Construcciones Planificadas SA	Relantano S.A.
Capital	7,45	1,14	21,43
Prima de emisión	102.457,69	0,00	131,00
Otras reservas	2.188.381,13	28.797,71	110.854,20
Otros resultados integrales ori	(1.704.639,19)	2.853,00	(37.961,84)
Ganancias acumuladas	2.939.991,87	(4.213,28)	92.628,92
<b>Total patrimonio \$</b>	<b>3.526.198,95</b>	<b>27.438,57</b>	<b>165.673,71</b>

**Diciembre 31 de 2020**

Patrimonio	Popular Securities S. A.	Grupo Aval S.A.	Inversiones Escorial S. A.	Corporación Publicitaria S. A.	Esadinco S. A.
Capital	2.923,70	22.281,02	746.270,16	188,64	3,79
Prima de emisión	0,00	8.612.936,24	0,00	0,00	64.973,91
Otras reservas	1.923,51	9.521.856,35	978.653,64	2.528,99	25.404,89
Otros resultados integrales ori	0,00	762.065,99	(859.142,70)	(1.633,42)	628.666,42
Ganancias acumuladas	(276,41)	2.201.584,87	825.906,54	6.109,72	172.794,78
<b>Total patrimonio \$</b>	<b>4.570,80</b>	<b>21.120.724,47</b>	<b>1.691.687,64</b>	<b>7.193,93</b>	<b>891.843,79</b>

Patrimonio	Codenegocios S.A.	Actiunidos S. A.	Rendifin S.A.	Bienes y Comercio S. A.	Socineg S. A. Nov20
Capital	100,14	1.597,92	920,84	491,32	5,94
Prima de emisión	0,00	35.197,04	178.273,20	164.877,17	73.789,31
Otras reservas	12.864,63	4.734.341,23	2.929.853,43	362.257,08	2.177.073,72
Otros resultados integrales ori	(1.742,46)	(3.568.703,61)	(828.590,87)	(10.003,36)	(1.889.609,38)
Ganancias acumuladas	(1.590,84)	5.849.020,50	1.818.203,56	(16.714,16)	3.611.403,25
<b>Total patrimonio \$</b>	<b>9.631,47</b>	<b>7.051.453,08</b>	<b>4.098.660,16</b>	<b>500.908,05</b>	<b>3.972.662,84</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Patrimonio	Aminversiones S. A. Nov20	Construcciones Planificadas SA	Relantano S.A.
Capital	7,45	1,14	21,43
Prima de emisión	102.457,69	0,00	131,00
Otras reservas	1.868.276,51	20.140,17	100.604,54
Otros resultados integrales ori	(1.649.054,09)	1.526,93	(31.524,44)
Ganancias acumuladas	2.896.802,80	8.442,22	105.528,29
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 3.218.490,36</b>	<b>30.110,46</b>	<b>174.760,82</b>

**7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Ctas. Ciales. Con vinculadas	188.941.56	181.493.16
Ctas. Ciales. Otras	21.35	21.35
Préstamos a vinculados económicos	68.52	137.97
Ingresos por cobrar dividendos	20.727.39	22.788.10
Activos por impuestos corrientes	283.62	705.74
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>210.042.44</b>	<b>205.146.32</b>

**No corriente**

**Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Préstamos a vinculados económicos	210.194.52	212.752.26
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>210.194.52</b>	<b>212.752.26</b>

**8. Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta**

8.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuesto de renta corriente	448,17	624,75
<b>SUBTOTAL</b>	<b>448,17</b>	<b>624,75</b>
Impuesto diferido del año	(319,57)	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>128,60</b>	<b>624,75</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

8.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva: El 27 de diciembre de 2019 el Congreso de la República sancionó la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", la cual modificó la reducción gradual de la renta presuntiva estableciendo un porcentaje del 0.5% para el año gravable 2020 y 0% a partir del año gravable 2021. Adicionalmente ratificó la opción de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2021, el cual debe tener relación de causalidad con la actividad económica de la sociedad. Por tanto, queda a opción del contribuyente tomar este impuesto como deducción al 100% o como descuento tributario al 50%.

En cuanto a las tarifas de impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales se mantuvo la disminución gradual así: 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022 y siguientes, sin embargo, el 14 de septiembre de 2021 el Congreso de la República sancionó la Ley 2155 "Ley de Inversión Social" en la cual establece que a partir del año gravable 2022 y siguientes la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable será del 35%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Utilidad antes de impuesto de renta	568.852,73	498.424,57
<b>Más partidas que aumentan la utilidad fiscal</b>		
Impuesto de industria y comercio contable	1.060,76	0,00
GMF no deducible	4,30	10,79
Costos y Gastos No deducibles	327,13	6,92
Dividendos fiscales	84.534,17	91.402,26
Pérdida método de participación	2.664,38	183,16
Donaciones	0,00	3.295,22
Intereses presuntivos	6.083,19	5.954,84
Intereses CDT del exterior	0,00	0,00
Diferencia en cambio fiscal	0,00	0,00
<b>Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal</b>		
Dividendos comerciales	(0,00)	(59.305,86)
Intereses causados del exterior	(0,00)	(0,00)
Impuesto de Industria y Comercio Fiscal	(0,00)	(0,00)
Diferencia en cambio contable	(1,89)	(0,00)
Ingresos no gravados	(0,00)	(0,00)
INCRNGO – Dividendos	(84.534,17)	(91.402,26)
Ingresos método de participación	(567.346,62)	(438.276,29)
Compensación Pérdidas Fiscales y Excesos de renta presuntiva	(7.435,16)	(7.690,22)
<b>Utilidad (pérdida) líquida</b>	<b>4.208,82</b>	<b>2.603,13</b>
Renta presuntiva	0,00	2.603,12
<b>Impuesto de renta corriente (31%-2021) (32%-2020)</b>	<b>1.304,73</b>	<b>833,00</b>
Menos descuento por pago de ICA 50%	530,38	0,00

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Menos descuento por pago donación 25%	326,18	208,25
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>448,17</b>	<b>624,75</b>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta	568.852,73	498.424,57
Efecto en resultados de impuesto corriente + diferido	128,60	624,75
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,13%</b>
Tasa nominal	31%	32%

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

Al cierre del ejercicio la compañía cuenta con la suma de \$916,73 por pérdidas fiscales de renta.

Para el año 2021 la compañía realizó la conciliación y ajuste de los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva con base en las siguientes disposiciones fiscales vigentes:

**Vigencia Pérdidas Fiscales**

<b>Año</b>	<b>Normatividad</b>	<b>Límite de compensación</b>
2003 - 2006	Ley 788 del 27 de diciembre de 2002	Las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieron dentro de los 8 periodos siguientes sin exceder anualmente el 25% de la pérdida fiscal.
2007 - 2016	Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010	El saldo de las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no tienen fecha límite para ser compensadas.
2017 y siguientes	Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2017 sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 periodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y en **costos y deducciones que no tengan relación de causalidad** con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

**Vigencia Excesos de Renta Presuntiva**

De acuerdo con artículo 189 del Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva tienen una vigencia de hasta 5 años contados a partir del periodo en que se generan.

**Ajuste de los saldos por régimen de transición**

La Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento que las sociedades deben dar a los saldos de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del Impuesto de Renta y del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) hasta el 31 de diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- *Pérdidas Fiscales: El valor de las pérdidas fiscales generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), serán compensadas teniendo en cuenta la siguiente fórmula.*

$$VPF_{2017} = \frac{(PF_{IRC} * TRyC) + (PF_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*Donde:*

*VPF<sub>2017</sub>: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas a partir del año gravable 2017.*

*PF<sub>IRC</sub>: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TRyC: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*PF<sub>CREE</sub>: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa. TRyC<sub>2017</sub> Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

- *Excesos de Renta Presuntiva: El valor de los excesos de renta presuntiva y de excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), según sea el caso, que vayan a ser compensadas en el año gravable 2017 y posteriores, será el siguiente:*

$$VEF_{2017} = \frac{(ERP_{IRC} * TRyC) + (EBM_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*VEF<sub>2017</sub>: Corresponde al valor de los excesos de renta presuntiva sobre rentas líquidas y de base mínima susceptibles de ser compensados a partir del año gravable 2017.*

*ERP<sub>IRC</sub>: Corresponde al valor de cada una de las rentas presuntivas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios, que no hayan sido objeto de compensación y se tenga derecho a ella.*

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

*TRyC; Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*EMNOCREE: Corresponde al valor de cada uno de los excesos de base mínima sobre base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) acumulados a 31 de diciembre de 2016 que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa.*

*TRyC2017: Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

Con base en lo anteriormente establecido a continuación, se detallan los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Pérdidas fiscales</b>		
Año 2009	916,73	0,00
Año 2016	0,00	4.619,00
<b>Total pérdidas fiscales</b>	<b>916,73</b>	<b>4.619,00</b>
<b>Excesos renta presuntiva</b>		
Año 2016	0,00	5.148,60
Año 2017	0,00	1.448,71
Año 2019	0,00	2.569,51
<b>Total excesos renta presuntiva</b>	<b>0,00</b>	<b>9.166,82</b>
<b>Total pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva</b>	<b>916,73</b>	<b>13.785,82</b>

### **Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Mediante el decreto 2270 de 2019 el Gobierno Nacional adoptó para propósitos de los estados financieros del grupo 1 la interpretación CNIIF 23 – incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, de esta manera y en la aplicación de esta norma la compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020, analizó las posiciones tributarias y no se identificaron hechos o situaciones que puedan generar incertidumbre en relación a estas posiciones y las dispuestas por la Administración Tributaria que puedan derivar en un mayor valor a pagar por impuesto a las ganancias.

### **8.3 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de propósito NIIF y el valor fiscal de los mismos. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, teniendo en cuenta también las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar, en la medida

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

a. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias, porque la Compañía tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias, y no intenta reversarlas en un futuro cercano.

b. Impuestos diferidos sobre activos y pasivos en moneda extranjera:

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará a los resultados del período. A 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee activos en moneda extranjera que dan lugar al reconocimiento de impuesto diferido.

c. Impuestos diferidos por pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad cuenta con pérdidas fiscales que dan lugar al reconocimiento de impuesto diferido activo, dado que se tiene la probabilidad de generar rentas líquidas gravables futuras que proveen su compensación.

Con base en lo anteriormente establecido a continuación, se detallan los saldos del impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

Concepto Impuesto Diferido	Saldo a Dic-31-2021	Saldo a Dic-31-2020
<b>Impuesto Diferido Activo</b>		
Pérdidas fiscales	320,85	0,00
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>320,85</b>	<b>0,00</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>		
Bancos en el exterior	(1,28)	(0,00)
<b>Total Impuesto Diferido Pasivo</b>	<b>(1,28)</b>	<b>(0,00)</b>
<b>Total Impuesto Diferido</b>	<b>319,57</b>	<b>0,00</b>

**9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Costos y gastos por pagar	2.48	0.00
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.48</b>	<b>0.00</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**10. Pasivos por impuestos corrientes**

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Retención en la fuente	5.78	5.63
Impuesto a las ventas retenido	0.10	1.46
Impuesto de industria y comercio retenido	0.04	0.71
Impuesto de renta y complementarios	0.00	0.00
Impuesto de industria y comercio	177.03	179.04
<b>Total pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>182.95</b>	<b>186.84</b>

**11. Capital emitido**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Número de acciones autorizadas	30.000.400	30.000.400
Número de acciones por suscribir	(14.563.000)	(14.563.000)
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>15.437.400</b>	<b>15.437.400</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>15.44</b>	<b>15.44</b>

**12. Prima de emisión**

A diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 la prima de emisión era:

Dic-31-2021	Dic-31-2020
332.359.01	332.359.01

**13. Reservas**

Las Reservas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Reserva legal	377.54	377.54
Reservas ocasionales	3.310.474.17	2.812.674.35
<b>Total Reservas</b>	<b>3.310.851.71</b>	<b>2.813.051.89</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**14. Otros resultados integrales ORI**

A continuación, se detalla la composición del ORI al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

<b>Superávit método de participación</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Aminversiones S.A.	(23,20)	(22,45)
Socineg S.A.	(33,40)	(32,27)
Actiunidos S.A.	(689.718,87)	(690.119,13)
Bienes y Comercio S.A.	(38,28)	(13,20)
Construcciones Planificadas S.A.	0,03	0,01
Corporación Publicitaria de Col. S.A.	(965,81)	(951,10)
Esadinco S.A.	8,57	8,30
Inversiones Escorial S.A.	(35.482,20)	(35.623,27)
Popular Securities S.A.	(69,85)	(69,85)
Rendifin S.A.	(797.397,82)	(781.221,01)
Relantano S.A.	(0,02)	(0,01)
Codenegocios S.A.	(0,03)	(0,03)
Grupo Aval S.A.- ordinarias	(376.901,55)	(378.289,73)
Grupo Aval S.A.- preferenciales	(677.200,04)	(679.570,74)
<b>Total superávit método participación</b>	<b>(2.577.822,47)</b>	<b>(2.565.904,48)</b>
<b>Total otros resultados integrales ORI</b>	<b>(2.577.822,47)</b>	<b>(2.565.904,48)</b>

**15. Resultados de ejercicios anteriores**

A diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 los resultados de ejercicios anteriores eran:

<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Saldo inicial	(83.329,88)	(83.329,88)
Movimiento del año	0,00	0,00
Saldo final	(83.329,88)	(83.329,88)

**16. Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF**

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar en procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF

**17. Compromisos y contingencias**

**Contingencias legales**

A diciembre 31 de 2021, la Compañía no tiene procesos administrativos y judiciales en contra.

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**18. Ingresos**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos en los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Actividad financiera		
Dividendos	0.00	59.305.86
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>59.305.86</b>
Ingreso método de participación	567.346.62	438.276.29
Gasto método de participación	(2.664.38)	(183.16)
<b>Total ingreso de asociadas</b>	<b>564.682.24</b>	<b>438.093.13</b>
Financieros		
Intereses	6.973.33	6.781.30
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>6.973.33</b>	<b>6.781.30</b>
Otros ingresos		
Diversos	0.00	0.00
<b>Total otros ingresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otras ganancias (pérdidas) netas		
Diferencia en cambio Ingreso (Gasto)	1.89	0.53
<b>Total ganancia (pérdida) neta</b>	<b>1.89</b>	<b>0.53</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>571.657.46</b>	<b>504.180.82</b>

**19. Gastos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración en los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Gastos de administración		
Honorarios	734.79	730.41
Impuestos	1.069.35	1.105.53
Contribuciones y afiliaciones	671.15	618.18
Gastos legales	2.28	2.24
Gastos Diversos	0.00	3.97
<b>Total gastos de administración</b>	<b>2.477.57</b>	<b>2.460.33</b>
Costos Financieros		
Intereses	0.37	0.00
<b>Total costos financieros</b>	<b>0.37</b>	<b>0.00</b>
Otros Gastos		
Gastos bancarios	0.03	0.00
Gastos extraordinarios	326.15	0.00
Gastos Diversos	0.61	3.295.91
<b>Total otros gastos</b>	<b>326.79</b>	<b>3.295.91</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>2.804.73</b>	<b>5.756.24</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**20. Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas que pertenecen al Grupo Empresarial Sarmiento Angulo junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24.
- b) Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de la junta directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes.
- d) Compañías controladas: incluye las empresas donde la Compañía tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio en sus artículos 260 y 261 y la NIIF 10
- e) Compañías asociadas: Empresas donde la compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

20.1 Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

**Diciembre 31 de 2021**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Bogotá	0.00	0.00	0.00	0.00	133.531.99
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	144.615.59
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiduciaria Bogotá derecho fiduciario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>278.147.83</b>
<b>Cuentas comerciales por Cobrar</b>					
<b>Cuentas corrientes comerciales</b>					
Rendifin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	132.920.60
Bienes y Comercio S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	56.020.97
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>					<b>188.941.57</b>
<b>Préstamos a vinculados económicos</b>					

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

<b>Préstamos a subordinadas</b>					
Inversegovia S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	4.568.53
<b>Otras Cuentas Ctes - Capital</b>					
Fideicomisos Sociedad Fiduc. de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	21,34
<b>Préstamos a Otros Vinculados</b>					
Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	205.694.52
<b>Total préstamos vinculados económicos y otras ctas ctes capital</b>					<b>210.284.39</b>
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	20.509.29
Corporación Publicitaria de Colombia					218.10
<b>Total Ingresos por cobrar</b>					<b>20.727.39</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>					<b>419.953.35</b>

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Bogotá	0.00	0.00	0.00	0.00	52.430.81
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	142.071.60
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	1.71
Fiduciaria Bogotá derecho fiduciario	0.00	0.00	0.00	0.00	3.59
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>194.507.71</b>
<b>Cuentas comerciales por Cobrar</b>					
<b>Cuentas corrientes comerciales</b>					
Rendifin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	132.920.60
Bienes y Comercio S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	48.572.56
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>					<b>181.493.16</b>
<b>Préstamos a vinculados económicos</b>					
<b>Préstamos a subordinadas</b>					
Inversegovia S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	9.137.97
<b>Préstamos a Otros Vinculados</b>					
Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	203.752.26
<b>Total préstamos vinculados económicos</b>					<b>212.890.23</b>
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	22.788.10
<b>Total Ingresos por cobrar</b>					<b>22.788.10</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>					<b>417.171.49</b>

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

20.2 Las transacciones más representativas durante los periodos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con partes relacionadas comprenden:

**Diciembre 31 de 2021**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Actividad Financiera</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Dividendos</b>					<b>0.00</b>
<b>Ingresos Financieros</b>					
<b>Intereses</b>					
Banco de Bogotá	0.00	0.00	0.00	0.00	2.088.38
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	2.751.03
Inversegovia S.A	0.00	0.00	0.00	0.00	191.59
Fiduciaria Bogotá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	1.942.26
Banco occidente Panamá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07
<b>Total Intereses</b>					<b>6.973.33</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	601.58
<b>Diversos</b>					
Casa de Bolsa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total gastos</b>					<b>601.58</b>

**Diciembre 31 de 2020**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Actividad Financiera</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	59.305.86
<b>Total Dividendos</b>					<b>59.305.86</b>
<b>Ingresos Financieros</b>					
<b>Intereses</b>					
Banco de Bogotá	0.00	0.00	0.00	0.00	475.55
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	3.889.75

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Inversegovia S.A	.000	0.00	0.00	0.00	473.57
Fiduciaria Bogotá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09
Luis Carlos Sarmiento Angulo	0.00	0.00	0.00	0.00	1.942.26
<b>Total Intereses</b>					<b>6.781.22</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	601.58
<b>Gastos Bancarios</b>					
Banco Av Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	3.12
<b>Total gastos</b>					<b>604.70</b>

Durante el ejercicio social 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que reflejan ingresos y costos o gastos por prestación de servicios intercompañías.
- Acuerdos de prestación de servicios.

**Operaciones realizadas con entidades del grupo**

Compañía destinataria	Cuentas Activas	Cuentas Pasivas	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	133.531.98	-	2.088.38	-
Banco Av Villas	144.615.59	-	2.751.03	-
Banco de Occidente	-	-	-	-
Banco de occidente Panamá	-	-	0.07	-
Fiduciaria Bogotá	0.25	-	-	-
Rendifin S.A.	132.920.60	-	-	-
Bienes y Comercio S.A.	56.020.97	-	-	-
Luis Carlos Sarmiento Angulo	205.694.52	-	1.942.26	-
Inversegovia S.A.	4.568.53	-	191.59	-
Fideic. Sociedad Fiduc. de Occidente	21.34	-	-	-
Grupo Aval S.A.	20.509.29	-	-	-
Corporación Publicitaria de Colombia	218.10	-	-	-
Casa de Bolsa S.A.	-	-	-	-
Sadinsa S.A.	-	-	-	601.58

**EL ZUQUE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Dividendos sobre Inversiones**

<b>Entidad que decreta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Decretado</b>	<b>Recibido</b>	<b>Por Cobrar</b>
Grupo Aval S.A.	22.788.10	82.037.15	84.315.96	20.509.29
Corporación Publicitaria de Colombia	0.00	436.31	218.21	218.10
<b>Total</b>	<b>22.788.10</b>	<b>82.473.46</b>	<b>84.534.17</b>	<b>20.727.39</b>

Del total de dividendos recibidos, \$213.91 se recibieron como retención en la fuente a accionistas y \$84.320.26 se recibieron en efectivo.

**21. Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre, diciembre 31 de 2021 y hasta la fecha de presentación de este informe, la Compañía no ha efectuado transacciones que afecten los informes y resultados presentados.

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

El Zuque S.A

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Compañía El Zuque S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2021 y 2020, y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de El Zuque S.A al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## **Otros Asuntos**

Los estados financieros separados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de El Zuque S.A, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 18 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **OPINION DE EFECTO COVID**

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que El ZUQUE S.A. continuará como negocio en marcha. Con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y la obtención de la evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección, de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, se observa que la declaratoria del estado de emergencia, no generó incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.

## **Informe sobre requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía El Zuque S.A ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) En cumplimiento del ART 11 del decreto 1406 del 28 Junio de 1999 Certifico que la Sociedad no tiene personal de nómina razón por la cual no hizo pagos parafiscales al sistema de seguridad social integral y a las normas que regulan la materia. También manifiesto que los Software instalados en los equipos tienen su licencia según la ley 603 de Julio 17 de 2.000.
- f) De acuerdo con el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio, certifico que en desarrollo de mi auditoría, no advertí información que me llevara a la sospecha de posibles actos de LA/FT/FPADM y por consiguiente no hubo necesidad de remitir reportes por este concepto a UIAF.
- g) Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea **y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder**, cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de accionistas y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo Coso.



Ricardo Mejía Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 5.501 CPT.

Bogotá  
18 de febrero de 2022

**INDICOMERSOCIOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31 DE 2021**

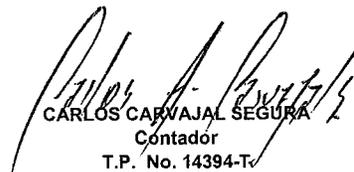
INDICOMERSOCIOS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020  
(expresado en millones de pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	nota 5	5,31	4,67
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	nota 7	0,41	0,41
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>5,72</u>	<u>5,08</u>
<b>No corriente</b>			
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>			
Inversiones en asociadas utilizando el método de participación	nota 6	<u>6.182.964,43</u>	<u>5.623.327,79</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>6.182.964,43</u>	<u>5.623.327,79</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>6.182.970,15</b></u>	<u><b>5.623.332,87</b></u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	nota 9	1.736.752,51	1.580.180,09
Pasivos por impuestos corrientes	nota 10	945,45	477,43
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>1.737.697,96</u>	<u>1.580.657,51</u>
<b>No Corriente</b>			
Pasivos diferidos	nota 8	<u>0,17</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>0,17</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><b>1.737.698,13</b></u>	<u><b>1.580.657,51</b></u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	nota 11	1,56	1,56
Prima de emisión	nota 12	5.779,38	5.779,38
Otras reservas	nota 13	2.171.184,66	1.716.854,82
Otros resultados integrales	nota 14	(2.577.311,52)	(2.562.458,01)
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>			
Resultados del ejercicio		417.450,16	454.329,84
Resultados de ejercicios anteriores	nota 15	195.303,54	195.303,54
Ganancias acumuladas por conversión a NIIF		<u>4.232.864,24</u>	<u>4.232.864,24</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<u><b>4.445.272,02</b></u>	<u><b>4.042.675,36</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<u><b>6.182.970,15</b></u>	<u><b>5.623.332,87</b></u>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



WILLIAM A. RODRIGUEZ B.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

INDICOMERSOCIOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO  
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
(expresados en millones de pesos)

		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO</b>			
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
Ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	nota 18	574.490,14	501.171,44
<b>Costo de ventas</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>BENEFICIO BRUTO</b>		<u>574.490,14</u>	<u>501.171,44</u>
Gastos de administración	nota 19	1.700,49	1.629,35
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u>572.789,65</u>	<u>499.542,09</u>
Otros ingresos	nota 18	0,01	0,00
Costos financieros	nota 19	6.250,71	3.114,21
Otras ganancias (pérdidas) - netas	nota 18	(149.088,62)	(42.096,51)
Otros gastos	nota 19	0,00	1,53
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>417.450,33</u>	<u>454.329,84</u>
Gasto (ingreso) por impuestos	nota 8	0,17	0,00
<b>Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones continuadas</b>		<u>417.450,16</u>	<u>454.329,84</u>
<b>Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones discontinuadas</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO</b>		<u><u>417.450,16</u></u>	<u><u>454.329,84</u></u>

**OTRO RESULTADO INTEGRAL**

	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) DEL PERIODO</b>	417.450,16	454.329,84
<b>Otro resultado integral:</b> <b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		
Inversiones contabilizadas por el método de participación	(14.853,50)	(104.529,14)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo</b>	<u>(14.853,50)</u>	<u>(104.529,14)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<u><u>402.596,66</u></u>	<u><u>349.800,70</u></u>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-7



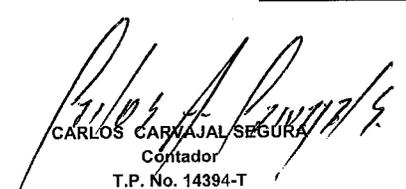
WILLIAM A. RODRIGUEZ B.  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

INDICOMERSOCIOS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021		DICIEMBRE 31 DE 2020	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		417.450,16		454.329,84
<b>MÁS / MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>				
Uso impuesto diferido	0,17		0,00	
Ingresos o Gasto por método de participación	(574.490,14)		(501.171,44)	
Provisión impuesto de renta y complementarios	0,00	(574.489,97)	0,00	(501.171,44)
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>		(157.039,81)		(46.841,60)
<b>MÁS / MENOS CAMBIO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Aumento o disminución en cuentas por pagar	156.572,43		49.012,98	
Aumento o disminución en impuestos	468,02		(2.175,30)	
Aumento o disminución de pasivos estimados	0,00	157.040,45	0,00	46.837,67
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		0,64		(3,93)
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		0,00		0,00
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		0,00		0,00
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		0,64		(3,93)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		4,67		8,60
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<u>5,31</u>		<u>4,67</u>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

  
WILLIAM A. RODRIGUEZ BETANCOURTH  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

INDICOMERSOCIOS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DICIEMBRE 31 DE 2021  
(expresado en millones de pesos)

	Ganancias Acumuladas							
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,56	5.779,38	1.044.418,39	(2.457.928,87)	672.436,43	195.303,54	4.232.864,24	3.692.874,66

Movimiento del periodo

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No.62 de Marzo 26 de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano  
Aumento (Disminución) del ORI  
Resultado del ejercicio

			672.436,43	(104.529,14)	(672.436,43)		0,00	
						454.329,84		(104.529,14)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,56	5.779,38	1.716.854,82	(2.562.458,01)	454.329,84	195.303,54	4.232.864,24	4.042.675,36

	Ganancias Acumuladas							
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,56	5.779,38	1.716.854,82	(2.562.458,01)	454.329,84	195.303,54	4.232.864,24	4.042.675,36

Movimiento del periodo

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

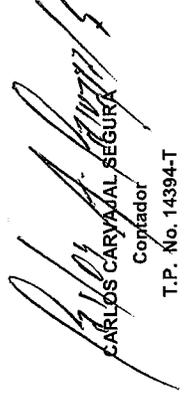
Según acta No.63 de Marzo 25 de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano  
Aumento (Disminución) del ORI  
Resultado del ejercicio

			454.329,84	(14.853,50)	(454.329,84)		0,00	
						417.450,16		(14.853,50)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,56	5.779,38	2.171.184,66	(2.577.311,52)	417.450,16	195.303,54	4.232.864,24	4.445.272,02



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadipasa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



WILLIAM A. RODRIGUEZ BETANCOURTH  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 69069-T  
(Ver opinión adjunta)

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**1. Ente económico**

INDICOMERSOCIOS S.A., es una sociedad Anónima, constituida mediante Escritura Pública No 6040 del 27 de noviembre de 1991, con domicilio en la ciudad de Bogotá. INDICOMERSOCIOS S. A. A partir de noviembre 09 de 2018, se configuró una situación de control por el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo, sobre INDICOMERSOCIOS S.A. A partir de diciembre 31 de 2018, INDICOMERSOCIOS S.A. hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo cuya matriz es la persona natural Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 28 de noviembre del año 2.041, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (Propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento, bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I) En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

Estos Estados Financieros corresponden a los períodos terminados en diciembre 31 de 2021 y Diciembre 31 de 2020 cuyos importes se presentan en millones de pesos colombianos.

**2. Bases de presentación del estado de situación financiera y resumen de las principales políticas contables significativas.**

La Compañía ha preparado los estados financieros de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y modificado con el decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, los cuales establecieron la aplicación de las NIIF para todas las entidades del grupo 1, a partir del 1 de enero de 2015. La compañía hace parte de este grupo.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 expidió el "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas por la ley 1314 de 2009. La aplicación de este decreto es obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y los Decretos 2131 y 2132 de diciembre 22 de 2016, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificó el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificando entre otros aspectos el Marco Técnico Normativo para el Grupo 1 que rige a partir del 01 de enero de 2017, salvo para la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Mediante Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Ministerio de Comercio Industria y Turismo modifica parcialmente los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, adicionando el anexo 4.1 "Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento" y se dictan otras disposiciones.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Mediante el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

Mediante el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo 6-2019 al Decreto Único Reglamentario D.2420 de 2015 entre otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF se describen a continuación:

### **2.1. Bases de presentación**

#### **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos agrupados en corrientes y no corrientes, por considerar que esta forma de presentación proporciona una información más relevante. De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía INDICOMERSOCIOS S.A. presenta su Estado Financiero Separado Principal; el cual aplica a entidades que no son controladoras pero sí poseen inversiones en asociadas y/o negocios conjuntos que se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Los Estados Financieros Principales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.
- El Estado de Resultados y Otro Resultado Integral se presentan en forma conjunta como lo permite la NIC 1 "presentación de Estados Financieros". Así mismo, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.
- El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

El desempeño de INDICOMERSOCIOS S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. La administración de la compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la compañía y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.3. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son re expresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios y no monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados excepto para los instrumentos de patrimonio en cuyo caso el ajuste debe llevarse al otro resultado integral.

**2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de 180 días o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

**2.5. Instrumentos financieros**

**2.5.1. Activos financieros**

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja

De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

Instrumento de deuda

**(a) Activos financieros al costo amortizado**

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen:

- El objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un instrumento de deuda es medido a Valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- Los activos financieros se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender estos activos financieros,
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados.

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado**

Los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser medidos al costo amortizado o Valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como medido al "valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.5.1.1. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.5.1.2. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la administración tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar y préstamos:

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos). El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "otros ingresos" en el estado de resultados.

El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento para calcular el costo amortizado de un activo para asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los pagos o recibos futuros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero; o, cuando sea apropiado, por un método menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Estimación del valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13 "medición del valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda (valor en bolsa)

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el valor intrínseco.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando el valor intrínseco. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable con cambios en el resultado

- Instrumentos de deuda
- Arrendamientos por cobrar
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de Créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

### **2.5.2. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.5.2.1. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.5.2.2. Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se reciban. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

#### **2.5.3 Instrumentos de Patrimonio**

##### **2.5.3.1 Inversiones donde no se tiene control ni influencia**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. La Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

##### **2.5.3.2 Inversiones en compañías asociadas**

Las inversiones de una compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que la compañía ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

## **2.6. Activos intangibles**

### **Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se llevan directamente a resultados del ejercicio.

### **Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se causa.

## **2.7. Propiedades de inversión**

De acuerdo con la NIC 40 "propiedades de inversión", las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito, o por su valor razonable.

La Compañía puede optar por reconocer las propiedades mantenidas en arrendamiento operativo, como propiedades de inversión, si el elemento cumple con la definición de propiedad de inversión, en cuyo caso deberá aplicar el modelo de valor razonable tanto para esta propiedad como para todas las otras que se posean. El contrato de arrendamiento operativo se contabiliza como si se tratara de un arrendamiento financiero.

Cuando se miden al valor razonable, las propiedades de inversión en construcción se miden por su valor razonable solo si el valor razonable es determinable de manera fiable. Las propiedades de inversión en construcción para las cuales el valor razonable no pueda determinarse de manera fiable, pero para los que la Compañía espera que el valor razonable de la propiedad será determinado con fiabilidad cuando se complete la construcción, se miden al costo menos deterioro hasta que el valor razonable sea determinable de manera fiable o se complete la construcción, lo que ocurra primero. El valor razonable se basa en precios de mercado de activos similares, ajustado, cuando sea requerido, por cualquier diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, la Compañía utiliza métodos de valoración alternativos, tales como los precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de caja descontados. Las valoraciones se realizan en la fecha del estado de situación financiera por tasadores profesionales debidamente calificados. Las valoraciones son la base de los montos registrados en los estados financieros. Las propiedades de inversión que se estén reconstruyendo para su uso continuado como propiedades de inversión o aquellas para las que el mercado se ha vuelto menos activo se continúan valorando a valor razonable. A veces puede ser difícil determinar con fiabilidad el valor razonable de las propiedades de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos de los arrendamientos y suposiciones actuales sobre los ingresos por alquiler de los futuros contratos de arrendamiento en función de las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable refleja también, de manera similar, las salidas de efectivo que podrían esperarse en relación con la propiedad. Algunas de estas salidas son reconocidas como un pasivo, incluyendo pasivos por arrendamiento financiero en relación con arrendamiento de terrenos clasificados como propiedades de inversión, mientras que otros, como el pago de alquileres contingentes no se reconoce en los estados financieros.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Si la valuación obtenida para una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento es neta de todos los pagos que se espera realizar, cualquier pasivo por arrendamiento relacionado que haya sido reconocido por separado en el estado de situación financiera se añade para llegar al valor en libros de las propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Cuando una propiedad de inversión se somete a un cambio en el uso evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta, la propiedad se transfiere a los inventarios. El costo estimado de una propiedad para su posterior contabilización como inventarios es su valor razonable en la fecha del cambio de uso.

## **2.8. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; maquinaria; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Edificaciones de uso propio	: de acuerdo con avalúos sin que exceda de 100 años
Equipos, muebles y accesorios	: hasta 10 años
Maquinaria y equipo de computación	: hasta 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

## **2.9. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en la partida de "otro resultado integral" o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en la partida de "otro resultado integral".

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en Colombia. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos sobre la renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos diferidos sobre la renta pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos diferidos sobre la renta activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos diferidos sobre la renta se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos diferidos sobre la renta activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos diferidos sobre la renta por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

## **2.10. Beneficios a empleados**

De acuerdo con NIC 19 "beneficios a los empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en las siguientes clases:

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

a) Beneficios a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferente de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía y cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la ley 50

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otros resultados integrales"

## **2.11. Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## **2.12. Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

Para el período que inició en enero 1 de 2018, la Compañía hizo la transición hacia la NIIF 15 en su aplicación a los ingresos específicos originados en los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. La NIIF 15 introduce muchos más requerimientos prescriptivos que los incluidos anteriormente en las que reemplaza, NIC 18 – ingresos ordinarios y la NIC 11- contratos de construcción. Requiere la aplicación de juicio importante en algunas áreas, pero en otras es relativamente prescriptivo.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Mientras la NIC 18 proporcionaba criterios de reconocimiento separados para bienes y servicios, esta distinción es eliminada según la NIIF 15. En lugar de ello, el nuevo estándar se centra en la identificación de las obligaciones de desempeño y distingue entre las obligaciones de desempeño que son satisfechas en un punto en el tiempo y las que son satisfechas con el tiempo, lo cual es determinado por la manera mediante la cual el control de los bienes o servicios se traslada al cliente.

El principio del nuevo modelo es que la entidad debe reconocer los ingresos ordinarios de una manera que describa el patrón de transferencia de bienes y servicios a clientes. La cantidad reconocida debe reflejar la cantidad a la cual la entidad espera tener derecho en intercambio de esos bienes y servicios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de aplicación del método de participación, dividendos intereses, rendimientos financieros y honorarios, cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. Los otros ingresos diferentes de las participaciones, como son intereses, rendimientos financieros y dividendos, se reconocen en el momento en que se causen.

## **Arrendamientos**

### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

### **Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

### **2.13. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las inversiones en acciones.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable

### **2.14. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

### **2.15. Utilidad (pérdida) neta por acción**

Para determinar la utilidad (pérdida) neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año.

### **2.16. Cambios normativos**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 1: Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.** Un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.** Permite contabilizar en el resultado del periodo los Ingresos y Costos de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, en lugar de llevarlos como un mayor valor del activo.

**Norma de Información Financiera NIIF 3: Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.** Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 37: Contratos Onerosos – Costo Del Cumplimiento De Un Contrato;** Aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Esto con el fin de evaluar si un contrato es oneroso

**Reforma de la tasa de interés de referencia:**

**NIIF 9:** Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

**NIIF 7:** Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

**NIIF 4:** Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

**NIIF 16:** Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de una Subsidiaria:** Permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros:** Aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- **NIIF 16 Arrendamientos:** modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- **NIC 41 Agricultura:** Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41

**Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4,** para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF17

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia NIIF**

**NIIF17 Contratos de Seguros:** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) publicó la NIIF 17 Contratos de Seguro en mayo de 2017, la cual Reemplaza la NIIF 4

La NIIF 17 Establece las disposiciones principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que una empresa debería aplicar a la hora de presentar información sobre aquellos contratos de seguro que expide y aquellos contratos de reaseguro que posee.

Indicomersocios S.A no espera impactos importantes a adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **3. Juicios estimados contables críticos en la aplicación se las políticas contables.**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

#### **3.1. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

#### **3.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **3.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

**3.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando el valor intrínseco. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**3.5. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**3.6. Estimación para contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

**3.7. Retiro de activos financieros del balance**

La Administración aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos y que constituyen sustancialmente a todos los riesgos y retornos.

**3.8 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIC 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 20.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**4. Administración y gestión de riesgos**

La Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y adicionalmente monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La auditoría interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Presidencia de la Compañía.

Las actividades de la compañía la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de lavado de activos y riesgo legal.

**Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía tiene activos en el exterior por lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso Colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981.16 y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432.50 por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Activos corrientes	5.28	4.56
Pasivos corrientes	1.087.127,95	932.725,50

**Riesgo de tasa de interés**

La compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

**Riesgo de precio**

La compañía tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio.

La compañía no está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio tal debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el Estado de Situación Financiera como activos fijos no disponibles para la venta.

**Riesgo legal**

La Compañía valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados, concluyendo que la compañía no cuenta con demandas, litigios o procesos en su contra que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**COVID-19**

Durante el año 2021 la actividad económica en general empezó a reactivarse debido a factores como la implementación de protocolos de bioseguridad y principalmente por la campaña de vacunación que viene desarrollando el Gobierno Nacional desde febrero del año 2021, permitiendo que la operación de los distintos sectores de la economía retome sus niveles productivos y repercuta de manera lenta pero segura en una recuperación económica satisfactoria para todos. La sociedad no se vio afectada de manera directa y ha seguido la misma orientación en su modelo de negocio.

Durante 2021 la sociedad INDICOMERSOCIOS S.A. operó normalmente, no hubo cambios significativos en su operación en comparación con el año anterior, ni se presentaron dificultades para acceder a servicios financieros ni para financiar sus operaciones regulares. Respecto al capital de trabajo, la sociedad cuenta con el necesario para seguir operando y continuar como negocio en marcha

SADINSA S.A. como administradora de INDICOMERSOCIOS S.A., seguirá hasta cuando las condiciones sean seguras, con los controles necesarios para afrontar los efectos de la pandemia, tal como lo menciona en su informe de gestión por el año 2021 presentado a la Asamblea de Accionistas.

**5. Efectivo y sus equivalentes**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Bancos moneda nacional		
Cuentas corrientes	0.03	0.12
Bancos moneda extranjera		
Depósitos	5.28	4.55
Total efectivo y equivalente de efectivo	5.31	4.67

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la compañía mantiene fondos en efectivo:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Calidad crediticia		
AAA	0.03	0.12
No disponible-moneda extranjera	5.28	4.55
TOTAL	5.31	4.67

**6. Instrumentos de patrimonio**

Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas utilizando el método de participación

El siguiente es el saldo de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Actiunidos S.A.	321.021.776	20.09%	4.412,46	1.593.281,51	1.597.693,97
Activos Tesalia S.A.S.	122.477.675	33.33%	6.608,06	70.659,83	77.267,89
Bienes y Comercio S.A.	171.204.325	34.85%	15.943,78	138.425,77	154.369,55
Relantano SA	7.144.711	33.33%	266,42	54.958,10	55.224,52
Sadinsa S.A.	15.000	30.00%	22,42	678,99	701,41

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Esadincos S.A.	923.100	24.39%	5.714,09	217.056,29	222.770,38
El Zuque S.A.	5.041.056	32.65%	130.822,00	1.741.939,00	1.872.761,00
Socineg S.A.	712.700	12.00%	62.368,78	462.523,57	524.892,35
Aminversiones S.A.	3.522.200	47.24%	64.517,57	1.611.729,10	1.676.246,67
Inproico S.A.	2	0.01%	129,51	610,08	739,59
Sosacol S.A.	1	0.01%	49,28	247,82	297,10
<b>Total</b>	<b>\$</b>		<b>290.854,37</b>	<b>5.892.110,06</b>	<b>6.182.964,43</b>

**Diciembre 31 de 2020**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Actiunidos S.A.	321.021.776	20.09%	4.412,46	1.412.224,47	1.416.636,93
Activos Tesalia S.A.S.	122.477.675	33.33%	6.608,06	74.113,00	80.721,06
Bienes y Comercio S.A.	171.204.325	34.85%	15.943,78	158.602,47	174.546,25
Relantano SA	7.144.711	33.33%	266,42	57.987,13	58.253,55
Sadinsa S.A.	15.000	30.00%	22,42	807,14	829,56
Esadincos S.A.	923.100	24.39%	5.714,09	211.777,75	217.491,84
El Zuque S.A.	5.041.056	32.65%	130.822,00	1.560.184,77	1.691.006,77
Socineg S.A.	712.700	12.00%	62.368,78	411.134,45	473.503,23
Aminversiones S.A.	3.522.200	47.24%	64.517,57	1.444.899,43	1.509.417,00
Inproico S.A.	2	0.01%	129,51	527,27	656,78
Sosacol S.A.	1	0.01%	49,28	215,54	264,82
<b>Total</b>	<b>\$</b>		<b>290.854,37</b>	<b>5.332.473,42</b>	<b>5.623.327,79</b>

El siguiente es el detalle de la composición patrimonial de las asociadas objeto de la aplicación del método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Patrimonio	Actiunidos S.A	Bienes y Comercio S.A.	Sosacol S.A. Nov21	Relantano S.A	Sadinsa S.A.
Capital	1.597,92	491,32	1,65	21,43	50,00
Prima de emisión	35.197,04	164.877,17	1.578,24	131,00	0,00
Otras reservas	5.484.168,94	362.257,08	2.339.665,41	110.854,20	2.181,18
Otros resultados integrales ori	(3.565.823,91)	(30.187,92)	(2.784.639,59)	(37.961,84)	0,00
Ganancias acumuladas	5.997.542,81	(54.432,14)	5.344.702,98	92.628,92	106,86
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 7.952.682,80</b>	<b>443.005,51</b>	<b>4.901.308,69</b>	<b>165.673,71</b>	<b>2.338,04</b>

Patrimonio	Esadincos S.A.	El Zuque S.A.	Socineg S.A.	Aminversiones S.A.	Inproico S.A. Nov21
Capital	3,79	15,44	5,94	7,45	1,45
Prima de emisión	64.973,91	332.359,01	73.789,31	102.457,69	2.974,00
Otras reservas	25.404,89	3.310.851,71	2.562.561,33	2.188.381,13	2.628.336,65
Otros resultados integrales ori	648.710,08	(2.577.822,47)	(1.961.949,27)	(1.711.118,32)	(2.875.039,20)
Ganancias acumuladas	174.396,19	4.669.617,03	3.699.683,36	2.968.030,84	5.606.834,52
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 913.488,86</b>	<b>5.735.020,72</b>	<b>4.374.090,67</b>	<b>3.547.758,79</b>	<b>5.363.107,42</b>

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Patrimonio	Activos Tesalia S.A.S
Capital	367,43
Prima de emisión	20.777,25
Otras reservas	124.345,14
Otros resultados integrales ori	(23.499,66)
Ganancias acumuladas	109.813,54
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 231.803,70</b>

**Diciembre 31 de 2020**

Patrimonio	Actiunidos S.A	Bienes y Comercio S.A.	Sosacol S.A. Nov20	Relantano S.A	Sadinsa S.A.
Capital	1.597,92	491,32	1,65	21,43	50,00
Prima de emisión	35.197,04	164.877,17	1.578,24	131,00	0,00
Otras reservas	4.734.341,23	362.257,08	1.855.079,30	100.604,54	2.181,18
Otros resultados integrales ori	(3.568.703,61)	(10.003,36)	(2.839.860,74)	(31.524,44)	0,00
Ganancias acumuladas	5.849.020,50	(16.714,16)	5.351.876,11	105.528,29	534,00
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 7.051.453,08</b>	<b>500.908,05</b>	<b>4.368.674,56</b>	<b>174.760,82</b>	<b>2.765,18</b>

Patrimonio	Esadinco S.A.	El Zuque S.A.	Socineg S.A.	Aminversiones S.A.	Inproico S.A. Nov20
Capital	3,79	15,44	5,94	7,45	1,45
Prima de emisión	64.973,91	332.359,01	73.789,31	102.457,69	2.974,00
Otras reservas	25.404,89	2.813.051,89	2.177.073,72	1.868.276,51	2.121.796,37
Otros resultados integrales ori	628.666,42	(2.565.904,48)	(1.953.856,12)	(1.704.188,81)	(2.996.381,05)
Ganancias acumuladas	172.794,78	4.598.906,62	3.648.836,35	2.928.112,67	5.634.248,93
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 891.843,79</b>	<b>5.178.428,48</b>	<b>3.945.849,20</b>	<b>3.194.665,51</b>	<b>4.762.639,68</b>

Patrimonio	Activos Tesalia S.A.S
Capital	367,43
Prima de emisión	20.777,25
Otras reservas	114.611,02
Otros resultados integrales ori	(15.291,56)
Ganancias acumuladas	121.699,06
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 242.163,20</b>

**7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Sobrantes en liquidación privada	0.41	0.41
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>0.41</b>	<b>0.41</b>

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**8. Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta**

8.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuesto de renta corriente	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto diferido del año	0,17	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,17</b>	<b>0,00</b>

8,2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

El 27 de diciembre de 2019 el Congreso de la República sancionó la Ley 2010 de 2019 “Ley de Crecimiento Económico”, la cual modificó la reducción gradual de la renta presuntiva estableciendo un porcentaje del 0.5% para el año gravable 2020 y 0% a partir del año gravable 2021. Adicionalmente ratificó la opción de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2021, el cual debe tener relación de causalidad con la actividad económica de la sociedad. Por tanto, queda a opción del contribuyente tomar este impuesto como deducción al 100% o como descuento tributario al 50%.

En cuanto a las tarifas de impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales se mantuvo la disminución gradual así: 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022 y siguientes, sin embargo, el 14 de septiembre de 2021 el Congreso de la República sancionó la Ley 2155 “Ley de Inversión Social” en la cual establece que a partir del año gravable 2022 y siguientes la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable será del 35%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Utilidad antes de impuesto de renta	417.450,33	454.329,84
<b>Más partidas que aumentan la utilidad fiscal</b>		
Impuesto de industria y comercio contable	0,00	0,00
GMF no deducible	0,00	0,00
Costos y Gastos No deducibles	7.951,20	4.745,09
Dividendos fiscales	0,00	0,00
Intereses CDT	0,00	0,00
Pérdida método de participación	25.448,98	20.034,66
<b>Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal</b>		
Dividendos comerciales	0,00	0,00
Impuesto de Industria y Comercio Fiscal	0,00	0,00
Ingresos no gravados	149.088,62	42.096,51
INCRNGO – Dividendos	0,00	0,00
Ingresos no gravados CDT (nov-dic)	0,00	0,00
Ingresos método de participación	(599.939,12)	(521.206,10)
Compensación de pérdidas fiscales	0,00	0,00
<b>Utilidad (pérdida) líquida</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Renta presuntiva	0,00	0,00

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

<b>Impuesto de renta corriente (31%-2021) (32%-2020)</b>	0,00	0,00
Menos descuento por pago de ICA 50%	<b>0,00</b>	0,00
Menos descuento por pago donación 25%	0,00	0,00
<b>Impuesto neto de renta</b>	0,00	0,00
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta	417.450,33	454.329,84
Efecto en resultados de impuesto corriente + diferido	0,17	0,00
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>0,00004%</b>	<b>0,00000%</b>
Tasa nominal	31%	32%

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

Al cierre del ejercicio la compañía cuenta con la suma de \$8.738,23 por pérdidas fiscales de renta y excesos de renta presuntiva sobre ordinaria por valor de \$0,78

Para el año 2021 la compañía realizó la conciliación y ajuste de los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva con base en las siguientes disposiciones fiscales vigentes:

**Vigencia Pérdidas Fiscales**

<b>Año</b>	<b>Normatividad</b>	<b>Límite de compensación</b>
2003 - 2006	Ley 788 del 27 de diciembre de 2002	Las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieron dentro de los 8 períodos siguientes sin exceder anualmente el 25% de la pérdida fiscal.
2007 – 2016	Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010	El saldo de las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no tienen fecha límite para ser compensadas.
2017 y siguientes	Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2017 sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y en **costos y deducciones que no tengan relación de causalidad** con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

**Vigencia Excesos de Renta Presuntiva**

De acuerdo con artículo 189 del Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva tienen una vigencia de hasta 5 años contados a partir del periodo en que se generan.

**Ajuste de los saldos por régimen de transición**

La Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento que las sociedades deben dar a los saldos de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del Impuesto de Renta y del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) hasta el 31 de diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- *Pérdidas Fiscales: El valor de las pérdidas fiscales generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), serán compensadas teniendo en cuenta la siguiente fórmula.*

$$VPF_{2017} = \frac{(PF_{IRC} * TRyC) + (PF_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

Donde:

*VPF2017: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas a partir del año gravable 2017.*

*PFIRC: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TRyC: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*PFCREE: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa. TRyC2017 Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

- *Excesos de Renta Presuntiva: El valor de los excesos de renta presuntiva y de excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), según sea el caso, que vayan a ser compensadas en el año gravable 2017 y posteriores, será el siguiente:*

$$VEF_{2017} = \frac{(ERP_{IRC} * TRyC) + (EBM_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*VEF2017: Corresponde al valor de los excesos de renta presuntiva sobre rentas líquidas y de base mínima susceptibles de ser compensados a partir del año gravable 2017.*

*ERPIRC: Corresponde al valor de cada una de las rentas presuntivas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios, que no hayan sido objeto de compensación y se tenga derecho a ella.*

*TRyC; Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*EMNCREE: Corresponde al valor de cada uno de los excesos de base mínima sobre base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) acumulados a 31 de diciembre de 2016 que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa.*

*TRyC2017: Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Con base en lo anteriormente establecido, a continuación se detallan los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Pérdidas fiscales</b>		
Año 2008	8.737,94	0,00
Año 2016	0,29	0,39
<b>Total, pérdidas fiscales</b>	<b>8.738,23</b>	<b>0,39</b>
<b>Exceso renta presuntiva</b>		
Año 2014	0,00	203,80
Año 2015	0,00	30,23
Año 2016	0,00	3,57
Año 2017	0,39	0,00
Año 2018	0,39	0,00
<b>Total, exceso renta presuntiva</b>	<b>0,78</b>	<b>237,99</b>
<b>Total pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva</b>	<b>8.739,01</b>	<b>238,38</b>

**Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Mediante el decreto 2270 de 2019 el Gobierno Nacional adoptó para propósitos de los estados financieros del grupo 1 la interpretación CNIIF 23 – incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, de esta manera y en la aplicación de esta norma la compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020, analizó las posiciones tributarias y no se identificaron hechos o situaciones que puedan generar incertidumbre en relación a estas posiciones y las dispuestas por la Administración Tributaria que puedan derivar en un mayor valor a pagar por impuesto a las ganancias.

**8.3. Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de propósito NIIF y el valor fiscal de los mismos. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, teniendo en cuenta también las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**a. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:**

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias, porque la Compañía tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias, y no intenta reversarlas en un futuro cercano.

**b. Impuestos diferidos sobre activos y pasivos en moneda extranjera:**

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará a los resultados del período. A 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee activos en moneda extranjera que dan lugar a reconocimiento de impuesto diferido pasivo como se detalla a continuación:

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Concepto impuesto diferido pasivo	Saldo a Dic-31-2021	Saldo a Dic-31-2020
Cuenta en bancos en moneda extranjera	0,17	0,00
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>0,17</b>	<b>0,00</b>

c. Impuestos diferidos por pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

La Entidad no tiene la probabilidad de generar rentas líquidas gravables futuras o el conocimiento de situaciones que hagan prever la compensación de pérdidas fiscales y/o excesos de rentas presuntivas en el futuro, por lo que a 31 de diciembre de 2021 no hay lugar a reconocimiento de impuesto diferido activo por este concepto.

**9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
A compañías vinculadas	649.524.54	647.357.05
Deudas con accionistas o socios	1.087.127.95	932.725.50
Costos y gastos por pagar	2.48	0.00
Acreedores varios	97.54	97.54
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>1.736.752.51</b>	<b>1.580.180.09</b>

**10. Pasivos por impuestos corrientes**

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Retención en la fuente	945.31	474.56
Impuesto a las ventas retenido	0.10	1.93
Impuesto de industria y comercio retenido	0.04	0.94
<b>Total pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>945.45</b>	<b>477.43</b>

**11. Capital Emitido**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Número de acciones autorizadas	2.010.000	2.010.000
Número de acciones por suscribir	1.994.417	1.994.417
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>15.583</b>	<b>15.583</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>1.56</b>	<b>1.56</b>

**12. Prima en emisión.**

A Diciembre 31 de 2021 y Diciembre 31 de 2020 la prima de emisión era:

Dic-31-2021	Dic-31-2020
5.779.38	5.779.38

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**13. Reservas**

Las Reservas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Reserva legal	211.10	211.10
Reservas ocasionales	2.170.973.56	1.716.643.72
<b>Total Reservas</b>	<b>2.171.184.66</b>	<b>1.716.854.82</b>

**14. Otros resultados integrales ORI**

A continuación, se detalla la composición del ORI al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Superávit método de participación	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Inproico S.A.	(1.187,11)	(1.203,84)
Sosacol S.A.	(490,53)	(493,88)
Aminversiones S.A.	(860.534,59)	(857.179,57)
El Zuque S.A.	(881.751,15)	(877.789,50)
Socineg S.A.	(246.441,64)	(245.449,90)
Actiunidos S.A.	(851.683,24)	(852.147,53)
Bienes y Comercio S.A.	119.830,36	126.865,18
Esadenco S.A.	158.199,40	153.311,40
Relantano S.A.	(17.130,37)	(14.983,77)
Sadinsa S.A.	(265,83)	(265,83)
Activos tesalia S.A.S.	4.143,18	6.879,23
<b>Total superávit método de participación</b>	<b>(2.577.311,52)</b>	<b>(2.562.458,01)</b>
<b>Total otros resultados integrales - ORI</b>	<b>(2.577.311,52)</b>	<b>(2.562.458,01)</b>

**15. Resultados de ejercicio anteriores**

A diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 los resultados de ejercicios anteriores eran:

Resultados de ejercicios anteriores	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Saldo inicial	195.303.54	195.303.54
Movimiento del periodo	0.00	0.00
Saldo final	195.303.54	195.303.54

**16. Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF**

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar en procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

**17. Compromisos y contingencias**

**Contingencias legales**

A Diciembre 31 de 2021, la Compañía no tiene procesos administrativos y judiciales en contra.

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**18. Ingresos**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos en los periodos terminados en Diciembre 31 de 2021 y Diciembre 31 de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Actividad financiera</b>		
<b>Ganancia (pérdida) de asociadas</b>		
Ingreso método de participación	599.939.12	521.206.10
Gasto método de participación	(25.448.98)	(20.034.66)
<b>Total ganancias (pérdida) de asociadas</b>	<b>574.490.14</b>	<b>501.171.44</b>
<b>Otras ganancias (pérdida) netas</b>		
Diferencia en cambio. Ingreso (Gasto)	(149.088.62)	(42.096.50)
<b>Total otras ganancias (Pérdidas) netas</b>	<b>(149.088.62)</b>	<b>(42.096.50)</b>
<b>Otros Ingresos</b>		
Diversos	0.01	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>425.401.53</b>	<b>459.074.94</b>

**19. Gastos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración en los periodos terminados en Diciembre 31 de 2021 y Diciembre 31 de 2020.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios	969.25	964.87
Impuestos	0.00	0.02
Contribuciones y afiliaciones	728.79	662.22
Gastos legales	2.45	2.24
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.700.49</b>	<b>1.629.35</b>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses	6.250.71	3.114.21
<b>Total costos financieros</b>	<b>6.250.71</b>	<b>3.114.21</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Gastos diversos	0.00	1.53
<b>Total otros gastos</b>	<b>0.00</b>	<b>1.53</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>7.951.20</b>	<b>4.745.09</b>

**20. Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas que pertenecen al Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24.
- b) Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de la junta directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

NIC 24

- c) Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes.
- d) Compañías controladas: incluye las empresas donde la Compañía tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio en sus artículos 260 y 261 y la NIIF 10
- e) Compañías asociadas: Empresas donde la compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

20.1 Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**Diciembre 31 de 2021**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>0.03</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
<b>A compañías vinculadas</b>					
Rendifin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	380.027.78
Inversiones escorial S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	269.496.76
<b>Acreeedores Varios</b>					
Fideicomiso Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	97.54

**Diciembre 31 de 2020**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>0.12</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
<b>A compañías vinculadas</b>					
Rendifin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	380.027.78
Inversiones escorial S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	267.329.27
<b>Acreeedores Varios</b>					
Fideicomiso Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	97.54

20.2 Las transacciones más representativas durante los periodos Diciembre 31 de 2021 y Diciembre 31 de 2020, con partes relacionadas comprenden:

**INDICOMERSOCIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Diciembre 31 de 2021

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	798.61
<b>Total Gastos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>798.61</b>

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	798.61
<b>Total Gastos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>798.61</b>

Durante el ejercicio social 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que reflejan ingresos y costos o gastos por prestación de servicios intercompañías.
- Acuerdos de prestación de servicios.

**Operaciones realizadas con entidades del grupo**

Compañía destinataria	Cuentas Activas	Cuentas Pasivas	Ingresos	Gastos
Banco de Occidente	0.03	-	-	-
Fiduciaria de Occidente	-	97.54	-	-
Rendifin S.A.	-	380.027.78	-	-
Inversiones Escorial S.A.	-	269.496.76	-	-
Sadinsa S.A.	-	-	-	798.61

**21. Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre, Diciembre 31 de 2021 hasta la fecha de preparación de este informe, la compañía no ha efectuado transacciones que afecten los informes y resultados presentados.

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

**INDICOMERSOCIOS S.A.:**

## **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la sociedad INDICOMERSOCIOS S.A., (en adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3023 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora los nuevos marcos normativos contables para preparadores de información financiera que conforman el grupo 1 contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012, compiladas por el Decreto 2483 de 2018 y sus decretos modificatorios. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la Auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas internacionales de auditoría en lo que resulta pertinente.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras tareas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros a través de las notas. Además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Opinión sin salvedades**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021-2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3023 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para preparadores de información financiera que conforman el grupo 1 contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012 y el decreto 2483 de 2018.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Compañía INDICOMERSOCIOS S.A., al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 18 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Con respecto al análisis del efecto Covid-19, llevé a cabo los siguientes procedimientos para determinar este impacto en los estados financieros de INDICOMERSOCIOS S.A.:

- ) Revisión de los eventos subsecuentes
- ) Revisión de indicios de deterioro en las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar
- ) Revisión de la continuidad de empresa en funcionamiento
- ) Provisiones por contratos de carácter oneroso
- ) Provisiones por incumplimientos de contratos

- ) Deterioro de activos no monetarios
- ) Deterioro de activos financieros
- ) Revisiones adicionales por riesgos de crédito, mercado y liquidez
- ) Revisión de revelaciones adicionales

Estos procedimientos me permitieron obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, se observa que la declaratoria del estado de emergencia, no generó incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a. La contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación al terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la Administración, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f. En relación con lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración esta dando cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y ha dado cumplimiento a la utilización del software debidamente licenciado.
- g. La compañía no tiene personal a cargo que genere declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral.

#### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

De acuerdo con el numeral 10 del artículo 207 del código de comercio, certifico que, en desarrollo de mi auditoría, no advertí información que me llevara a la sospecha de posibles actos de LA/FT/FPADM y por consiguiente no hubo necesidad de remitir reportes por este concepto a UIAF.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 1, que corresponde a la NIIF para preparadores de información financiera que conforman el grupo 1 contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Además, la DIAN como una autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales podrá examinar esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. No considero que exista el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos tal como lo establece la CINIIF 23.- La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



**WILLIAM A. RODRIGUEZ BETANCOURTH**

T. P. 69069-T - T

Revisor Fiscal

Febrero 18 de 2022

Kra. 77 n.º 18-51

Bogotá, D.C. Colombia

**INPROICO S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31 DE 2021**

INPROICO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(expresado en millones de pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	nota 5	3,09	2,75
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	nota 7	219,35	26,49
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>222,44</b>	<b>29,24</b>
<b>No corriente</b>			
Inversiones en Asociadas utilizando el método de participación	nota 6	7.375.256,65	6.711.649,37
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.375.256,65</b>	<b>6.711.649,37</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.375.479,09</b>	<b>6.711.678,60</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	nota 9	2.033.624,51	1.753.510,33
Pasivos por impuestos corrientes	nota 10	1.696,69	653,98
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.035.321,11</b>	<b>1.754.364,31</b>
<b>No Corriente</b>			
Impuesto Diferido	nota 8	0,18	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,18</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.035.321,28</b>	<b>1.754.364,31</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	nota 11	1,45	1,45
Prima de emisión	nota 12	2.974,00	2.974,00
Otras reservas	nota 13	2.628.336,65	2.121.796,37
Otros resultados integrales	nota 14	(2.951.107,59)	(2.939.181,38)
Resultados del ejercicio		394.769,72	506.540,29
Resultados de ejercicios anteriores	nota 15	209.641,13	209.641,13
Ganancias acumuladas por conversión a NIIF		5.055.542,45	5.055.542,45
Retención fuente a accionistas Art 242-1 E.T.		(0,00)	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.340.157,81</b>	<b>4.957.314,30</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.375.479,09</b>	<b>6.711.678,60</b>

  
GABRIEL MESA ZULETA

Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA

Contador  
T.P. No. 14394-T

  
RICARDO MEJÍA NIÑO

Revisor Fiscal  
T.P. No. 5501-T  
(Ver opinión adjunta)

INPROICO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO  
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
(expresados en millones de pesos)

		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO</b>			
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	nota 18	0,00	0,00
Ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	nota 18	675.919,31	589.646,68
<b>BENEFICIO BRUTO</b>		675.919,31	589.646,68
Gastos de administración	nota 19	1.972,68	1.881,68
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		673.946,63	587.765,00
Otros ingresos	nota 18	0,00	29,14
Costos financieros	nota 19	11.238,29	5.599,11
Otros gastos	nota 19	0,00	0,01
Otras Ganancias (pérdidas) netas	nota 18	(267.938,44)	(75.654,74)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		394.769,90	506.540,29
<b>GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS</b>	nota 8	0,18	0,00
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO</b>		<u>394.769,72</u>	<u>506.540,29</u>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO</b>		394.769,72	506.540,29
Otro resultado integral:			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación		(11.926,21)	(56.008,31)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b>		(11.926,21)	(56.008,31)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<u>382.843,51</u>	<u>450.531,98</u>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

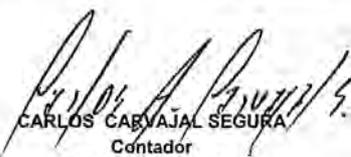
  
RICARDO MEJÍA NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 5501-T  
( Ver opción adjunta)

INPROICO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	394.769,72	506.540,29
<b>MÁS / MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Ingresos o Gasto por método de participación	(675.919,31)	(589.646,68)
Provisión impuesto de renta y complementarios	0,18	0,00
	<u>(675.919,14)</u>	<u>(589.646,68)</u>
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	(281.149,41)	(83.106,39)
<b>MÁS / MENOS CAMBIO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento o disminución en cuentas por pagar	280.114,18	86.798,38
Aumento o disminución en impuestos	842,62	(3.912,84)
Dividendos decretados sobre método de participación	192,96	220,95
Aumento o disminución de otros pasivos	0,00	0,00
	<u>281.149,75</u>	<u>83.106,49</u>
<b>EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	0,34	0,10
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra propiedad planta y equipo	0,00	0,00
<b>EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	0,00	0,00
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento o disminución de deudores largo plazo	0,00	0,00
Aumento o disminución otras partidas del patrimonio	(0,00)	0,00
	<u>(0,00)</u>	<u>0,00</u>
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	(0,00)	0,00
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	0,34	0,10
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	2,75	2,65
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>3,09</u>	<u>2,75</u>

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

  
RICARDO MEJIA NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 5501-T  
(Ver opinión adjunta)

INPROICO S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
(expresado en millones de pesos)

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1,45	2.974,00	1.345.263,05	(2.883.173,08)	776.533,32	209.641,13	5.055.542,45	4.506.782,32

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No. 62 de marzo 26 de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

Aumento (Disminución) del ORI

Resultado del ejercicio

	776.533,32	(776.533,32)						0,00
	(56.008,31)							(56.008,31)
	506.540,29							506.540,29
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,45</b>	<b>2.974,00</b>	<b>2.121.796,37</b>	<b>(2.939.181,38)</b>	<b>506.540,29</b>	<b>209.641,13</b>	<b>5.055.542,45</b>	<b>4.957.314,30</b>

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1,45	2.974,00	2.121.796,37	(2.939.181,38)	506.540,29	209.641,13	5.055.542,45	4.957.314,30

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No. 63 de marzo 25 de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

Aumento (Disminución) del ORI

Resultado del ejercicio

	506.540,29	(506.540,29)						0,00
	(11.926,21)							(11.926,21)
	394.769,72							394.769,72
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,45</b>	<b>2.974,00</b>	<b>2.628.336,65</b>	<b>(2.951.107,59)</b>	<b>394.769,72</b>	<b>209.641,13</b>	<b>5.055.542,45</b>	<b>5.340.157,81</b>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



RICARDO MEJÍA NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.R. No. 5501-T  
(Ver opinión adjunta)

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**1. Entidad reportante**

INPROICO S.A., es una sociedad Anónima, constituida mediante Escritura Pública No 6040 del 27 de noviembre de 1991, con domicilio en la ciudad de Bogotá. A partir de noviembre 09 de 2018, se configuró una situación de control por el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo, sobre INPROICO S.A. A partir de diciembre 31 de 2018, INPROICO S.A. hace parte del grupo empresarial Sarmiento Angulo cuya matriz es la persona natural Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 27 de noviembre del año 2.041, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (Propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento, bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I) En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

Estos Estados Financieros corresponden a los períodos terminados en diciembre 31 de 2021, y diciembre 31 de 2020, cuyos importes se presentan en millones de pesos colombianos.

**Reclasificación Importes Comparativos**

Para efectos de presentación y mejoramiento de la comparabilidad de la información entre periodos en concordancia con la NIC1, la entidad reclasificó los siguientes valores al 31 de diciembre 2020 en el estado de flujos de efectivo:

Estado de flujo de efectivo	31 de diciembre de 2020		
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reclasificación realizada	Saldo después de reclasificación
Actividades de operación	82.885,54	220,95	83.106,49
Actividades de inversión	220,95	-220,95	0,00
Actividades de financiación			

**2. Bases de presentación del estado de situación financiera y resumen de las principales políticas contables significativas.**

La Compañía ha preparado los estados financieros de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y modificado con el decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, los cuales establecieron la aplicación de las NIIF para todas las entidades del grupo 1, a partir del 1 de enero de 2015. La compañía hace parte de este grupo.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 expidió el "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas por la ley 1314 de 2009. La aplicación de éste decreto es obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y los Decretos 2131 y 2132 de diciembre 22 de 2016, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificó el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificando entre otros aspectos el Marco Técnico Normativo para el Grupo 1 que rige a partir del 01 de enero de 2017, salvo para la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Mediante Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 El Ministerio de Comercio Industria y Turismo modifica parcialmente los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, adicionando el anexo 4.1" Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento" y se dictan otras disposiciones.

Mediante el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

Mediante el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona el Anexo 6-2019 al Decreto Único Reglamentario D.2420 de 2015 entre otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF se describen a continuación:

### **2.1. Bases de presentación**

#### **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos agrupados en corrientes y no corrientes, por considerar que esta forma de presentación proporciona una información más relevante. De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía INPROICO S.A. presenta su Estado Financiero Separado Principal; el cual aplica a entidades que no son controladoras, pero sí poseen inversiones en asociadas y/o negocios conjuntos que se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Los Estados Financieros Separados sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.
- El Estado de Resultados y Otro Resultado Integral se presentan en forma conjunta como lo permite la NIC 1 "presentación de Estados Financieros". Así mismo, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

El desempeño de INPROICO S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. La administración de la compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la compañía y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

## **2.3. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son reexpresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios y no monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados excepto para los instrumentos de patrimonio en cuyo caso el ajuste debe llevarse a otro resultado integral.

## **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de 180 días o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## **2.5. Instrumentos financieros**

### **2.5.1. Activos Financieros**

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja

De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados;

Instrumento de deuda

#### **(a) Activos financieros al costo amortizado**

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen:

- El objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- Los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un instrumento de deuda es medido a Valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones

- Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender estos activos financieros,
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados.

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado**

Los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser medidos al costo amortizado o Valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como medido al "valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva

**2.5.1.1. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

#### **2.5.1.2. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la administración tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar y préstamos:

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos). El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "otros ingresos" en el estado de resultados.

El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento para calcular el costo amortizado de un activo para asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los pagos o recibos futuros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero; o, cuando sea apropiado, por un método menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

#### Estimación del valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13 "medición del valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda (valor en bolsa)

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el valor intrínseco.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando el valor intrínseco.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable con cambios en el resultado

- Instrumentos de deuda
- Arrendamientos por cobrar
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de Créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La Compañía reconoce una reserva para pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

#### **2.5.2. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.5.2.1. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.5.2.2. Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se reciban. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

#### **2.5.3. Instrumentos de Patrimonio**

##### **2.5.3.1. Inversiones donde no se tiene control ni influencia**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. La Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.5.3.2. Inversiones en compañías asociadas**

Las inversiones de una compañía en entidades donde no tiene control pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que la compañía ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

**2.6. Activos intangibles**

**Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se llevan directamente a resultados del ejercicio.

**Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se causa.

**2.7. Propiedades de inversión**

De acuerdo con la NIC 40 "propiedades de inversión", las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito, o por su valor razonable.

La Compañía puede optar por reconocer las propiedades mantenidas en arrendamiento operativo, como propiedades de inversión, si el elemento cumple con la definición de propiedad de inversión, en cuyo caso deberá aplicar el modelo de valor razonable tanto para esta propiedad como para todas las otras que se posean. El contrato de arrendamiento operativo se contabiliza como si se tratara de un arrendamiento financiero.

Cuando se miden al valor razonable, las propiedades de inversión en construcción se miden por su valor razonable solo si el valor razonable es determinable de manera fiable. Las propiedades de inversión en construcción para las cuales el valor razonable no pueda determinarse de manera fiable, pero para los que la Compañía espera que el valor razonable de la propiedad será determinado con fiabilidad cuando se complete la construcción, se miden al costo menos deterioro hasta que el valor razonable sea determinable de manera fiable o se complete la construcción, lo que ocurra primero. El valor razonable se basa en precios de mercado de activos similares, ajustado, cuando sea requerido, por cualquier diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, la Compañía utiliza métodos de valoración alternativos, tales como los precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de caja descontados. Las valoraciones se realizan en la fecha del estado de situación financiera por tasadores profesionales debidamente calificados. Las valoraciones son la base de los montos registrados en los estados financieros. Las propiedades de inversión que se estén reconstruyendo para su uso continuado como

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

propiedades de inversión o aquellas para las que el mercado se ha vuelto menos activo se continúan valorando a valor razonable. A veces puede ser difícil determinar con fiabilidad el valor razonable de las propiedades de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos de los arrendamientos y suposiciones actuales sobre los ingresos por alquiler de los futuros contratos de arrendamiento en función de las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable refleja también, de manera similar, las salidas de efectivo que podrían esperarse en relación con la propiedad. Algunas de estas salidas son reconocidas como un pasivo, incluyendo pasivos por arrendamiento financiero en relación con arrendamiento de terrenos clasificados como propiedades de inversión, mientras que otros, como el pago de alquileres contingentes no se reconoce en los estados financieros.

Si la valuación obtenida para una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento es neta de todos los pagos que se espera realizar, cualquier pasivo por arrendamiento relacionado que haya sido reconocido por separado en el estado de situación financiera se añade para llegar al valor en libros de las propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Cuando una propiedad de inversión se somete a un cambio en el uso evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta, la propiedad se transfiere a los inventarios. El costo estimado de una propiedad para su posterior contabilización como inventarios es su valor razonable en la fecha del cambio de uso.

## **2.8. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; maquinaria; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición,

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones de uso propio	: de acuerdo con avalúos sin que exceda de 100 años
Equipos, muebles y accesorios	: hasta 10 años
Maquinaria y equipo de computación	: hasta 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

## **2.9. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en la partida de "otro resultado integral" o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en la partida de "otro resultado integral".

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en Colombia. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos sobre la renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos diferidos sobre la renta pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos diferidos sobre la renta activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos diferidos sobre la renta se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos diferidos sobre la renta activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos diferidos sobre la renta por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### **2.10. Beneficios a empleados**

De acuerdo con NIC 19 "beneficios a los empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en las siguientes clases:

##### **a) Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados

##### **b) Beneficios post-empleo**

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferente de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía y cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la ley 50

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otros resultados integrales"

#### **2.11. Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

## **2.12. Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

Para el período que inició en enero 1 de 2018, la Compañía hizo la transición hacia la NIIF 15 en su aplicación a los ingresos específicos originados en los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. La NIIF 15 introduce muchos más requerimientos prescriptivos que los incluidos anteriormente en las que reemplaza, NIC 18 – ingresos ordinarios y la NIC 11- contratos de construcción. Requiere la aplicación de juicio importante en algunas áreas, pero en otras es relativamente prescriptivo.

Mientras la NIC 18 proporcionaba criterios de reconocimiento separados para bienes y servicios, esta distinción es eliminada según la NIIF 15. En lugar de ello, el nuevo estándar se centra en la identificación de las obligaciones de desempeño y distingue entre las obligaciones de desempeño que son satisfechas en un punto en el tiempo y las que son satisfechas con el tiempo, lo cual es determinado por la manera mediante la cual el control de los bienes o servicios se traslada al cliente.

El principio del nuevo modelo es que la entidad debe reconocer los ingresos ordinarios de una manera que describa el patrón de transferencia de bienes y servicios a clientes. La cantidad reconocida debe reflejar la cantidad a la cual la entidad espera tener derecho en intercambio de esos bienes y servicios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de aplicación del método de participación, intereses, rendimientos financieros y honorarios, cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. Los otros ingresos como las participaciones y dividendos se reconocen en el momento en que se causen

## **Arrendamientos**

### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**2.13. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las inversiones en acciones

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable

**2.14. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

**2.15. Utilidad (pérdida) neta por acción**

Para determinar la utilidad (pérdida) neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.16. Cambios normativos**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Este decreto contempla la actualización del anexo técnico de información financiera para el Grupo 1 en las siguientes normas:

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 1: Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.** Un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.** Permite contabilizar en el resultado del periodo los Ingresos y Costos de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, en lugar de llevarlos como un mayor valor del activo.

**Norma de Información Financiera NIIF 3: Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.** Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 37: Contratos Onerosos – Costo Del Cumplimiento De Un Contrato;** Aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Esto con el fin de evaluar si un contrato es oneroso.

**Reforma de la tasa de interés de referencia:**

**NIIF 9:** Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

**NIIF 7:** Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

**NIIF 4:** Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

**NIIF 16:** Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de una Subsidiaria:** Permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- **NIIF 9 Instrumentos financieros:** Aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- **NIIF 16 Arrendamientos:** modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- **NIC 41 Agricultura:** Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.
- **Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4,** para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF17

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia NIIF**

**NIIF17 Contratos de Seguros:** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) publicó la NIIF 17 Contratos de Seguro en mayo de 2017, la cual Reemplaza la NIIF 4.

La NIIF 17 Establece las disposiciones principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que una empresa debería aplicar a la hora de presentar información sobre aquellos contratos de seguro que expide y aquellos contratos de reaseguro que posee.

Inproico S.A. no espera impactos importantes a adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **3. Juicios estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

#### **3.1. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no se tiene

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

### **3.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **3.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### **3.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando el valor intrínseco.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **3.5. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### **3.6. Estimación para contingencias**

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

### **3.7. Retiro de activos financieros del balance**

La Administración aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos y que constituyen sustancialmente a todos los riesgos y retornos.

### **3.8. Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIC 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas.

## **4. Administración y gestión de riesgos**

La Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y adicionalmente monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La auditoría interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos, cuyos resultados son reportados a la Presidencia de la Compañía.

Las actividades de la compañía la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de lavado de activos y riesgo legal.  
Riesgo de tasa de cambio

La Compañía tiene activos en el exterior por lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 3.981,16 fue de y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432.50 por US\$1 La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Activos corrientes	2,48	2,14
Pasivos corrientes	1.953.756,90	1.676.265.57

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Riesgo de tasa de interés**

La compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

**Riesgo de precio**

La compañía tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio.

La compañía no está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio tal debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el Estado de Situación Financiera como activos fijos no disponibles para la venta.

**Riesgo legal**

La Compañía valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados, concluyendo que la compañía no cuenta con demandas, litigios o procesos en su contra que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones.

**COVID-19**

Durante el año 2021 la actividad económica en general empezó a reactivarse debido a factores como la implementación de protocolos de bioseguridad y principalmente por la campaña de vacunación que viene desarrollando el Gobierno Nacional desde febrero del año 2021, permitiendo que la operación de los distintos sectores de la economía retome sus niveles productivos y repercuta de manera lenta pero segura en una recuperación económica satisfactoria para todos. La sociedad no se vio afectada de manera directa y ha seguido la misma orientación en su modelo de negocio.

Durante 2021 la sociedad INPROICO S.A operó normalmente, no hubo cambios significativos en su operación en comparación con el año anterior, ni se presentaron dificultades para acceder a servicios financieros ni para financiar sus operaciones regulares. Respecto al capital de trabajo, la sociedad cuenta con el necesario para seguir operando y continuar como negocio en marcha

SADINSA S.A. como administradora de INPROICO S.A, seguirá hasta cuando las condiciones sean seguras, con los controles necesarios para afrontar los efectos de la pandemia, tal como lo menciona en su informe de gestión por el año 2021 presentado a la Asamblea de Accionistas.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**5. Efectivo y sus equivalentes**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Bancos Moneda Nacional		
Cuentas corrientes	0,61	0,61
Bancos Moneda Extranjera		
Depósitos	2,48	2,14
<b>Total, efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>3,09</b>	<b>2,75</b>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la compañía mantiene fondos en efectivo:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Calidad crediticia		
AAA	0,61	0,61
No disponible- moneda extranjera	2,48	2,14
<b>TOTAL</b>	<b>3,09</b>	<b>2,75</b>

**6. Instrumentos de patrimonio**

**6.1. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas utilizando el método de participación**

El siguiente es el saldo de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Actiunidos S.A.	321.021.776	20.09%	4.412,46	1.593.281,51	1.597.693,97
Bienes y Comercio S.A.	153.549.031	31.25%	15.913,10	122.537,23	138.450,33
Corporación Publicitaria S.A.	48.518	25.72%	230,69	1.720,38	1.951,07
Relantano SA	7.144.711	33.33%	266,42	54.958,10	55.224,52
Sadinsa S.A.	15.000	30.00%	22,42	678,99	701,41
Esadenco S.A.	1.701.000	44.94%	7.656,26	402.843,59	410.499,85
El Zuque S.A.	6.477.289	41.96%	194.521,43	2.211.802,60	2.406.324,03
Socineg S.A.	2.963.200	49.89%	68.786,64	2.113.563,61	2.182.350,25
Aminversiones S.A.	1.058.000	14.19%	78.834,22	424.677,50	503.511,72
Indicomersocios S.A.	2	0.01%	100,34	470,19	570,53
Sosacol S.A.	1	0.01%	49,29	247,36	296,65
Codenegocios S.A	38.688	3.86%	435,26	(20,83)	414,43
Activos Tesalia SAS	122.477.675	33.33%	9.104,51	68.163,38	77.267,89
Grupo Aval S.A.	1	0,00%	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 616.494.892</b>		<b>380.333,04</b>	<b>6.994.923,61</b>	<b>7.375.256,65</b>

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Diciembre 31 de 2020**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Actiunidos S.A.	321.021.776	20.09%	4.412,46	1.412.224,47	1.416.636,93
Bienes y Comercio S.A.	153.549.031	31.25%	15.913,10	140.633,22	156.546,32
Corporación Publicitaria S.A.	48.518	25.72%	230,69	1.619,56	1.850,25
Relantano SA	7.144.711	33.33%	266,42	57.987,14	58.253,56
Sadinsa S.A.	15.000	30.00%	22,42	807,13	829,55
Esadenco S.A.	1.701.000	44.94%	7.656,26	393.116,82	400.773,08
El Zuque S.A.	6.477.289	41.96%	194.521,43	1.978.265,30	2.172.786,73
Socineg S.A.	2.963.200	49.89%	68.786,64	1.899.902,54	1.968.689,18
Aminversiones S.A.	1.058.000	14.19%	78.834,22	374.565,13	453.399,35
Indicomercosocios S.A.	2	0.01%	100,34	418,51	518,85
Sosacol S.A.	1	0.01%	49,29	223,13	272,42
Codenegocios S.A.	38.688	3.86%	435,26	(63,17)	372,09
Activos Tesalia SAS	122.477.675	33.33%	9.104,51	71.616,55	80.721,06
Grupo Aval S.A.	1	0.00%	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 616.494.892</b>		<b>380.333,04</b>	<b>6.331.316,33</b>	<b>6.711.649,37</b>

6.2. El siguiente es el detalle de la composición patrimonial de las asociadas objeto de la aplicación del método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

Patrimonio	Activos Tesalia S. A. S.	Grupo Aval S.A.	Actiunidos S. A.	Corporación Publicitaria S. A.	Esadenco S. A.
Capital Emitido	367,43	22.281,02	1.597,92	188,64	3,79
Prima De Emisión	20.777,25	8.612.936,24	35.197,04	0,00	64.973,91
Otras Reservas	124.345,14	10.717.682,76	5.484.168,94	1.067,71	25.404,89
Otros Resultados Integrales ORI	(23.499,66)	1.013.599,99	(3.565.823,91)	(624,29)	648.710,08
Ganancias Acumuladas	109.813,54	3.108.935,97	5.997.542,81	6.953,85	174.396,19
<b>Total Patrimonio</b>	<b>231.803,70</b>	<b>23.475.435,98</b>	<b>7.952.682,80</b>	<b>7.585,91</b>	<b>913.488,86</b>

Patrimonio	Codenegocios S.A.	Sadinsa S.A.	Bienes Y Comercio S. A.	Relantano	El Zuque S. A.
Capital Emitido	100,14	50,00	491,32	21,43	15,44
Prima De Emisión	0,00	0,00	164.877,17	131,00	332.359,01
Otras Reservas	12.954,40	2.181,18	362.257,08	110.854,20	3.310.851,71
Otros Resultados Integrales ORI	(924,59)	0,00	(30.187,92)	(37.961,84)	(2.577.822,47)
Ganancias Acumuladas	(1.402,38)	106,86	(54.432,14)	92.628,92	4.669.617,03
<b>Total Patrimonio</b>	<b>10.727,57</b>	<b>2.338,04</b>	<b>443.005,51</b>	<b>165.673,71</b>	<b>5.735.020,72</b>

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Patrimonio	Socineg S. A.	Aminversiones S. A.	Indicomersocios S. A.	Sosacol S. A.
Capital Emitido	5,94	7,45	1,56	1,65
Prima De Emisión	73.789,31	102.457,69	5.779,38	1.578,24
Otras Reservas	2.562.561,33	2.188.381,13	2.171.184,66	2.339.665,41
Otros Resultados Integrales ORI	(1.961.949,27)	(1.711.118,32)	(2.577.311,52)	(2.841.658,25)
Ganancias Acumuladas	3.699.683,36	2.968.030,84	4.845.617,94	5.394.321,02
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.374.090,67</b>	<b>3.547.758,79</b>	<b>4.445.272,02</b>	<b>4.893.908,07</b>

**Diciembre 31 de 2020**

Patrimonio	Activos Tesalia S. A. S.	Grupo Aval S.A.	Actiunidos S. A.	Corporación Publicitaria S. A.	Esadenco S. A.
Capital Emitido	367,43	22.281,02	1.597,92	188,64	3,79
Prima De Emisión	20.777,25	8.612.936,24	35.197,04	0,00	64.973,91
Otras Reservas	114.611,02	9.521.856,35	4.734.341,23	2.528,99	25.404,89
Otros Resultados Integrales ORI	(15.291,56)	762.065,99	(3.568.703,61)	(1.633,42)	628.666,42
Ganancias Acumuladas	121.699,06	2.201.584,87	5.849.020,50	6.109,72	172.794,78
<b>Total Patrimonio</b>	<b>242.163,20</b>	<b>21.120.724,47</b>	<b>7.051.453,08</b>	<b>7.193,93</b>	<b>891.843,79</b>

Patrimonio	Codenegocios S.A.	Sadinsa S.A.	Bienes Y Comercio S. A.	Relantano	El Zuque S. A.
Capital Emitido	100,14	50,00	491,32	21,43	15,44
Prima De Emisión	0,00	0,00	164.877,17	131,00	332.359,01
Otras Reservas	12.864,63	2.181,18	362.257,08	100.604,54	2.813.051,89
Otros Resultados Integrales ORI	(1.742,46)	0,00	(10.003,36)	(31.524,44)	(2.565.904,48)
Ganancias Acumuladas	(1.590,84)	534,00	(16.714,16)	105.528,29	4.598.906,62
<b>Total Patrimonio</b>	<b>9.631,47</b>	<b>2.765,18</b>	<b>500.908,05</b>	<b>174.760,82</b>	<b>5.178.428,48</b>

Patrimonio	Socineg S. A.	Aminversiones S. A.	Indicomersocios S. A.	Sosacol S. A.
Capital Emitido	5,94	7,45	1,56	1,65
Prima De Emisión	73.789,31	102.457,69	5.779,38	1.578,24
Otras Reservas	2.177.073,72	1.868.276,51	1.716.854,82	1.855.079,30
Otros Resultados Integrales ORI	(1.953.856,12)	(1.704.188,81)	(2.562.458,01)	(2.827.927,85)
Ganancias Acumuladas	3.648.836,35	2.928.112,67	4.882.497,62	5.465.377,19
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.945.849,20</b>	<b>3.194.665,51</b>	<b>4.042.675,37</b>	<b>4.494.108,53</b>

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Corriente:

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020:

Otras cuentas por cobrar corrientes

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Cuentas corrientes comerciales	7,39	7,39
Ingresos por cobrar dividendos	192,86	0,00
Activos por impuestos corrientes	19,10	19,10
<b>Total, otras cuentas por cobrar</b>	<b>219,35</b>	<b>26,49</b>

**8. Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta**

8.1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuesto de renta corriente	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto diferido del año	0,18	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,18</b>	<b>0,00</b>

8.2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

El 27 de diciembre de 2019 el Congreso de la República sancionó la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", la cual modificó la reducción gradual de la renta presuntiva estableciendo un porcentaje del 0.5% para el año gravable 2020 y 0% a partir del año gravable 2021. Adicionalmente ratificó la opción de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2021, el cual debe tener relación de causalidad con la actividad económica de la sociedad. Por tanto, queda a opción del contribuyente tomar este impuesto como deducción al 100% o como descuento tributario al 50%.

En cuanto a las tarifas de impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales se mantuvo la disminución gradual así: 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022 y siguientes, sin embargo, el 14 de septiembre de 2021 el Congreso de la República sancionó la Ley 2155 "Ley de Inversión Social" en la cual establece que a partir del año gravable 2022 y siguientes la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable será del 35%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Utilidad antes de impuesto de renta	394.769,90	506.540,29
<b>Más partidas que aumentan la utilidad fiscal</b>		
Impuesto de industria y comercio contable	2,13	2,44
GMF no deducible	0,00	0,00
Costos y Gastos No deducibles	13.208,84	7.478,35
Dividendos fiscales	192,96	220,95
Pérdida método de participación	24.151,95	18.508,16
<b>Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal</b>		
Dividendos comerciales	0,00	0,00
Impuesto de Industria y Comercio Fiscal	0,00	0,00
Ingresos no gravados	267.938,44	75.625,59
INCRNGO – Dividendos	(192,96)	(220,95)
Ingresos método de participación	(700.071,26)	(608.154,83)
Aplicación de pérdidas	0,00	0,00
<b>Utilidad (pérdida) líquida</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Renta presuntiva	0,00	0,00
<b>Impuesto de renta corriente (31%-2021) (32%-2020)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Menos descuento por pago de ICA 50%	0,00	0,00
Menos descuento por pago donación 25%	0,00	0,00
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Utilidad (perdida) antes de impuesto de renta	394.769,90	506.540,29
Efecto en resultados de impuesto corriente + diferido	0,18	0,00
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>0,00004%</b>	<b>0,00000%</b>
Tasa nominal	31%	32%

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

Al cierre del ejercicio la compañía cuenta con la suma de \$6.582,73 por pérdidas fiscales de renta y excesos de renta presuntiva sobre ordinaria por valor de \$2,00.

Para el año 2021 la compañía realizó la conciliación y ajuste de los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva con base en las siguientes disposiciones fiscales vigentes:

**Vigencia Pérdidas Fiscales**

Año	Normatividad	Límite de compensación
2003 – 2006	Ley 788 del 27 de diciembre de 2002	Las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren dentro de los 8 períodos siguientes sin exceder anualmente el 25% de la pérdida fiscal.
2007 – 2016	Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010	El saldo de las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no tienen fecha límite para ser compensadas.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

2017 y siguientes	Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2017 sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 periodos gravables siguientes.
-------------------	--------------------------------------	--

Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y en **costos y deducciones que no tengan relación de causalidad** con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

**Vigencia Excesos de Renta Presuntiva**

De acuerdo con artículo 189 del Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva tienen una vigencia de hasta 5 años contados a partir del periodo en que se generan.

**Ajuste de los saldos por régimen de transición**

La Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento que las sociedades deben dar a los saldos de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del Impuesto de Renta y del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) hasta el 31 de diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

- *Pérdidas Fiscales: El valor de las pérdidas fiscales generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), serán compensadas teniendo en cuenta la siguiente fórmula.*

$$VPF_{2017} = \frac{(PF_{IRC} * TRyC) + (PF_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*Donde:*

*VPF2017: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas a partir del año gravable 2017.*

*PFIRC: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TRyC: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*PFCREE: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa. TRyC2017 Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- *Excesos de Renta Presuntiva: El valor de los excesos de renta presuntiva y de excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), según sea el caso, que vayan a ser compensadas en el año gravable 2017 y posteriores, será el siguiente:*

$$VEF_{2017} = \frac{(ERP_{IRC} + TRyC) + (EBM_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*VEF2017: Corresponde al valor de los excesos de renta presuntiva sobre rentas líquidas y de base mínima susceptibles de ser compensados a partir del año gravable 2017.*

*ERPIRC: Corresponde al valor de cada una de las rentas presuntivas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios, que no hayan sido objeto de compensación y se tenga derecho a ella.*

*TRyC: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*EMNCREE: Corresponde al valor de cada uno de los excesos de base mínima sobre base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) acumulados a 31 de diciembre de 2016 que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa.*

*TRyC2017: Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

Con base en lo anteriormente establecido, a continuación se detallan los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
<b>Pérdidas fiscales</b>		
Año 2007	609,53	0,00
Año 2008	718,25	0,00
Año 2009	2.459,74	0,00
Año 2010	2.794,97	0,00
Año 2016	0,24	0,33
<b>Total, pérdidas fiscales</b>	<b>6.582,73</b>	<b>0,33</b>
<b>Exceso renta presuntiva</b>		
Año 2014	0,00	70,24
Año 2015	0,00	149,36

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Año 2016	0,00	2,81
Año 2017	1,01	1,01
Año 2018	0,99	0,99
<b>Total, exceso renta presuntiva</b>	<b>2,00</b>	<b>224,43</b>
<b>Total pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva</b>	<b>6.584,73</b>	<b>224,76</b>

### **Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Mediante el decreto 2270 de 2019 el Gobierno Nacional adoptó para propósitos de los estados financieros del grupo 1 la interpretación CNIIF 23 – incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, de esta manera y en la aplicación de esta norma la compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020, analizó las posiciones tributarias y no se identificaron hechos o situaciones que puedan generar incertidumbre en relación a estas posiciones y las dispuestas por la Administración Tributaria que puedan derivar en un mayor valor a pagar por impuesto a las ganancias.

### **8.3. Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de propósito NIIF y el valor fiscal de los mismos. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, teniendo en cuenta también las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**a. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:**

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias, porque la Compañía tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias, y no intenta reversarlas en un futuro cercano.

**b. Impuestos diferidos sobre activos y pasivos en moneda extranjera:**

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará a los resultados del período. A 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee activos en moneda extranjera que dan lugar a reconocimiento de impuesto diferido pasivo como se detalla a continuación:

<b>Concepto impuesto diferido pasivo</b>	<b>Saldo a Dic-31-2021</b>	<b>Saldo a Dic-31-2020</b>
Cuenta en bancos en moneda extranjera	0,18	0,00
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>0,18</b>	<b>0,00</b>

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
A compañías vinculadas	79.865,13	77.244,76
Deudas con accionistas o socios	1.953.756,90	1.676.265,57
Costos y Gastos por Pagar	2,48	0,00
Acreedores varios	0,00	0,00
<b>Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.033.624,51</b>	<b>1.753.510,33</b>

**10. Pasivos por impuestos corrientes**

Concepto	Dic-31-2021	DIC-31-2020
De Industria Comercio	2,13	2,44
Retención en la fuente	1.694,32	848,29
Impuesto a las ventas retenido	0,10	2,19
Impuesto de industria y comercio retenido	0,04	1,06
<b>Total, pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>1.696,59</b>	<b>853,98</b>

**11. Capital Emitido**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Dic-31-2021	DIC-31-2020
Número de acciones autorizadas	2.010.000	2.010.000
Número de acciones por suscribir	(1.995.497)	(1.995.497)
<b>Total, acciones suscritas y pagadas</b>	<b>14.503</b>	<b>14.503</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>1,45</b>	<b>1,45</b>

**12. Prima de emisión**

Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020, la prima de emisión está constituida por la prima en colocación de acciones.

Dic-31-2021	DIC-31-2020
2.974,00	2.974,00

**13. Reservas**

A continuación, se detalla la composición de las reservas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Reserva legal	205,24	205,24
Reservas ocasionales	2.628.131,41	2.121.591,13
<b>Total, Reservas</b>	<b>2.628.336,65</b>	<b>2.121.796,37</b>

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**14. Otros resultados integrales ORI**

A continuación, se detalla la composición del ORI al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

<b>Superávit método de participación</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>DIC-31-2020</b>
Indicomercosocios S.A.	(526,61)	(524,71)
Sosacol S.A.	(265,51)	(264,68)
Aminversiones S.A.	(258.487,18)	(257.479,39)
El Zuque S.A.	(1.132.965,32)	(1.127.874,97)
Socineg S.A.	(1.030.047,55)	(1.025.924,21)
Actiunidos S.A.	(800.044,05)	(800.508,34)
Bienes y Comercio S.A.	(9.631,48)	(3.322,12)
Corporación Publicitaria de Col. S.A.	(854,03)	(841,02)
Esadenco S.A.	291.514,65	282.507,52
Relantano S.A.	(12.667,31)	(10.520,70)
Sadinsa S.A.	(270,99)	(270,99)
Grupo Aval S.A.	0,00	0,00
Codenegocios SA	(1.005,39)	(1.036,99)
Activos Tesalia SAS	4.143,19	6.879,22
<b>Total superávit método participación</b>	<b>(2.951.107,59)</b>	<b>(2.939.181,38)</b>
<b>Total otros resultados integrales ORI</b>	<b>(2.951.107,59)</b>	<b>(2.939.181,38)</b>

**15. Resultados de ejercicio anteriores**

La información al cierre de los períodos diciembre 31 de 2021, diciembre 31 de 2020 es la siguiente:

<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Saldo inicial	209.641,13	209.641,13
Movimiento del periodo	0,00	0,00
Saldo final	209.641,13	209.641,13

**16. Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF**

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar en procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

**17. Compromisos y contingencias**

**Contingencias legales**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene procesos administrativos y judiciales en contra.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**18. Ingresos**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos en los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

	Dic-31-2021	DIC-31-2020
Actividad financiera		
Dividendos	0.00	0.00
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ganancia (pérdida) de asociadas		
Ingreso método de participación	700.071,26	608.154.84
Gasto método de participación	(24.151,95)	(18.508.16)
<b>Total ganancia (pérdida) de asociadas</b>	<b>675.919,31</b>	<b>589.646.68</b>
Otras Ganancia (pérdida) netas		
Diferencia en cambio Ingreso (Gasto)	(267.938,44)	(75.654.74)
<b>Total ganancia (pérdida) netas</b>		<b>(75.654.74)</b>
Otros Ingresos	0,00	29.14
Diversos	0,00	0.00
<b>Total otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>29.14</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>407.980,87</b>	<b>514.021.08</b>

**19. Gastos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración en los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020.

	Dic-31-2021	DIC-31-2020
Gastos de administración		
Honorarios	1.098,27	1.093.89
Impuestos	2,13	2.44
Contribuciones y afiliaciones	869,83	782.79
Gastos legales	2,45	2.56
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.972,68</b>	<b>1.881.68</b>
Costos financieros		
Financieros- intereses	11.238,29	5.599.11
Otros Gastos		
Otros	0,00	0.01
<b>Total otros gastos</b>	<b>11.238,29</b>	<b>5.599.12</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>13.210,98</b>	<b>7.480.80</b>

**20. Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas que pertenecen al Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24.
- b) Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de la junta directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes.
- d) Compañías controladas: incluye las empresas donde la Compañía tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio en sus artículos 260 y 261 y la NIIF 10
- e) Compañías asociadas: Empresas donde la compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

20.1. Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

**Diciembre 31 de 2021**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco Popular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.61
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>0.61</b>
<b>Cuentas comerciales por cobrar</b>					
<b>Otras</b>					
Fideicomiso Fiduciaria de occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	7.39
<b>Ingresos por Cobrar</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Corporación Publicitaria de Colombia S.A	0,00	0,00	0,00	0,00	192,86
<b>Total Ingresos por cobrar</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>192,86</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>					
<b>Compañías vinculadas</b>					
Rendifin SA	0,00	0,00	0,00	0,00	67.338,02
Popular Securities S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	4.289,05
Inversiones Escorial S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	8.238,06
<b>Total por pagar Compañías Vinculadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>79.865,13</b>

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco Popular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.61
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>0.61</b>
<b>Cuentas comerciales por cobrar</b>					
<b>Otras</b>					
Fideicomiso Fiduciaria de occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	7.39
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>					
<b>Compañías vinculadas</b>					
Rendifin SA	0.00	0.00	0.00	0.00	67.530.97
Popular Securities S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	4.391.90
Inversiones Escorial S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	5.321.89
<b>Total por pagar Compañías Vinculadas</b>					<b>77.244.76</b>

20.2. Las transacciones más representativas durante los periodos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con partes relacionadas comprenden:

Diciembre 31 de 2021

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Actividad Financiera</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Dividendos</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	907.03

**INPROICO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Actividad Financiera</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Dividendos</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	907.03

Durante el ejercicio social 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que reflejan ingresos y costos o gastos por prestación de servicio intercompañías.
- Acuerdos de prestación de servicios.

**Operaciones realizadas con entidades del grupo**

Compañía destinataria	Cuentas Activas	Cuentas Pasivas	Ingresos	Gastos
Banco Popular	0.61	0,00	0,00	0,00
Fideicomiso Fiduoccidente	7.39	0,00	0,00	0,00
Corporación Publicitaria de Colombia	192,86	0,00	0,00	0,00
Inversiones Escorial S.A.	0,00	8.238,06	0,00	0,00
Popular Securities S.A.	0,00	4.289,05	0,00	0,00
Rendifin S.A.	0,00	67.338,02	0,00	0,00
Sadinsa S.A.	0,00	0,00	0,00	907.03

**Dividendos sobre Inversiones**

Compañía destinataria	Saldo Anterior	Decretado	Recibido	Por Cobrar
Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	0.00	385,82	192,96	192,86
<b>Total</b>		<b>385,82</b>	<b>192,96</b>	<b>192,86</b>

**21. Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de preparación de este informe, no se presentaron hechos económicos y administrativos que afecten la situación patrimonial de la sociedad.

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

INPROICO S.A

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Compañía Inproico S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2021 y 2020, y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Inproico S.A al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## **Otros Asuntos**

Los estados financieros separados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de Inproico S.A, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 18 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **OPINION DE EFECTO COVID**

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que Inproico S.A. continuará como negocio en marcha. Con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y la obtención de la evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección, de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, se observa que la declaratoria del estado de emergencia, no generó incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.

## **Informe sobre requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía Inproico S.A ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) En cumplimiento del ART 11 del decreto 1406 del 28 Junio de 1999 Certifico que la Sociedad no tiene personal de nómina razón por la cual no hizo pagos parafiscales al sistema de seguridad social integral y a las normas que regulan la materia. También manifiesto que los Software instalados en los equipos tienen su licencia según la ley 603 de Julio 17 de 2.000.
- f) De acuerdo con el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio, certifico que en desarrollo de mi auditoría, no advertí información que me llevara a la sospecha de posibles actos de LA/FT/FPADM y por consiguiente no hubo necesidad de remitir reportes por este concepto a UIAF.
- g) Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea **y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder**, cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de accionistas y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo Coso.



Ricardo Mejía Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 5.501 CPT

Bogotá  
18 de febrero de 2022

**SOSACOL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31 DE 2021**

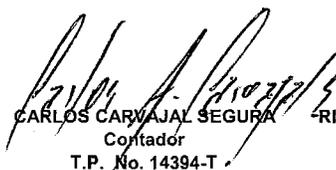
SOSACOL S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020  
 (expresado en millones de pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	nota 5	689,28	1.109,49
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	nota 7	442,68	273,66
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.131,96</b>	<b>1.383,14</b>
<b>No corriente</b>			
Inversiones en asociadas utilizando el método de participación	nota 6	6.735.561,56	6.123.268,46
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.735.561,56</b>	<b>6.123.268,46</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.736.693,52</b>	<b>6.124.651,60</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	nota 9	1.841.495,34	1.629.893,40
Pasivos por impuestos corrientes	nota 10	1.289,81	649,66
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.842.785,15</b>	<b>1.630.543,06</b>
<b>No Corriente</b>			
Pasivos diferidos	nota 11	0,29	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,29</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.842.785,44</b>	<b>1.630.543,06</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	nota 12	1,65	1,65
Prima de emisión	nota 13	1.578,24	1.578,24
Otras reservas	nota 14	2.339.665,41	1.855.079,30
Otros resultados integrales	nota 15	(2.841.658,25)	(2.827.927,85)
Resultados del ejercicio		413.532,27	484.586,11
Resultados de ejercicios anteriores	nota 16	257.926,62	257.926,62
Ganancias acumuladas por conversión a NIIF		4.722.865,51	4.722.865,51
Retención Fuente a accionistas Art 242-1 E.T.		(3,38)	(1,05)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.893.908,08</b>	<b>4.494.108,53</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.736.693,52</b>	<b>6.124.651,60</b>



GABRIEL MESA ZULETA  
 Presidente de Sadinsa S.A.  
 Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
 Contador  
 T.P. No. 14394-T



RICARDO CRISOSTOMO GONZALEZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 22638-T  
 (Ver opinión adjunta)

SOSACOL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO  
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
(expresados en millones de pesos)

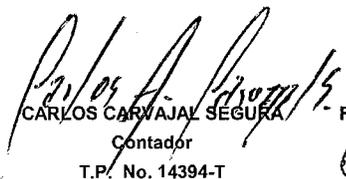
		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO</b>			
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	nota 19	0,00	646,28
Ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	nota 19	627.303,30	547.310,43
<b>BENEFICIO BRUTO</b>		<b>627.303,30</b>	<b>547.956,71</b>
Gastos de administración	nota 20	1.781,03	1.700,62
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>625.522,27</b>	<b>546.256,09</b>
Ingresos financieros	nota 19	14,26	31,95
Otros ingresos	nota 18	0,01	0,00
Costos financieros	nota 20	8.532,30	4.250,91
Otras ganancias/(pérdidas) - netas	nota 19	(203.468,11)	(57.451,02)
Otros gastos	nota 20	3,57	0,01
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>413.532,56</b>	<b>484.586,11</b>
Gasto (ingreso) por impuestos	nota 8	0,29	0,00
<b>Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones continuadas</b>		<b>413.532,27</b>	<b>484.586,11</b>
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO</b>		<b>413.532,27</b>	<b>484.586,11</b>

**OTRO RESULTADO INTEGRAL**

		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) DEL PERIODO</b>		<b>413.532,27</b>	<b>484.586,11</b>
<b>Otro resultado integral:</b>			
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>			
Inversiones contabilizadas por el método de participación		(13.730,40)	(96.562,03)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo</b>		<b>(13.730,40)</b>	<b>(96.562,03)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>399.801,88</b>	<b>388.024,08</b>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



RICARDO CRISOSTOMO GONZALEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 22638-T  
(Ver opinión adjunta)

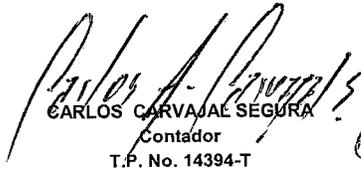
SOSACOL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	413.532,27	484.586,11
<b>MÁS / MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Uso impuesto diferido	0,29	0
Ingresos o Gasto por método de participación	(627.303,30)	(547.310,43)
Provisión impuesto de renta y complementarios	0,00	0,00
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<u>(213.770,75)</u>	<u>(62.724,33)</u>
<b>MÁS / MENOS CAMBIO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento o disminución de deudores	(1,00)	(2,24)
Aumento o disminución en cuentas por pagar	211.601,94	65.529,88
Aumento o disminución en impuestos	640,15	(2.969,34)
Dividendos recibidos en efectivo	1.109,45	1.213,22
Dividendos decretados ( ingresos)	0,00	(646,28)
Aumento o disminución de pasivos estimados	0,00	0,00
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(420,20)</u>	<u>400,93</u>
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	0,00	0,00
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>AUMENTO O DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>(420,20)</u>	<u>400,93</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>1.109,49</u>	<u>708,56</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u><u>689,28</u></u>	<u><u>1.109,49</u></u>



GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sadinsa S.A.  
Representante Legal



CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T



RICARDO CRISOSTOMO GONZALEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 22638-T  
(Ver opinión adjunta)

SOSACOL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DICIEMBRE 31 DE 2021

(expresado en millones de pesos)

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas		Total	
						Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF 242-1-E.T.		
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	1,65	1.578,24	1.127.531,98	(2.731.365,82)	727.547,32	257.926,62	4.722.865,51	0,00	4.106.085,51
Movimiento del periodo									

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Según acta No. 64 de Marzo 26 de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

Aumento (Disminución) del ORI

Aumento o disminución otras partidas del patrimonio Resultado del ejercicio

	727.547,32	(727.547,32)							0,00
			(96.562,03)					(1,05)	(96.562,03)
				484.586,11					484.586,11
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	1,65	1.578,24	1.855.079,30	(2.827.927,85)	484.586,11	257.926,62	4.722.865,51	(1,05)	4.494.108,53

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas		Total	
						Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas por conversión a NIIF 242-1 E.T.		
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	1,65	1.578,24	1.855.079,30	(2.827.927,85)	484.586,11	257.926,62	4.722.865,51	(1,05)	4.494.108,53
Movimiento del periodo									

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

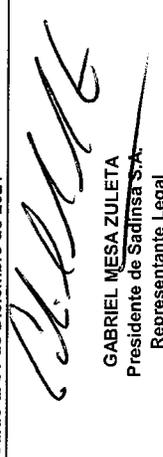
Según acta No. 65 de Marzo 25 de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente distribución:

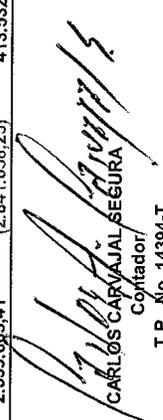
Incrementar las reservas ocasionales y ponerlas a disposición del máximo órgano

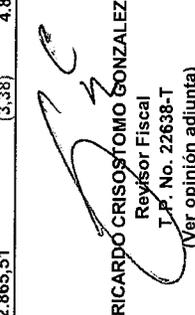
Aumento (Disminución) del ORI

Aumento o disminución otras partidas del patrimonio Resultado del ejercicio

	484.586,11	(484.586,11)							0,00
			(13.730,40)					(2,33)	(13.730,40)
				413.532,27					413.532,27
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	1,65	1.578,24	2.339.665,41	(2.841.658,25)	413.532,27	257.926,62	4.722.865,51	(3,38)	4.893.908,08

  
GABRIEL MESA ZULETA  
Presidente de Sodinsa S.A.  
Representante Legal

  
CARLOS CARVAJAL SEGURA  
Contador  
T.P. No. 14394-T

  
RICARDO CRISOSTOMO GONZALEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 22638-T  
(Ver opinión adjunta)

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**1. Entidad reportante**

SOSACOL S.A., es una sociedad Anónima, constituida mediante Escritura Pública No 6055 del 28 de noviembre de 1991, con domicilio en la ciudad de Bogotá. A partir de noviembre 09 de 2018, se configuró una situación de control por el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo, sobre SOSACOL S.A. A partir de diciembre 31 de 2018, SOSACOL S.A. hace parte del grupo empresarial Sarmiento Angulo cuya matriz es la persona natural Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 28 de noviembre del año 2.041, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B) Dar o recibir en garantía de obligaciones (Propias o de terceros), bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento, bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar y/o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. F) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I) En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

Estos Estados Financieros corresponden a los períodos terminados en diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020, cuyos importes se presentan en millones de pesos colombianos.

**Reclasificación Importes Comparativos**

Para efectos de presentación y mejoramiento de la comparabilidad de la información entre periodos en concordancia con la NIC1, la entidad reclasificó los siguientes valores al 31 de diciembre 2020:

Estado de flujo de efectivo	31 de Diciembre de 2020		
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reclasificación realizada	Saldo después de reclasificación
Actividades de operación	(2.24)	566.94	564.70
Actividades de inversión	567.99	(567.99)	0.00
Actividades de financiación	(1.05)	1.05	0.00

**2. Bases de presentación del estado de situación financiera y resumen de las principales políticas contables significativas.**

La Compañía ha preparado los estados financieros de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y modificado con el decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, los cuales establecieron la aplicación de las NIIF para todas las entidades del grupo 1, a partir del 1 de enero de 2015. La compañía hace parte de este grupo.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 expidió el "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas por la ley 1314 de 2009. La aplicación de éste decreto es obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y los Decretos 2131 y 2132 de diciembre 22 de 2016, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificó el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificando entre otros aspectos el Marco Técnico Normativo para el Grupo 1 que rige a partir del 01 de enero de 2017, salvo para la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Mediante Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Ministerio de Comercio Industria y Turismo modifica parcialmente los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, adicionando el anexo 4.1 "Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento" y se dictan otras disposiciones.

Mediante el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

Mediante el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona el Anexo 6-2019 al Decreto Único Reglamentario D.2420 de 2015 entre otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF, se describen a continuación:

### **2.1. Bases de presentación**

#### **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos agrupados en corrientes y no corrientes, por considerar que esta forma de presentación proporciona una información más relevante. De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía SOSACOL S.A. presenta su Estado Financiero Separado Principal; el cual aplica a entidades que no son controladoras, pero sí poseen inversiones en asociadas y/o negocios conjuntos que se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Los Estados Financieros Separados Principales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.
- El Estado de Resultados y Otro Resultado Integral se presentan en forma conjunta como lo permite la NIC 1 "presentación de Estados Financieros". Así mismo, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

El desempeño de SOSACOLS.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. La administración de la compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la compañía y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

## **2.3. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son reexpresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios y no monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados excepto para los instrumentos de patrimonio en cuyo caso el ajuste debe llevarse a otro resultado integral.

## **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de 180 días o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## **2.5. Instrumentos financieros**

### **2.5.1. Activos financieros**

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen:

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

- El objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un instrumento de deuda es medido a Valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones

- Los activos financieros se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender estos activos financieros,
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados.

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado**

Los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser medidos al costo amortizado o Valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como medido al "valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva

**2.5.1.1. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

#### **2.5.1.2. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la administración tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar y préstamos:

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos). El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "otros ingresos" en el estado de resultados.

El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento para calcular el costo amortizado de un activo para asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los pagos o recibos futuros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero; o, cuando sea apropiado, por un método menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Estimación del valor razonable

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

De acuerdo con la NIIF 13 "medición del valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda (valor en bolsa)

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el valor intrínseco.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando el valor intrínseco.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada. El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable con cambios en el resultado

- Instrumentos de deuda
- Arrendamientos por cobrar
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de Créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras

#### **2.5.2 Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.5.2.1 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.5.2.2 Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se reciban. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

#### **2.5.3. Instrumentos de Patrimonio**

##### **2.5.3.1 Inversiones donde no se tiene control ni influencia**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. La Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

##### **2.5.3.2 Inversiones en compañías asociadas**

Las inversiones de una compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Se presume que la compañía ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

## **2.6. Activos intangibles**

### **Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se llevan directamente a resultados del ejercicio.

### **Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se causa.

## **2.7. Propiedades de inversión**

De acuerdo con la NIC 40 "propiedades de inversión", las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito, o por su valor razonable.

La Compañía puede optar por reconocer las propiedades mantenidas en arrendamiento operativo, como propiedades de inversión, si el elemento cumple con la definición de propiedad de inversión, en cuyo caso deberá aplicar el modelo de valor razonable tanto para esta propiedad como para todas las otras que se posean. El contrato de arrendamiento operativo se contabiliza como si se tratara de un arrendamiento financiero.

Cuando se miden al valor razonable, las propiedades de inversión en construcción se miden por su valor razonable solo si el valor razonable es determinable de manera fiable. Las propiedades de inversión en construcción para las cuales el valor razonable no pueda determinarse de manera fiable, pero para los que la Compañía espera que el valor razonable de la propiedad será determinado con fiabilidad cuando se complete la construcción, se miden al costo menos deterioro hasta que el valor razonable sea determinable de manera fiable o se complete la construcción, lo que ocurra primero. El valor razonable se basa en precios de mercado de activos similares, ajustado, cuando sea requerido, por cualquier diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, la Compañía utiliza métodos de valoración alternativos, tales como los precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de caja descontados. Las valoraciones se realizan en la fecha del estado de situación financiera por tasadores profesionales debidamente calificados. Las valoraciones son la base de los montos registrados en los estados financieros. Las propiedades de inversión que se estén reconstruyendo para su uso continuado como propiedades de inversión o aquellas para las que el mercado se ha vuelto menos activo se continúan valorando a valor razonable. A veces puede ser difícil determinar con fiabilidad el valor razonable de las propiedades de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos de los arrendamientos y suposiciones actuales sobre los ingresos por alquiler de los futuros contratos de arrendamiento en función de

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable refleja también, de manera similar, las salidas de efectivo que podrían esperarse en relación con la propiedad. Algunas de estas salidas son reconocidas como un pasivo, incluyendo pasivos por arrendamiento financiero en relación con arrendamiento de terrenos clasificados como propiedades de inversión, mientras que otros, como el pago de alquileres contingentes no se reconoce en los estados financieros.

Si la valuación obtenida para una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento es neta de todos los pagos que se espera realizar, cualquier pasivo por arrendamiento relacionado que haya sido reconocido por separado en el estado de situación financiera se añade para llegar al valor en libros de las propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Cuando una propiedad de inversión se somete a un cambio en el uso evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta, la propiedad se transfiere a los inventarios. El costo estimado de una propiedad para su posterior contabilización como inventarios es su valor razonable en la fecha del cambio de uso.

## **2.8. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; maquinaria; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones de uso propio	: de acuerdo con avalúos sin que exceda de 100 años
Equipos, muebles y accesorios	: hasta 10 años
Maquinaria y equipo de computación	: hasta 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

## **2.9. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en la partida de "otro resultado integral" o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en la partida de "otro resultado integral".

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en Colombia. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos sobre la renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos diferidos sobre la renta pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos diferidos sobre la renta activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos diferidos sobre la renta se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos diferidos sobre la renta activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos diferidos sobre la renta por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**2.10. Beneficios a empleados**

De acuerdo con NIC 19 "beneficios a los empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en las siguientes clases:

a) Beneficios a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferente de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía y cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la ley 50

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otros resultados integrales"

**2.11. Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**2.12. Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

Para el período que inició en enero 1 de 2018, la Compañía hizo la transición hacia la NIIF 15 en su aplicación a los ingresos específicos originados en los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. La NIIF 15 introduce muchos más requerimientos prescriptivos que los incluidos anteriormente en las que reemplaza, NIC 18 – ingresos ordinarios y la NIC 11- contratos de construcción. Requiere la aplicación de juicio importante en algunas áreas, pero en otras es relativamente prescriptivo.

Mientras la NIC 18 proporcionaba criterios de reconocimiento separados para bienes y servicios, esta distinción es eliminada según la NIIF 15. En lugar de ello, el nuevo estándar se centra en la identificación de las obligaciones de desempeño y distingue entre las obligaciones de desempeño que son satisfechas en un punto en el tiempo y las que son satisfechas con el tiempo, lo cual es determinado por la manera mediante la cual el control de los bienes o servicios se traslada al cliente.

El principio del nuevo modelo es que la entidad debe reconocer los ingresos ordinarios de una manera que describa el patrón de transferencia de bienes y servicios a clientes. La cantidad reconocida debe reflejar la cantidad a la cual la entidad espera tener derecho en intercambio de esos bienes y servicios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de aplicación del método de participación, intereses, rendimientos financieros y honorarios, cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. Los otros ingresos diferentes de las participaciones, como son intereses, rendimientos financieros y dividendos, se reconocen en el momento en que se causen

## **Arrendamientos**

### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

### **Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

### **2.13. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las inversiones en acciones

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable

### **2.14. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

### **2.15. Utilidad (pérdida) neta por acción**

Para determinar la utilidad (pérdida) neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año.

### **2.16. Cambios normativos**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

El 19 de agosto de 2021 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió El Decreto 938 de 2021 en donde se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Este decreto contempla la actualización del anexo técnico de información financiera para el Grupo 1 en las siguientes normas

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 1: Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.** Un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.** Permite contabilizar en el resultado del periodo los Ingresos y Costos de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, en lugar de llevarlos como un mayor valor del activo.

**Norma de Información Financiera NIIF 3: Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.** Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 37: Contratos Onerosos – Costo Del Cumplimiento De Un Contrato;** Aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Esto con el fin de evaluar si un contrato es oneroso

**Reforma de la tasa de interés de referencia:**

**NIIF 9:** Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

**NIIF 7:** Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

**NIIF 4:** Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

**NIIF 16:** Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia.

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de una Subsidiaria:** Permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros:** Aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

• **NIIF 16 Arrendamientos:** modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

• **NIC 41 Agricultura:** Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41

**Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4,** para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF17

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia NIIF**

**NIIF17 Contratos de Seguros:** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) publicó la NIIF 17 Contratos de Seguro en mayo de 2017, la cual Reemplaza la NIIF 4

La NIIF 17 Establece las disposiciones principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que una empresa debería aplicar a la hora de presentar información sobre aquellos contratos de seguro que expide y aquellos contratos de reaseguro que posee.

Sosacol S.A. no espera impactos importantes a adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **3. Juicios estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

#### **3.1. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

#### **3.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **3.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### **3.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando el valor intrínseco.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### **3.5. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### **3.6. Estimación para contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

#### **3.7. Retiro de activos financieros del balance**

La Administración aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos y que constituyen sustancialmente a todos los riesgos y retornos.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**3.8. Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIC 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 21.

**4 Administración y gestión de riesgos**

La Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y adicionalmente monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La auditoría interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Presidencia de la Compañía.

Las actividades de la compañía la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de lavado de activos y riesgo legal.

**Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía tiene activos en el exterior por lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981.16 y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432.50 por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Activos corrientes	3.31	2.86
Pasivos corrientes	1.483.651.20	1.272.930.18

**Riesgo de tasa de interés**

La compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

**Riesgo de precio**

La compañía tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio.

La compañía no está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el Estado de Situación Financiera como activos fijos no disponibles para la venta.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Riesgo legal**

La Compañía valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados, concluyendo que la compañía no cuenta con demandas, litigios o procesos en su contra que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones.

**COVID-19**

Durante el año 2021 la actividad económica en general empezó a reactivarse debido a factores como la implementación de protocolos de bioseguridad y principalmente por la campaña de vacunación que viene desarrollando el Gobierno Nacional desde febrero del año 2021, permitiendo que la operación de los distintos sectores de la economía retome sus niveles productivos y repercuta de manera lenta pero segura en una recuperación económica satisfactoria para todos. La sociedad no se vio afectada de manera directa y ha seguido la misma orientación en su modelo de negocio.

Durante 2021 la sociedad SOSACOL S.A. operó normalmente, no hubo cambios significativos en su operación en comparación con el año anterior, ni se presentaron dificultades para acceder a servicios financieros ni para financiar sus operaciones regulares. Respecto al capital de trabajo, la sociedad cuenta con el necesario para seguir operando y continuar como negocio en marcha

SADINSA S.A. como administradora de SOSACOL S.A., seguirá hasta cuando las condiciones sean seguras, con los controles necesarios para afrontar los efectos de la pandemia, tal como lo menciona en su informe de gestión por el año 2021 presentado a la Asamblea de Accionistas.

**5 Efectivo y sus equivalentes**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente a diciembre 31 de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Bancos moneda nacional		
Cuentas corrientes	0.19	0.19
Cuentas de ahorro- Bancos	685.78	1.106.44
Bancos moneda extranjera		
Depósitos	3.31	2.86
Total efectivo y equivalente de efectivo	689.28	1.109.49

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la compañía mantiene fondos en efectivo:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Calidad crediticia		
AAA	685.97	1.106.63
No disponible- moneda extranjera	3.31	2.86
TOTAL	689.28	1.109.49

**6 Instrumentos de patrimonio**

**Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas utilizando el método de participación**

El siguiente es el saldo de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación:

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**Diciembre 31 de 2021**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Actiunidos S.A.	321.021.776	20.09%	4.413.00	1.593.280.98	1.597.693.97
Activos Tesalia S.A.S.	122.477.674	33.33%	9.131.69	68.136.21	77.267.89
Bienes y Comercio S.A.	162.305.742	33.03%	16.764.93	129.581.04	146.345.98
Corp. Publicitaria S.A.	48.518	25.72%	238.81	1.712.26	1.951.07
Inversiones Escorial S.A.	35.247.793	3.54%	26.435.85	41.305.32	67.741.17
Relantano SA	7.144.711	33.33%	281.65	54.942.87	55.224.52
Sadinsa S.A.	15.000	30.00%	22.75	678.66	701.41
Esadincó S.A.	1.160.900	30.67%	3.258.61	276.899.68	280.158.30
El Zuque S.A.	3.918.647	25.38%	111.222.48	1.344.561.63	1.455.784.12
Socineg S.A.	2.263.100	38.10%	7.541.29	1.659.196.31	1.666.737.60
Aminversiones S.A.	2.874.200	38.56%	16.202.53	1.351.655.11	1.367.857.64
Indicomersocios S.A.	1	0.01%	50.18	235.08	285.26
Inproico S.A.	1	0.01%	64.75	305.04	369.79
Grupo Aval S.A. Pref	16.555.354	0.23%	11.111.58	6.331.26	17.442.84
Total	\$		206.740.10	6.528.821.46	6.735.561.56

**Diciembre 31 de 2020**

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Costo	Método de participación	Valor en libros
Actiunidos S.A.	321.021.776	20.09%	4.413.00	1.412.223.93	1.416.636.93
Activos Tesalia S.A.S.	122.477.674	33.33%	9.131.69	71.589.37	80.721.06
Bienes y Comercio S.A.	162.305.742	33.03%	16.764.93	148.709.03	165.473.97
Corp. Publicitaria S.A.	48.518	25.72%	238.81	1.611.44	1.850.25
Inversiones Escorial S.A.	35.247.793	3.54%	26.435.85	33.490.43	59.926.28
Relantano SA	7.144.711	33.33%	281.65	57.971.91	58.253.55
Sadinsa S.A.	15.000	30.00%	22.75	806.81	829.56
Esadincó S.A.	1.160.900	30.67%	3.258.61	270.261.35	273.519.97
El Zuque S.A.	3.918.647	25.38%	111.222.48	1.203.275.63	1.314.498.12
Socineg S.A.	2.263.100	38.10%	7.541.29	1.496.015.84	1.503.557.13
Aminversiones S.A.	2.874.200	38.56%	16.202.53	1.215.518.08	1.231.720.61
Indicomersocios S.A.	1	0.01%	50.18	209.25	259.43
Inproico S.A.	1	0.01%	64.75	263.63	328.39
Grupo Aval S.A. Pref	16.555.354	0.23%	11.111.58	4.581.65	15.693.23
Total	\$		206.740.10	5.916.528.36	6.123.268.46

El siguiente es el detalle de la composición patrimonial de las asociadas objeto de la aplicación del método de participación:

**Diciembre 31 de 2021**

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Patrimonio	Actiunidos S.A.	Bienes y comercio S.A.	Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	Relantano S.A.	Sadinsa S.A.
Capital Emitido	1,597.92	491.32	188.64	21.43	50.00
Prima De Emisión	35,197.04	164,877.17	0.00	131.00	0.00
Otras Reservas	5,484,168.94	362,257.08	1,067.71	110,854.20	2,181.18
Otros Resultados Integrales ORI	(3,565,823.91)	(30,187.92)	(624.29)	(37,961.84)	0.00
Ganancias Acumuladas	5,997,542.81	(54,432.14)	6,953.85	92,628.92	106.86
<b>Total Patrimonio</b>	<b>7,952,682.79</b>	<b>443,005.50</b>	<b>7,585.92</b>	<b>165,673.70</b>	<b>2,338.05</b>

Patrimonio	Esadenco S.A.	El Zuque S.A.	Socineg S.A.	Aminversiones S.A.	Indicomersocios S.A.
Capital Emitido	3.79	15.44	5.94	7.45	1.56
Prima De Emisión	64,973.91	332,359.01	73,789.31	102,457.69	5,779.38
Otras Reservas	25,404.89	3,310,851.71	2,562,561.33	2,188,381.13	2,171,184.66
Otros Resultados Integrales ORI	779,034.12	(2,577,822.47)	(1,961,949.27)	(1,711,118.32)	(2,577,311.52)
Ganancias Acumuladas	174,396.19	4,669,617.03	3,699,683.36	2,968,030.84	4,845,617.94
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1,043,812.90</b>	<b>5,735,020.72</b>	<b>4,374,090.67</b>	<b>3,547,758.79</b>	<b>4,445,272.02</b>

Patrimonio	Inproico S.A. Nov/20	Inversiones Escorial S.A.	Grupo Aval S.A.
Capital Emitido	1.45	746,270.16	22,281.02
Prima De Emisión	2,974.00	0.00	8,612,936.24
Otras Reservas	2,628,336.65	1,166,917.26	10,717,682.76
Otros Resultados Integrales ORI	(2,875,039.20)	(854,981.13)	1,013,599.99
Ganancias Acumuladas	5,606,834.53	854,091.65	3,108,935.95
<b>Total Patrimonio</b>	<b>5,363,107.43</b>	<b>1,912,297.94</b>	<b>23,475,435.96</b>

**Diciembre 31 de 2020**

Patrimonio	Actiunidos S.A.	Bienes y comercio S.A.	Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	Relantano S.A.	Sadinsa S.A.
Capital Emitido	1.597,92	491,32	188,64	21,43	50,00
Prima De Emisión	35.197,04	164.877,17	0,00	131,00	0,00
Otras Reservas	4.734.341,23	362.257,08	2.528,99	100.604,54	2.181,18
Otros Resultados Integrales ORI	(3.568.703,61)	(10.003,36)	(1.633,42)	(31.524,44)	0,00
Ganancias Acumuladas	5.849.020,50	(16.714,16)	6.109,72	105.528,29	534,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>7.051.453,08</b>	<b>500.908,05</b>	<b>7.193,92</b>	<b>174.760,83</b>	<b>2.765,18</b>

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Patrimonio	Esadenco S.A.	El Zuque S.A.	Socineg S.A.	Aminversiones S.A.	Indicomersocios S.A.
Capital Emitido	3,79	15,44	5,94	7,45	1,56
Prima De Emision	64.973,91	332.359,01	73.789,31	102.457,69	5.779,38
Otras Reservas	25.404,89	2.813.051,89	2.177.073,72	1.868.276,51	1.716.854,82
Otros Resultados Integrales ORI	628.666,42	(2.565.904,48)	(1.953.856,12)	(1.704.188,81)	(2.562.458,01)
Ganancias Acumuladas	172.794,78	4.598.906,62	3.648.836,35	2.928.112,67	4.882.497,62
<b>Total Patrimonio</b>	<b>891.843,79</b>	<b>5.178.428,48</b>	<b>3.945.849,20</b>	<b>3.194.665,51</b>	<b>4.042.675,36</b>

Patrimonio	Inproico S.A. Nov/20	Inversiones Escorial S.A.	Grupo Aval S.A.
Capital Emitido	1,45	746.270,16	22.281,02
Prima De Emision	2.974,00	0,00	8.612.936,24
Otras Reservas	2.121.796,37	978.653,64	9.521.856,35
Otros Resultados Integrales ORI	(2.996.381,05)	(859.142,70)	762.065,99
Ganancias Acumuladas	5.634.248,93	825.906,54	2.201.584,87
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.762.639,69</b>	<b>1.691.687,64</b>	<b>21.120.724,47</b>

## 7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar a diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Cuentas corrientes comerciales	1.14	1.14
Ingresos por cobrar dividendos	416.36	248.33
Activos por impuestos corrientes	25.18	24.19
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>442.68</b>	<b>273.66</b>

## 8 Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta

### 8.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 comprende lo siguiente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuesto de renta corriente	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuesto diferido del año	0.29	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.29</b>	<b>0.00</b>

### 8.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

El 27 de diciembre de 2019 el Congreso de la República sancionó la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Económico”, la cual modificó la reducción gradual de la renta presuntiva estableciendo un porcentaje del 0.5% para el año gravable 2020 y 0% a partir del año gravable 2021. Adicionalmente ratificó la opción de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2021, el cual debe tener relación de causalidad con la actividad económica de la sociedad. Por tanto, queda a opción del contribuyente tomar este impuesto como deducción al 100% o como descuento tributario al 50%.

En cuanto a las tarifas de impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales se mantuvo la disminución gradual así: 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022 y siguientes, sin embargo, el 14 de septiembre de 2021 el Congreso de la República sancionó la Ley 2155 “Ley de Inversión Social” en la cual establece que a partir del año gravable 2022 y siguientes la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable será del 35%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Utilidad antes de impuesto de renta	413.532,56	484.586,10
<b>Más partidas que aumentan la utilidad fiscal</b>		
Impuesto de industria y comercio contable	0,92	13,76
GMF no deducible	3,08	3,36
Costos y Gastos No deducibles	10.298,64	5.902,46
Dividendos fiscales	1.111,78	1.214,27
Pérdida método de participación	24.800,87	19.300,24
<b>Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal</b>		
Dividendos comerciales	0,00	(646,26)
Impuesto de Industria y Comercio Fiscal	0,00	0,00
Ingresos no gravados	203.468,11	57.451,02
INCRNGO – Dividendos	(1.111,78)	(1.214,27)
Ingresos método de participación	(652.104,18)	(566.610,68)
Compensación de pérdidas fiscales	0,00	0,00
<b>Utilidad (pérdida) líquida</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Renta presuntiva	0,00	0,00
<b>Impuesto de renta corriente (31%-2021) (32%-2020)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Menos descuento por pago de ICA 50%	0,00	0,00
Menos descuento por pago donación 25%	0,00	0,00
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta	413.532,56	484.586,10
Efecto en resultados de impuesto corriente + diferido	0,29	0,00
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>0,00007%</b>	<b>0,00000%</b>
Tasa nominal	31%	32%

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

Al cierre del ejercicio la compañía contaba con la suma de \$1.168,68 por pérdidas fiscales de renta y excesos de renta presuntiva sobre ordinaria por valor de \$237,24.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Para el año 2021 la compañía realizó la conciliación y ajuste de los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva con base en las siguientes disposiciones fiscales vigentes:

**Vigencia Pérdidas Fiscales**

<b>Año</b>	<b>Normatividad</b>	<b>Límite de compensación</b>
2003 - 2006	Ley 788 del 27 de diciembre de 2002	Las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieron dentro de los 8 períodos siguientes sin exceder anualmente el 25% de la pérdida fiscal.
2007 – 2016	Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010	El saldo de las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no tienen fecha límite para ser compensadas.
2017 y siguientes	Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2017 sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y en **costos y deducciones que no tengan relación de causalidad** con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

**Vigencia Excesos de Renta Presuntiva**

De acuerdo con artículo 189 del Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva tienen una vigencia de hasta 5 años contados a partir del periodo en que se generan.

**Ajuste de los saldos por régimen de transición**

La Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento que las sociedades deben dar a los saldos de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del Impuesto de Renta y del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) hasta el 31 de diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

- *Pérdidas Fiscales: El valor de las pérdidas fiscales generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), serán compensadas teniendo en cuenta la siguiente fórmula.*

$$VPF_{2017} = \frac{(PF_{IRC} * TRYC) + (PF_{CREE} * (TCREE))}{TRYC_{2017}}$$

Donde:

*VPF2017: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas a partir del año gravable 2017.*

*PFIRC: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y que no hayan sido objeto de compensación.*

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

*TRyC: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*PFCREE: Corresponde al valor de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) y que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa. TRyC2017 Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

- *Excesos de Renta Presuntiva: El valor de los excesos de renta presuntiva y de excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), según sea el caso, que vayan a ser compensadas en el año gravable 2017 y posteriores, será el siguiente:*

$$VEF_{2017} = \frac{(ERP_{IRC} * TRyC) + (EBM_{CREE} * (TCREE))}{TRyC_{2017}}$$

*VEF2017: Corresponde al valor de los excesos de renta presuntiva sobre rentas líquidas y de base mínima susceptibles de ser compensados a partir del año gravable 2017.*

*ERPIRC: Corresponde al valor de cada una de las rentas presuntivas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios, que no hayan sido objeto de compensación y se tenga derecho a ella.*

*TRyC; Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a 31 de diciembre de 2016.*

*EMNCREE: Corresponde al valor de cada uno de los excesos de base mínima sobre base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) acumulados a 31 de diciembre de 2016 que no hayan sido objeto de compensación.*

*TCREE: Corresponde a la tarifa aplicable al contribuyente por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) aplicable a 31 de diciembre de 2016, sin incluir la sobretasa.*

*TRyC2017: Corresponde a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 sin incluir la sobretasa.*

Con base en lo anteriormente establecido, a continuación, se detallan los saldos de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
<b>Pérdidas fiscales</b>		
Año 2007	564,27	0,00
Año 2008	604,41	0,00
<b>Total, pérdidas fiscales</b>	<b>1.168,68</b>	<b>0,00</b>

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

<b>Exceso renta presuntiva</b>		
Año 2014	0,00	75,25
Año 2015	0,00	130,36
Año 2016	0,00	18,17
Año 2017	105,05	105,05
Año 2018	132,19	0,00
<b>Total, exceso renta presuntiva</b>	<b>237,24</b>	<b>328,83</b>
<b>Total pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva</b>	<b>1.405,92</b>	<b>328,83</b>

**Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Mediante el decreto 2270 de 2019 el Gobierno Nacional adoptó para propósitos de los estados financieros del grupo 1 la interpretación CNIIF 23 – incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, de esta manera y en la aplicación de esta norma la compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020, analizó las posiciones tributarias y no se identificaron hechos o situaciones que puedan generar incertidumbre en relación a estas posiciones y las dispuestas por la Administración Tributaria que puedan derivar en un mayor valor a pagar por impuesto a las ganancias.

**8.3. Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de propósito NIIF y el valor fiscal de los mismos. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, teniendo en cuenta también las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**a. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:**

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias, porque la Compañía tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias, y no intenta reversarlas en un futuro cercano.

**b. Impuestos diferidos sobre activos y pasivos en moneda extranjera:**

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará a los resultados del periodo. A 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee activos en moneda extranjera que dan lugar a reconocimiento de impuesto diferido pasivo como se detalla a continuación:

Concepto impuesto diferido pasivo	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Cuenta en bancos en moneda extranjera	0,29	0,00
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>0,29</b>	<b>0,00</b>

**c. Impuestos diferidos por pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

La Entidad no tiene la probabilidad de generar rentas líquidas gravables futuras o el conocimiento de situaciones que hagan prever la compensación de pérdidas fiscales y/o excesos de rentas presuntivas en el futuro, por lo que a 31 de diciembre de 2021 no hay lugar a reconocimiento de impuesto diferido activo por este concepto.

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales a diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
A compañías vinculadas	357.522.48	356.644.04
Costos y gastos por pagar	2.48	0.00
Deudas con accionistas	1.483.651.20	1.272.930.18
Acreedores varios	319.18	319.18
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>1.841.495.34</b>	<b>1.629.893.40</b>

**10 Pasivos por impuestos corrientes**

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes a diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Retención en la fuente	1.287.41	644.94
Impuesto a las ventas retenido	0.10	1.92
Impuesto de industria y comercio retenido	0.04	0.93
Impuesto de renta y complementarios	0.00	0.00
De industria y comercio	2.26	1.87
<b>Total pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>1.289.81</b>	<b>649.66</b>

**11 Pasivos Diferidos**

El siguiente es el detalle de los pasivos diferidos a diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Impuestos diferidos	0.29	0.00
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>0.29</b>	<b>0.00</b>

**12 Capital Emitido**

El capital suscrito y pagado a diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Concepto	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Número de acciones autorizadas	2.010.000	2.010.000
Número de acciones por suscribir	(1.993.503)	(1.993.503)
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>16.497</b>	<b>16.497</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>1.65</b>	<b>1.65</b>

**13 Prima de emisión**

A diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la prima de emisión está constituida, así:

Dic-31-2021	Dic-31-2020
1.578.24	1.578.24

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**14 Reservas**

A continuación, se detalla la composición de las reservas a diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Reserva legal	421.07	421.07
Reservas ocasionales	2.339.244.34	1.854.658.23
<b>Total Reservas</b>	<b>2.339.665.41</b>	<b>1.855.079.30</b>

**15 Otros resultados integrales ORI**

A continuación, se detalla la composición del ORI a diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

<b>Superávit método de participación</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Indicomersocios S.A.	(263.29)	(262.34)
Inproico S.A.	(232.82)	(241.19)
Aminversiones S.A.	(615.721.68)	(612.983.90)
El Zuque S.A.	(685.424.30)	(682.344.73)
Socineg S.A.	(873.175.61)	(870.026.47)
Actiunidos S.A.	(800.044.05)	(800.508.34)
Bienes y Comercio S.A.	(10.180.75)	(3.511.57)
Corporación Publicitaria de Col. S.A.	(854.03)	(841.02)
Esadinco S.A.	198.953.18	192.805.98
Inversiones Escorial S.A.	(34.218.86)	(34.359.92)
Relantano S.A.	(12.667.31)	(10.520.70)
Sadinsa S.A.	(270.99)	(270.99)
Activos Tesalia S.A.S.	4.143.19	6.879.22
Grupo Aval S.A.	(11.700.92)	(11.741.89)
<b>Total superávit método participación</b>	<b>(2.841.658.25)</b>	<b>(2.827.927.85)</b>
<b>Total otros resultados integrales ORI</b>	<b>(2.841.658.25)</b>	<b>(2.827.927.85)</b>

**16. Resultados de ejercicio anteriores**

La información al cierre de los períodos diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 es la siguiente:

<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Dic-31-2021</b>	<b>Dic-31-2020</b>
Saldo inicial	257.926.62	257.926.62
Movimiento del periodo	0.00	0.00
Saldo final	257.926.62	257.926.62

**17 Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF**

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar en procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**18 Compromisos y contingencias**

**Contingencias legales**

A diciembre 31 de 2021, la Compañía no tiene procesos administrativos y judiciales en contra.

**19 Ingresos**

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos en los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Cuenta	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Actividad financiera		
Dividendos	0.00	646.28
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>646.28</b>
Ingreso método de participación	652.104.17	566.610.68
Gasto método de participación	(24.800.87)	(19.300.25)
<b>Total ganancia (pérdida) de asociadas</b>	<b>627.303.30</b>	<b>547.310.43</b>
Otras ganancia (pérdida) netas		
Diferencia en cambio Ingreso (Gasto)	(203.468.11)	(57.451.02)
<b>Total otras ganancia (pérdida) netas</b>	<b>(203.468.11)</b>	<b>(57.451.02)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses	14.26	31.95
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>14.26</b>	<b>31.95</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>423.849.45</b>	<b>490.537.64</b>

**20 Gastos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos en los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

	Dic-31-2021	Dic-31-2020
Gastos de administración		
Honorarios	966.57	962.19
Impuestos	18.26	17.12
Contribuciones y afiliaciones	793.75	718.91
Gastos legales	2.45	2.40
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.781.03</b>	<b>1.700.62</b>
Costos financieros		
Intereses	8.532.30	4.250.91
<b>Total costos financieros</b>	<b>8.532.30</b>	<b>4.250.91</b>
Otros Gastos		
Otros	3.57	0.01
<b>Total otros gastos</b>	<b>3.57</b>	<b>0.01</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>10.316.90</b>	<b>5.951.54</b>

**21 Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionadas se incluyen a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas que pertenecen al Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24.
- b) Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de la junta directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas que realicen transacciones con la Compañía, tal como se define en la NIC 24
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes.
- d) Compañías controladas: incluye las empresas donde la Compañía tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio en sus artículos 260 y 261 y la NIIF 10
- e) Compañías asociadas: Empresas donde la compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

**21.1** Los saldos más representativos a diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

**Diciembre 31 de 2021**

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	685.77
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>686.54</b>
<b>Cuentas comerciales por Cobrar</b>					
<b>Otras cuentas por cobrar</b>					
Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>					<b>0.10</b>
<b>Ingresos por Cobrar</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	223.50
Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	192.86
<b>Total Ingresos por cobrar</b>					<b>416.36</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
<b>Compañías vinculadas</b>					
Rendifin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	357.522.48
<b>Acreeedores varios</b>					
Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	319.17

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Activo</b>					
<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	1.106.44
<b>Total Efectivo equivalentes al efectivo</b>					<b>1.106.63</b>
<b>Cuentas comerciales por Cobrar</b>					
<b>Otras cuentas por cobrar</b>					
Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>					<b>0.10</b>
<b>Ingresos por Cobrar</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	248.33
<b>Total Ingresos por cobrar</b>					<b>248.33</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
<b>Compañías vinculadas</b>					
Rendífin S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	356.644.05
<b>Acreedores varios</b>					
Fiduciaria de Occidente	0.00	0.00	0.00	0.00	319.17

21.2 Las transacciones más representativas durante los periodos diciembre 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, con partes relacionadas comprenden:

Diciembre 31 de 2021

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Ingresos Financieros</b>					
<b>Intereses</b>					
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	14.26
<b>Total Intereses</b>					<b>14.26</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	796.35

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Diciembre 31 de 2020

Cuenta	Accionista	Miembro Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías controladas	Otras relacionadas
<b>Ingresos</b>					
<b>Actividad Financiera</b>					
<b>Dividendos</b>					
Grupo Aval S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	646.28
<b>Total Dividendos</b>					<b>646.28</b>
<b>Ingresos Financieros</b>					
<b>Intereses</b>					
Banco AV Villas	0.00	0.00	0.00	0.00	31.95
<b>Total Intereses</b>					<b>31.95</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de Administración</b>					
<b>Honorarios</b>					
Sadinsa S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	796.35

Durante el ejercicio social 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que reflejan ingresos y costo o gastos por prestación de servicios intercompañías.
- Acuerdos de prestación de servicios.

**Operaciones realizadas con entidades del grupo**

Compañía destinataria	Cuentas Activas	Cuentas Pasivas	Ingresos	Gastos
Banco de Occidente	0.19	-	-	-
Banco Av Villas	685.77	-	14.26	-
Fiduciaria de Occidente	0.10	319.17	-	-
Rendifin S.A.	-	357.522.48	-	-
Grupo Aval S.A.	223.50	-	-	-
Corporación Publicitaria	192.86			
Sadinsa S.A.	-	-	-	796.35

**Dividendos sobre Inversiones**

Entidad que decreta	Saldo Anterior	Decretado	Recibido	Por Cobrar
Grupo Aval S.A.	248.33	893.99	918.82	223.50
Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	0.00	385.82	192.96	192.86
<b>Total</b>	<b>248.33</b>	<b>1.279.81</b>	<b>1.111.78</b>	<b>416.36</b>

**SOSACOL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

Del total de dividendos recibidos \$2.33 se recibieron como retención en la fuente a accionistas y \$1.109.45 se recibieron en efectivo.

**22. Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre, diciembre 31 de 2021 hasta la fecha de presentación de este informe, la compañía no ha efectuado transacciones que afecten los informes y resultados presentados.

**Señores Accionistas  
SOSACOL S.A.**

**Ciudad**

He examinado los estados financieros adjuntos de SOSACOL S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros adjuntos están libres de errores de importancia material.

La auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros adjuntos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha valoración del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva. Además el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, el modelo de control interno utilizado fue el de cuestionarios. Los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de SOSACOL S.A al 31 de diciembre de 2021 los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el periodo que termino en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Basado en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y junta directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de cuenta, los libros de actas y de registro de accionistas en su caso se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo de conservación y custodia de los bienes de la compañía y terceros que están en su poder.
- e) La sociedad viene cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor, el uso del software está de acuerdo con la legislación vigente y los convenios de licencia que acompañan los programas.
- f) Esta revisoría dictamina que la compañía SOSACOL S.A., no tiene empleados con vinculación directa y por tanto las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 "por lo cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro único de aportantes al sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, para esta compañía no tienen aplicación.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores
- h) Para SOSACOL SA., la declaratoria de emergencia económica proferida por el Gobierno Nacional, decreto 417 del 17 de Marzo del 2020, no genero incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha y los estados financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.
- i) De acuerdo con el numeral 10 del artículo 207 de código de Comercio, certifico que en desarrollo de mi auditoria, no advertí información que me llevara a la sospecha de posibles actos de LAVFT7FPADM y por consiguiente no hubo necesidad de remitir reportes por este concepto a UIAF.

El informe de gestión, corresponde al periodo comprendido entre el 1 Enero de 2021 y el 31 de diciembre del mismo año, los administradores de la sociedad lo han preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forman parte integrante de los estados financieros auditados por mí.

Atentamente,



**RICARDO CRISOSTOMO GONZALEZ**  
Revisor Ffiscal  
Matrícula 22638-T  
Tel 3123067418  
Calle 97 No 60D 32  
Email disumec@yahoo.com

# ESADINCO S.A.

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÓN CON LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CUADERNILLO DE LA OFERTA**

MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.486.685 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la sociedad SADINSA S.A., entidad representante legal de ESADINCO S.A., identificada con NIT 900104083 - 3, certifico la veracidad del contenido del presente Cuadernillo de Oferta y que este no presenta omisiones, vacíos o imprecisiones o errores de información que revistan de materialidad y que puedan afectar la decisión de los futuros aceptantes de la Oferta Pública de Adquisición.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,



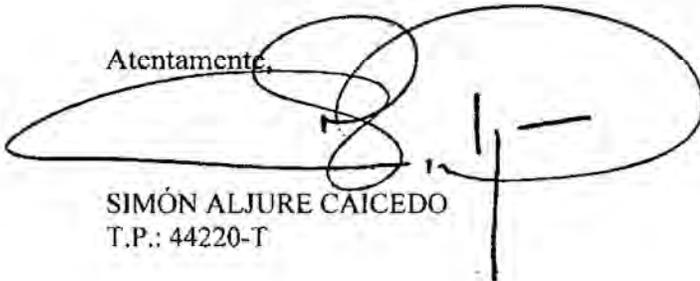
MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER  
79.486.685 de Bogotá

**CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA  
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CUADERNILLO DE  
LA OFERTA**

SIMÓN ALJURE CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía No.79.296.234 y con tarjeta profesional de contador No 44220-T, en calidad de revisor fiscal de la Sociedad en calidad de revisor fiscal de **ESADINCO S.A.**, identificada con NIT. 900.104.083-3, certifico, dentro de mi competencia, la veracidad del contenido del presente Cuadernillo de Oferta y que este no presenta omisiones, vacíos o imprecisiones o errores de información que revistan de materialidad y que puedan afectar la decisión de los futuros aceptantes de la Oferta Pública de Adquisición.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name.

SIMÓN ALJURE CAICEDO  
T.P.: 44220-T

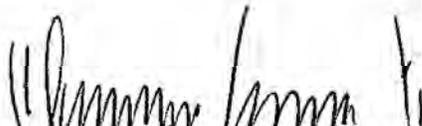
# ESADINCO S.A.

## MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE LA INEXISTENCIA DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN

MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.486.685 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la sociedad SADINSA S.A. identificada con NIT 830.116.122-0, la cual a su vez representa legalmente a la sociedadde ESADINCO S.A., identificada con NIT. 900.104.083-3, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no existen acuerdos previos relacionados con los destinatarios de la oferta pública de adquisición de acciones de BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP., diferentes a los contenidos en el Cuadernillo de Oferta.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,



MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER  
79.486.685 de Bogotá

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24

Recibo No. 0122119004

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SADINSA S A  
Nit: 830116122 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01247830  
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2003  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 13 No 26 45 Pso 11  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: lsanchez@sadinsa.com  
Teléfono comercial 1: 7430000  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 13 No 26 45 Pso 11  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: lsanchez@sadinsa.com

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24  
Recibo No. 0122119004  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Teléfono para notificación 1:	7430000
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000495 del 19 de febrero de 2003 de Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2003, con el No. 00867103 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SADINSA S A.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de febrero de 2053.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto principal ejercer la representación legal de otras sociedades; la administración de las mismas y en general la prestación de servicios de administración en todas sus manifestaciones, y ser liquidadora de otras sociedades. Parágrafo. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. En ejercicio del objeto social, la sociedad podrá; A. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B. Dar o recibir en garantía de obligaciones propias o de terceros, bienes muebles o inmuebles y tomar en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24

Recibo No. 0122119004

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arrendamiento, bienes de cualquier naturaleza. C. Actuar como agente y representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E. Adquirir y/ o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas, fusionarse o escindirse con ellas. F. Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios. G. Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. I. En general celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionados, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o comercialmente derivados de la existencia y actividad social.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	:	\$90.000.000,00
No. de acciones	:	90.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El presidente será el representante legal de la sociedad, en las

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24  
Recibo No. 0122119004  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

faltas absolutas o temporales del presidente, este será reemplazado por su suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Las atribuciones y facultades del presidente son las siguientes: A) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva. B. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a lograr los fines sociales. C. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. D. Recibir dinero en mutuo. E. Celebrar toda clase de operaciones bancarias. F. Hacer toda clase de negociaciones con títulos valores, tales como otorgarlos, adquirirlos, negociarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. G. Cuidar del recaudo o inversión de los fondos de la empresa. H. Mantener a la junta directiva informada de los negocios sociales. I. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. J. Nombrar o remover a los empleados de la sociedad, salvo que esta función corresponda a otro organismo. El presidente tendrá amplias atribuciones para ejercer las funciones anteriores, salvo cuando se trate de cualquier acto o contrato, cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos mensuales el cual deberá estar autorizado por la Junta Directiva.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 44 del 31 de mayo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2022 con el No. 02845732 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Cardenas Mauricio	Muller C.C. No. 000000079486685

Por Acta No. 39 del 31 de agosto de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2020 con el No. 02611107 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24

Recibo No. 0122119004

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Presidente	Del Juan Vicente Fernandez Barroso	C.C. No. 000000011310116

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## JUNTA DIRECTIVA

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Astrid Yamile Gutierrez Cifuentes	C.C. No. 000000052476890
Segundo Renglon	Javier Fernando Mora Novoa	C.C. No. 000000079794107
Tercer Renglon	Mauricio Alejandro Diaz Vargas	C.C. No. 000001022399557
Cuarto Renglon	Sandra Milena Baquero Bermudez	C.C. No. 000000052690043

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Patiño Ulloa	C.C. No. 000000094527510
Segundo Renglon	Maria Jose Perez Vega	C.C. No. 000000041638135
Tercer Renglon	Gabriel Hernando Gonzalez Botero	C.C. No. 000000005947814
Cuarto Renglon	Jaime Morales Sanchez	C.C. No. 000000019269301

Por Acta No. 7 del 17 de marzo de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2010 con el No. 01376328 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Jose Perez Vega	C.C. No. 000000041638135

Por Acta No. 10 del 18 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2013 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24  
Recibo No. 0122119004  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01730184 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTE**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Gabriel Hernando Gonzalez Botero	C.C. No. 00000005947814

Por Acta No. 11 del 19 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2014 con el No. 01826508 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Sandra Milena Baquero Bermudez	C.C. No. 000000052690043

Por Acta No. 12 del 18 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015 con el No. 01939949 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTE**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Jaime Morales Sanchez	C.C. No. 000000019269301

Por Acta No. 15 del 21 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2018 con el No. 02332730 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Fernando Mora Nova	C.C. No. 000000079794107

Por Acta No. 16 del 20 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019 con el No. 02467563 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24  
Recibo No. 0122119004  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Patiño Ulloa	C.C. No. 000000094527510

Por Acta No. 17 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2020 con el No. 02609675 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Mauricio Alejandro Diaz Vargas	C.C. No. 000001022399557

Por Acta No. 18 del 23 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2021 con el No. 02721774 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Astrid Yamile Gutierrez Cifuentes	C.C. No. 000000052476890

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 12 del 18 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015 con el No. 01939951 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ancizar Alirio Piñeros Barreto	C.C. No. 000000079455330 T.P. No. 55693-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Barbara Elvira Jimenez Garcia	C.C. No. 000000051559260 T.P. No. 32722-T

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24  
Recibo No. 0122119004  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 12 de marzo de 2003 , inscrito el 19 de marzo de 2003 bajo el número 00871360 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INDICOMERSOCIOS S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

- INPROICO S.A.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

- SOSACOL S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 31 de enero de 2019 de Empresario, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419535 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Luis Carlos Sarmiento Angulo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :  
2018-12-31

**\*\*\* Aclaración de Grupo Empresarial ies \*\*\***

Que la anterior Situación de Grupo Empresarial ies es ejercida de manera conjunta entre las matrices.

**CERTIFICA:**

Se aclara el grupo empresarial, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el No. 02419535 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Luis Carlos Sarmiento Angulo (matriz), configuró Grupo Empresarial con las siguientes sociedades: ADMINEGOCIOS S.A.S.; TAXAIR S.A.; SEGUROS ALFA S.A.; SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.; NEGOCIOS Y BIENES S.A.S.; INVERSIONES VISTA HERMOSA S.A.S.; INVERSEGOVIA S.A.; ORGANIZACIÓN LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LIMITADA; INVERPROGRESO S.A.; LCSA Y CIA. S. EN C.; GESTORA ADMINEGOCIOS & CIA. S. EN C.;

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24

Recibo No. 0122119004

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO & CIA. LTDA.; GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.; INDICOMERSOCIOS S.A.; INPROICO S.A.; SOSACOL S.A.; AMINVERSIONES S.A.; SOCINEG S.A.; EL ZUQUE S.A.; ACTIUNIDOS S.A.; RELANTANO S.A.; ACTIVOS TESALIA S.A.S.; RENDIFIN S.A.; BIENES Y COMERCIO S.A.; ESADINCO S.A.; SADINSA S.A.; CODENEGOCIOS S.A.; PETREOS S.A.S.; INVERSIONES ESCORIAL S.A.; POPULAR SECURITIES S.A.; VIGIA S.A.; TELESTUDIO S.A.; CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A.; CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.; BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.; A TODA HORA S.A - ATH; BANCO DE BOGOTÁ S.A.; FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FIDUBOGOTÁ; MEGALINEA S.A; AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.; ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.; ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.; ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.; SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.; APORTES EN LINEA S.A.; BANCO DE OCCIDENTE S.A.; FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.; VENTAS Y SERVICIOS S.A.; BANCO POPULAR S.A.; FIDUCIARIA POPULAR S.A.; INCA FRUEHAUF - INCA S.A.; ALPOPULAR S.A.; ALPOPULAR CARGO S.A.S.; CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.; FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.; LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA; INDUSTRIAS LEHNER S.A.; TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A. - TESICOL; PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA TURISTICA SANTAMAR S.A.; COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.; PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A.; PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. - PROINDESA S.A.S; CFC GAS HOLDING S.A.S.; CFC PRIVATE EQUITY HOLDINGS S.A.S.; CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S.; CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.; VALORA S.A.; AGRO SANTA HELENA S.A.S.; PLANTACIONES SANTA RITA S.A.S.; HEVEA DE LOS LLANOS S.A.S; TSR 20 INVERSIONES S.A.S.; HEVEA INVERSIONES S.A.S.; AGRO CASUNA S.A.S.; ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.; CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S. - CONINVIAL; PEAJES ELECTRONICOS S.A.S; CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.; CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA; CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. - COVIORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA; CONCESIONES CCFC S.A.; ORGANIZACIÓN PAJONALES S.A.; MAVALLE S.A.; ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.; CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.S. - COVIANDES S.A.S.; HOTELES ESTELAR S.A.; ESENCIAL HOTELES S.A.; COMPAÑÍA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.; CFC ENERGY HOLDING S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL MAR S.A.S.; COMPAÑÍA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - COVIDENSA; GESTORA EN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24  
Recibo No. 0122119004  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO S.A.S.; CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.; CEETV S.A.; CÍRCULO DE LECTORES S.A.S.; INTERMEDIO EDITORES S.A.S.; PRINTER COLOMBIANA S.A.S.; TÉMPORA S.A.S.; LEADERSEARCH S.A.S. MAGAZINES CULTURALES S.A.S.; METROCUADRADO.COM S.A.; PAUTEFACIL.COM S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.  
(Subordinadas)

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7010

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24

Recibo No. 0122119004

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.926.094.596

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 7010

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de febrero de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de junio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



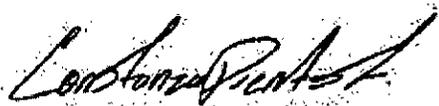
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2022 Hora: 10:51:24  
Recibo No. 0122119004  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122119004CF1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO